



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: Represión de Estado y Trayectorias de vida penalizadas

Autores (en el caso de tesis y directores):

Martina, Bas

Aldana, Cappellari

Josefina, Licera

Lucía González Landaburu, dir

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2018

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
AREA DE INVESTIGACION:**

Represión de Estado y Trayectorias de vida penalizadas

Trabajo de Investigación Final/Tesina

AUTORAS

Bas Martina DNI 38363664 - marty_bas@hotmail.com

Cappellari Aldana DNI 38295075 - aldicappellari@hotmail.com

Licera Josefina DNI 38363793 - josefinalicera8@hotmail.com

Tutora Temática: Lucía González Landaburu - luciaglandaburu@gmail.com

Seminario TIF/Tesina: 2018

Fecha de presentación: 1 de noviembre de 2018

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1: “La Ciudad que no se Oculta”	7
1.1 Historización de Ciudad Oculta.....	7
1.2 La educación popular en el Bachillerato “Puños de Libertad”	8
CAPÍTULO 2: “La represión como política de Estado”: Consideraciones teóricas	12
2.1 Conceptualización del Estado.....	12
2.2 Contexto sociopolítico actual: Doctrina Chocobar.....	14
CAPÍTULO 3: “Las múltiples caras de las fuerzas represivas”	20
3.1 La policía no está, la policía no hace nada	20
3.2 La policía presente	23
3.3 El mercado del consumo problemático	29
3.4 Las clases de la propiedad privada y la ciudadanía restringida.....	32
3.5 Pedido de orden de las clases populares	36
CAPÍTULO 4. “Cuando la violencia se vuelve moneda corriente”	39
4.1 Expresiones del hostigamiento de las fuerzas represivas	39
4.2 Caracterización de la dinámica barrial	44
4.3 Nos pisan la cabeza y no reaccionamos: acerca de la naturalización de la violencia.....	48
CAPÍTULO 5.: “Trayectorias de vida penalizadas”	51
5.1 La cadena punitiva.....	51
CAPÍTULO 6: “La organización de Ciudad Oculta”	60
6.1 Estrategias desarrolladas frente al hostigamiento de las fuerzas represivas.....	60
6.2 Mujeres en resistencia	64
6.3 La importancia de estar informados.....	66
7. Consideraciones finales	68
8. Bibliografía.....	72
9. Webgrafia	74
10. Anexos.....	76

INTRODUCCIÓN

El tema desarrollado en la presente investigación refiere la represión de Estado como mecanismo de control y disciplinamiento social. El problema del cual partimos es conocer la relación que se establece entre las prácticas de hostigamiento de las fuerzas represivas del Estado con las trayectorias de vida penalizadas de la población que concurre al bachillerato popular “Puños de Libertad” ubicado en el barrio de Ciudad Oculta, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta temática tiene relevancia en el campo profesional del Trabajo Social ya que se configura como una problemática social compleja, que se expresa en todos y cada uno de los barrios vulnerados en donde se hagan presentes las fuerzas represivas del Estado. Por tanto, consideramos que los futuros y actuales profesionales debemos tener conocimiento sobre ésta y contar con las herramientas necesarias para intervenir.

Para llevar a cabo la investigación nos propusimos como objetivo general “conocer de qué modo se configuran los procesos de vulnerabilidad punitiva de la población que concurre al bachillerato ‘Puños de Libertad’ teniendo en cuenta las prácticas institucionales que atraviesan su vida cotidiana”. En relación a los objetivos específicos postulamos:

- Conocer las experiencias de la población que concurre al Bachillerato en relación al hostigamiento que ejercen sobre ella las fuerzas represivas del Estado;
- Conocer cuáles son las estrategias evasivas y de resistencia frente al hostigamiento de la población que asiste al Bachillerato Puños de libertad, a través de su testimonio;
- Conocer cómo se construyen las trayectorias de vida penalizadas en relación a las prácticas asistenciales y punitivas de las instituciones que atraviesan a la población que asiste al Bachillerato Puños de Libertad.

Ya que la investigación es de carácter cualitativo, para alcanzar los objetivos propuestos realizamos cinco entrevistas en profundidad a cinco estudiantes que concurren al Bachillerato “Puños de Libertad”. En un principio, el criterio de selección de la población fue definido en base a una franja etaria que se establecía entre los 16 y los 30 años de edad. Sin embargo, cuando tuvimos el primer acercamiento a la institución, -en el marco de la observación participante de una clase de Historia y una clase de Cívica- notamos que los estudiantes eran

en su mayoría adultes, –a partir de 18 años- algunos incluso mayores de 30 años. Por lo tanto, tuvimos que repensar el criterio de selección que habíamos tomado en un principio e identificar si los objetivos continuaban teniendo viabilidad pese a esta modificación en las edades de la población. En conjunto con la tutora temática decidimos que la investigación podía llevarse a cabo sin inconvenientes ya que acordamos en que las prácticas de hostigamiento policial pueden profundizarse en algún momento específico de la vida pero son sistemáticas y constantes a lo largo la vida de todes vecines.

Una vez realizadas las cinco entrevistas utilizamos el programa “Atlas Ti”¹ para sistematizar y codificar la información, identificando de esta manera, aquellos aspectos relevantes y/o recurrentes que se presentaron. Estableciendo, luego de este proceso, los ejes propuestos en cada uno de los objetivos de la investigación como así también identificando las áreas temáticas novedosas. Ante estos emergentes nos encontramos nuevamente en la obligación de revisar nuestro diseño de investigación, sumando contenido bibliográfico al marco teórico. Asimismo, para complementar el componente teórico, creímos conveniente entrevistar a uno de los docentes del Bachillerato, ya que resulta fundamental recuperar su voz, en relación al contexto en el que se llevan a cabo las clases, a la dinámica del espacio y su perspectiva acerca de cómo se desarrollan las prácticas de hostigamiento en el barrio.

Durante el transcurso de esta investigación, resultó fundamental detenernos a pensar y reflexionar acerca del significado que representa investigar sobre la represión de Estado en un contexto neoliberal, ante una crisis inminente que cada día se profundiza más y ante el avance del fascismo en toda Latinoamérica. Decidimos entonces dedicar un apartado en el desarrollo de la investigación a la realización de un análisis que pudiera dar cuenta de la relación que existe entre el rol de las fuerzas represivas en Ciudad Oculta y el contexto nacional. Esta decisión implicó abrir el campo de la investigación, y por lo tanto, consideramos conveniente no sólo agregar bibliografía específica sino también entrevistar a otros actores. Para ello nos contactamos con referentes de la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y entrevistamos a una de sus militantes. Recuperar la voz de esta organización nos brindó herramientas analíticas que fueron de suma utilidad para pensar la coyuntura actual.

¹ Ver Anexo 1

Realizadas las aclaraciones que caracterizaron el proceso de la investigación, damos espacio a la exposición de la estructura de la misma. Los temas abordados en la investigación se distribuyen en seis capítulos. El primero de ellos es de carácter contextual ya que damos cuenta de la historización de Ciudad Oculta en relación a su constitución como barrio popular; y de la caracterización del bachillerato “Puños de Libertad” en relación con la noción de educación popular.

El segundo capítulo es exclusivamente conceptual. En éste postulamos las principales categorías teóricas en las que nos posicionamos para analizar la problemática planteada. Conceptualizamos de este modo el carácter represivo del Estado por un lado y el contexto socio político actual, por el otro. Este capítulo se encuentra íntimamente relacionado con el tercer capítulo en donde se expone el concepto de “fuerzas represivas del Estado” relacionando los aspectos teóricos con el análisis de los relatos pertinentes surgidos en las entrevistas. Para esto, el capítulo presenta una serie de apartados que organizan la información y facilitan la comprensión del análisis. En estos damos cuenta de la percepción que tienen las entrevistadas sobre las fuerzas represivas del Estado; las relaciones de poder inter-barriales asociadas al narcotráfico y a la corrupción; la propiedad privada y el “pedido de orden” que exigen las clases populares.

En el capítulo cuatro se lleva a cabo el análisis específico del hostigamiento, categoría que representa uno de los objetivos postulados. Caracterizamos y analizamos las expresiones del hostigamiento de las fuerzas represivas; la dinámica barrial que caracteriza a Ciudad Oculta y la naturalización de la violencia que se hace presente en todos los relatos. En este capítulo abordamos la temática de manera teórica en articulación exhaustiva con la información obtenida de los testimonios. Siguiendo esta lógica, en el capítulo cinco respondemos a otro de los objetivos y desarrollamos la noción de “trayectorias de vida penalizadas”. Exponemos el concepto de “cadena punitiva” haciendo énfasis en el análisis de las experiencias expresadas. Por último, en capítulo seis respondemos al restante objetivo específico que refiere a las estrategias que implementan los ciudadanos de Ciudad Oculta para enfrentar el hostigamiento policial. Realizamos una interpretación acerca del rol que cumple la mujer en la implementación de éstas; y por último analizamos la visibilización que adquiere esta problemática en el barrio y la información que los vecinos tienen al respecto.

Antes de comenzar el desarrollo de esta investigación nos parece importante señalar que la misma se encuentra escrita en lenguaje inclusivo², ya que éste implica el reconocimiento de las diversas identidades de género existentes. Entendemos que el lenguaje es una construcción social cargada de significaciones que, utilizando el genérico masculino, ubica en un lugar relegado a las mujeres y disidencias. Siendo una decisión puramente política haremos una distinción al referirnos a las clases dominantes y a las fuerzas represivas, con quienes no será utilizado el lenguaje inclusivo, ya que forman parte de una institución que representa los intereses tanto del capitalismo como del patriarcado, que ha oprimido históricamente y sigue oprimiendo a las disidencias sexuales y de género.

² Asamblea no binarie, (2018): “Lenguaje inclusivo: guía de uso”.
https://docs.google.com/document/d/1SriDuhSPz6S0bR-43PggQdZgZSgTnI3Az2FQmIFBwao/edit?fbclid=IwAR36QqkQ20swCNm_3m3V2O49RjYizc7bMCWKIYJNQE vWb2ZARusXthvv9go

CAPÍTULO 1 “La ciudad que no se Oculta”

“Ciudad Oculta es mi barrio, donde no siempre hay tiros, también hay buena gente de lo mío no me olvido, no trates de opinar si no sabes lo que vivo”
(“Yo vengo al taller” – Rap de Ciudad Oculta, 2017)

En el presente capítulo realizaremos por un lado una breve historización de Ciudad Oculta exponiendo las principales características que las diferencias de otros barrios. Por otro lado, caracterizaremos al bachillerato “Puños de Libertad” en relación a la educación popular.

1.1 Historización de Ciudad Oculta

Sabemos que la policía existe en todas partes del mundo, pero en cada ciudad, en cada territorio adquieren una expresión particular, con dinámicas y características propias. Es por eso que nos parece importante situar la investigación e historizar el barrio en donde ésta se desarrolló: Ciudad Oculta, Villa 15, localizada en el barrio de Villa Lugano. Sus comienzos fueron hacia el año 1937³, como un barrio de obreros del Mercado de Hacienda de Mataderos, de las empresas ferroviarias y del Frigorífico Lisandro de la Torre, para luego ir creciendo paulatinamente, hasta llegar a ser una de las villas más grandes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Anteriormente, la Villa 15 se conocía como “Barrio General Belgrano”, y a partir del Mundial de Fútbol de 1978, la Dictadura Cívico - Militar levantó un paredón para ocultar la villa de la vista de los visitantes extranjeros, y es en este momento que toma el nombre de Ciudad Oculta. Este dato no es menor, ya que los vecinos reivindican la pertenencia e identidad a Ciudad Oculta, teniendo en cuenta la historia que les atraviesa, transformando esta significación desde un lugar de resistencia.

Si hay algo que identifica y referencia a todo el barrio, es el “Elefante Blanco”. Un imponente edificio semi abandonado, que estaba destinado a ser el hospital más grande de Latinoamérica, pero luego del golpe militar de 1955 se canceló el proyecto.

³ Información obtenida en. Revista Haroldo (2017) “Una mirada alternativa sobre las villas y sus habitantes”. Revista del Centro cultural de la memoria Haroldo Conti. Disponible en: [<http://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=203>]

Actualmente este edificio se encuentra en proceso de demolición, con el objetivo de construir la nueva sede del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat porteño. Según los datos publicados por La Poderosa Resistencia Villera (2018), se han relocalizado y/o desalojado 253 familias que habitaban este edificio, siendo proceso que implicó “aprietes” y amenazas por parte de del gobierno, hacia los vecinos que no estaban conformes con la negociación que les proponían. Así mismo, los demás habitantes de Ciudad Oculta siguen sin obtener respuestas al reclamo histórico en torno al acceso a viviendas dignas, y a los servicios básicos, ya que no existe ningún proyecto de planeación urbana para el barrio.

Es así, que la cuestión habitacional, representa actualmente, una de las tantas problemáticas que atraviesan a Ciudad Oculta.

Al recorrer las calles y pasillos de Ciudad Oculta, se pueden ver comedores, merenderos, bachilleratos, centros comunitarios y capillas, pero todas las redes comunitarias parecerían insuficientes ante la ausencia de asistencia estatal y la situación de pobreza que atraviesan muchos vecinos que residen en la villa.

Tal como sostiene Aguiló Wahren (2014), *“el territorio aparece como una categoría compleja, móvil, en permanente proceso de resignificación y disputa. En efecto, la idea de territorio no puede separarse de la noción de conflicto entre diferentes actores sociales”* (Aguiló Wahren, 2004: 101). Es por eso, que nos interesa caracterizar la interrelación entre los múltiples actores sociales que atraviesan al barrio, y las disputas que allí se presentan, para analizar cómo se manifiesta la represión estatal en este contexto.

1.2 La educación popular en el Bachillerato “Puños de Libertad”

Para recabar la información pertinente de la investigación, recurrimos a los relatos de los estudiantes que asisten al Bachillerato Popular Puños de Libertad. Esta institución comenzó a funcionar en el año 2015, a partir de la necesidad de algunos vecinos de Ciudad Oculta de finalizar sus estudios secundarios. Según la entrevista realizada a los profesores del bachillerato, en sus comienzos, esta institución funcionaba en la casa de María Rosa, referente de la “Red de Madres en lucha por la Vida” (organización de base que lucha contra el paco y acompaña a personas con consumo problemático); quien dispuso la cocina de su casa para que funcione como aula. Comenzaron con cinco estudiantes, la mayoría mujeres mayores de 50 años.

El segundo año, se alquiló dos piezas a una estudiante, y en el corriente año, el bachillerato funciona en el primer piso de un comedor del barrio, que les fue prestado. Con el

comedor se mantiene una relación de autonomía, cada espacio funciona por separado, sin vinculación en sus actividades exceptuando las cenas diarias, donde tanto estudiantes como profesores pueden cenar en la plata baja.

Es un bachillerato autogestivo, por ende, para cubrir los gastos y garantizar los recursos necesarios, se realizan rifas, ferias americanas y actividades culturales, que llevan adelante los estudiantes junto con los profesores, ya que el bachillerato nunca ha contado con ninguna subvención ni del Estado, ni de ninguna organización.

En cuanto a sus objetivos, los profesores expresaron que la prioridad del espacio, ante la situación de deserción escolar y la ausencia de contención educativa, es construir una alternativa educativa popular propia del barrio. Es decir, que además de facilitar el acceso a los estudios secundarios, buscan problematizar los mandatos y discursos socialmente impuestos, mediante un formato no tradicional, que construya nuevos modelos de aprendizaje a partir de relaciones horizontales y comunitarias.

Este espacio se presenta como forma de resistencia a los modelos dominantes, no sólo educativos sino también políticos y sociales. Para pensar la educación popular recuperamos los aportes de Paulo Freire (1969), quien piensa a la educación como una herramienta fundamental para la emancipación y liberación de los sectores oprimidos. El autor sostiene que la educación es una acción transformadora y es por esto que ha realizado críticas a los modelos de educación tradicionales, que piensan a las personas como objetos en los cuales hay que depositar conocimiento, más que como sujetos que pueden participar del proceso de su educación.⁴

Los profesores del bachillerato sostienen que *“la represión es moneda corriente en la temática de las clases”*, y comentan que desde el inicio de la presidencia de Mauricio Macri aumentó la presencia policial en el barrio, mediante el control, los aprietes y la violencia. Si bien identifican que estas prácticas ya sucedían en años anteriores, consideran que de la mano de Patricia Bullrich, la acción policial se intensificó. Ante esta realidad, en las clases se

⁴En el año 2004 se creó el primer bachillerato del país y a partir de entonces fue aumentando la cantidad de espacios generados para esta finalidad, constituyéndose como una herramienta de resistencia ante la crisis socioeconómica que devino de las medidas neoliberales. Generalmente, los bachilleratos se constituyen desde los barrios, en lugares que muchas veces son cooperativas, empresas recuperadas o espacios cedidos por los vecinos con la colaboración económica de docentes que trabajan allí. Es a través de la educación popular que, desde estos espacios comunitarios, se intenta modificar la realidad que viven los jóvenes y adultos de los sectores populares.

intenta abordar el tema, desde el cuestionamiento al habitual discurso sobre el "cuidado o seguridad policial", en el cual subyace la idea de que la policía está para cuidar a los ciudadanos, de quienes son "peligrosos". Generalmente esa crítica o cuestionamiento surge a partir de la experiencia cotidiana de los estudiantes, y se traslada a los trabajos y discusiones que se tienen dentro de las clases.

Estuvimos presentes en la clase de Cívica y en la clase de Historia y pudimos observar la dinámica y modalidad de la educación popular -con sus alcances y limitaciones- en relación al abordaje de las problemáticas cotidianas de quienes concurren al Bachillerato, siendo una de éstas la represión policial.

En una de las clases, el docente propuso la realización de un trabajo práctico en torno a la intervención policial, que se titulaba: "Dudar de todo." En éste se postulaba una "verdad" a la que había que atribuir una duda, y luego construir una postura. Como material para trabajar tenían notas periodísticas e información oficial de la página de la policía de la ciudad. El docente expuso como verdad instalada en la sociedad la premisa: "La policía está para cuidarnos". A causa de este primer acercamiento al bachillerato, pudimos llegar a una aproximación para pensar la realidad represiva del barrio y cómo se relaciona con las trayectorias de vida de los estudiantes. Lo surgido en estas clases, así como también las entrevistas individuales realizadas a los estudiantes serán analizadas en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 2: “La represión como política de Estado”

“No existe espacio físico al que el control del Estado esté impedido de llegar; ni los encumbrados despachos oficiales, ni las retorcidas callejuelas de los asentamientos precarios, ni los austeros salones del claustro universitario ni las parcelas de territorio usurpadas por cualquier caterva o pandilla que, so color de reivindicaciones étnicas, históricas o sociales, pongan en tela de juicio el ejercicio efectivo de la soberanía nacional. No pueden, en definitiva, consentirse islas de impunidad, violencia sin sanción ni territorios liberados”.

Fiscal federal Germán Moldes (causa contra manifestantes del 1/9/2017)⁵

En el presente capítulo nos ocuparemos brevemente de definir al Estado a partir de los postulados de Karl Marx, Friedrich Engels, Vladimir Lenin, Antonio Gramsci, Leon Trotsky y Max Weber; así como también lo específico del llamado Estado de excepción propuesto por Giorgio Agamben para dar cuenta del contexto actual. Para tales fines se tomarán aportes e interpretaciones de diversos autores sobre estas teorías.

2.1 Conceptualización del Estado

En “El Estado y la Revolución”, Lenin (1975) aborda el tema del Estado a raíz de los escritos de Marx y Engels. El Estado comienza a gestarse producto del progresivo desarrollo de las relaciones sociales capitalistas y la necesidad de preservar el intercambio entre los poseedores de la propiedad privada. Está no es una esfera separada del mercado, sino que por el contrario, intervienen conjuntamente, generando las condiciones posibles para la acumulación de capital, entre ellas el andamiaje jurídico y una institucionalidad de “corrección” y castigo.

El Estado entonces, se presenta como el producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, es *“un órgano de dominación de clase, un órgano para oprimir una clase por otra; es la creación del ‘orden’, que legitima y perpetúa esta opresión moderando el conflicto entre las clases”* (Lenin 1975: 30) Como instrumento de dominación de la clase dominante que se encarga de mantener las condiciones para que el sistema económico se perpetúe en el tiempo, el Estado *“se configura como una organización*

⁵ Venceremos (2018) “Cambiamos la forma de reprimir: los jueces y el estado de excepción” Recuperado de: <http://venceremos-arg.org/2018/01/30/cambiamos-la-forma-reprimir-los-jueces-estado-excepcion/>

especial de la fuerza y la violencia para la represión de una clase cualquiera.” (Lenin, 1975: 45)

La definición leninista del Estado, es actualizada por Gramsci (1949), sin desprenderse de su carácter de clase, para ampliarla a la suma de la sociedad política y la sociedad civil, sintetizada en la expresión “hegemonía acorazada de coerción”. Según expone Ángel de la Cruz (2017), para Gramsci la sociedad política agrupa el conjunto de actividades encargadas de la coerción y de la represión con el objetivo de mantener el poder establecido y evitar cualquier intento de rebelión. Sin embargo, estas actividades coercitivas no tienen por qué ser necesariamente de carácter militar o paramilitar, también abarcan el ámbito jurídico: la coacción legal ejercida contra quienes se manifiestan en el espacio público para reclamar sus derechos, por ejemplo. Por otra parte, la sociedad civil es el espacio en el que se producen las disputas por el consenso, por el sentido común, y en el que se reviste al Estado de un contenido ético-cultural. En ella actúan organismos e instituciones que refuerzan la hegemonía del grupo dominante.

Gramsci Antonio (1949) en tanto, no concibe al Estado como un mero “instrume-nto” de la clase dominante que lo toma y usa como tal, sino como el lugar donde está, se unifica y constituye para lograr su dominación no solamente mediante la fuerza, sino también mediante mecanismos que garan-tizan el consentimiento de las clases subalternas. A partir de esta estructura compleja, es que el Estado sostiene y reproduce el sistema capitalista desigual existente.

Tal como expresa Max Weber (1998) para que esto sea posible, el Estado detenta el monopolio del uso de la fuerza física, para el mantenimiento del orden vigente. No sólo se trata entonces, del uso de la violencia, sino del “derecho” al uso de la violencia, y esto es lo que lo caracteriza como monopolio. Para el autor, el monopolio es posible, gracias a la soberanía y reconocimiento de parte del pueblo.

En suma, el Estado capitalista se constituye como una herramienta de dominación que protege y garantiza los intereses de la clase propietaria de los medios de producción, mientras que subsiste el antagonismo de intereses con las clases subalternas. De allí que el aparato represivo del Estado contiene también un carácter de clase. Todos los gobiernos, con independencia de quien gobierne, llevan a cabo políticas de Estado para el despliegue de la represión, que se configuran como parte específica del plan de gobierno, se trata de diferentes modalidades de una única política de Estado. María del Carmen Verdú (2009) plantea que la represión *“no es resultado de políticas autónomas de una u otra fuerza, (...) sino que los*

hechos, y el análisis del funcionamiento cotidiano del aparato estatal en su conjunto (...) demuestran que son sistemática aplicación de una política de estado” (Verdú, 2009: 32)

El accionar de la institución policial en su conjunto depende directamente de una política de Estado, las múltiples prácticas represivas, disciplinares y de control social no son exclusivas de policías individuales que “abusaron de su fuerza”, sino que por el contrario, son prácticas sistemáticas que se ejercen bajo una lógica de dominación y perpetuación del poder por parte de toda la institución que conforman las fuerzas represivas del Estado. La actuación del Estado se caracteriza por un claro carácter de selectividad en el que no solo operan las fuerzas represivas sino un conjunto de instituciones que hacen posible su hegemonía. En esta línea Zaffaroni (2002) plantea que las fuerzas represivas del Estado son las que tienen la decisión sobre esta selectividad, condicionada por el poder de otras agencias y profesiones (como las de comunicación social, las políticas, etc.). *“En este sentido los estereotipos del delincuente, con sus consecuentes desvaloraciones, cargas negativas y prejuicios, son ejemplo de selectividad tendenciosa. El entrenamiento diferencial se correlaciona con un encuadramiento que en gran medida está afectado por la pertenencia a un grupo de acuerdo a la extradición y posición social. Se identifica al delincuente con un sector vulnerable, una parte subalterna de la sociedad.” (Zaffaroni; 2002: 52)*

Esta cuestión será desarrollada a lo largo de la investigación, ya que da cuenta de la construcción de la criminalización de un sector de la sociedad, pauta que guía la intervención de las fuerzas represivas, y la justificación al hostigamiento de esta población.

2.2 Contexto sociopolítico actual: Doctrina Chocobar

*“El policía es el que dispara,
pero la bala sale del corazón del Estado”⁶*

Nicanor, padre de Marcelo “Empanadita” Bogado⁷.

Creemos pertinente e indispensable poder caracterizar el contexto sociopolítico actual, para el desarrollo de la presente investigación, ya que no es menor, detenernos a pensar y reflexionar, lo que significó el transcurso de esta investigación en un contexto neoliberal, ante

⁶ *“La bala salió del corazón del Estado”*: está frase es la adaptación que realiza el familiar Nicanor Bogado de CORREPI, de la consigna realizada por María del Carmen Verdú frente al asesinato de Mariano Ferreyra (20 de octubre de 2010).

[<http://www.marcha.org.ar/la-bala-que-mato-a-mariano-salio-del-corazon-del-estado/>]

⁷ Marcelo Bogado tenía 20 años, fue asesinado el 26 de mayo de 2004, por el sargento César Luis Díaz. Marcelo tenía dos balazos, uno en la nuca y otro en la frente. En sus muñecas estaban los rastros de las esposas y los golpes en su cuerpo. Marcelo, fue fusilado arrodillado y esposado.

una crisis inminente que cada día se profundiza más de la mano de la represión estatal, y de la presencia de un aire fascista en toda Latinoamérica. Estas características no atraviesan sólo esta investigación, sino y principalmente la cotidianeidad del barrio, de cada una de las entrevistadas, así como también de nuestras experiencias personales como estudiantes de una universidad pública y gratuita. Estamos frente a una profunda convulsión social que exterioriza mares de violencia en sus diversos niveles y en sus diversas formas. Será nuestro objeto caracterizar y comprender parte de esta realidad social compleja y las formas de manifestación que se expresan en Ciudad Oculta.

Desde la asunción en 2015 del gobierno de Cambiemos, se constituye como el período más represivo de la historia del país, desde la vuelta de la democracia. La misma está atravesada por una profunda crisis económica implementada por un gobierno neoliberal y de derecha que pugna por los intereses de las fracciones de las clases dominantes de mayor concentración del capital nacional e internacional. Este gobierno no solo representa, sino principalmente se conforma por grupos empresariales que configuran una larga historia en la escena política y económica de la Argentina a través de la explotación de los trabajadores y de la expropiación de las tierras.

Llegaron con el claro objetivo de beneficiarse a costos del avasallamiento de los derechos conquistados por luchas y resistencias populares históricas, a través de transformaciones estructurales de las relaciones laborales, los derechos jubilatorios, la salud, la educación, y la ciencia y la tecnología.

Con claridad una de las entrevistadas en referencia al Presidente Mauricio Macri, expresa: *“nos está sacando a los pobres banda de cosas que no le está sacando a los ricos. Están cerrando un montón de negocios por culpa de él y están echando a mucha gente.”* (A.N, relato de entrevista, edad 30 años, 2018)

Frente a las políticas de ajuste y hambre, las calles se configuran como el espacio para la disputa de derechos y reivindicaciones, para la construcción de estrategias de enfrentamiento al gobierno y para el encuentro y la organización del pueblo en resistencia. Frente a este escenario de profunda conflictividad social, la respuesta por parte del Estado consiste en una intervención puramente represiva.

Toda crisis económica indefectiblemente está acompañada de medidas represivas para poder llevar a cabo y sostener estas medidas de ajuste. Estamos frente a *“un borramiento del Estado económico, achicamiento del Estado social, fortalecimiento del Estado penal, pues estas tres transformaciones están íntimamente ligadas entre sí y son, en lo esencial, la*

resultante de la conversión de las clases dirigentes a la ideología neo-liberal” (Wacquant, 2004: 39).

A través de sus fuerzas, hostigan, persiguen y detienen a quienes se manifiestan con el objetivo de criminalizar la lucha social e implementar control social y disciplinamiento sobre el pueblo trabajador. Estas prácticas represivas, que se profundizan cada día más, son nombradas por CORREPI como *represión preventiva*, en las cuales se detalla “*la represión directa en movilizaciones; las tareas de inteligencia; la promoción de causas judiciales sobre militantes y su consecuencias más graves, los presos políticos*” (Verdú, 2009: 23).

Sin embargo, esta no es la única vertiente en la que se expresa la represión, desde la asunción de Mauricio Macri al poder, se sucedieron diversos hechos que caracterizan la otra cara de la represión a la que CORREPI define como *represión selectiva*, la cual está dirigida “*sin otro criterio de selectividad que la pertenencia de clase, a los sectores más vulnerables de la sociedad, a los más pobres, y entre ellos, a los más jóvenes*” (Verdú, 2009: 22). Dentro de esta categoría, CORREPI caracteriza a la persecución, el hostigamiento, las golpizas, detenciones arbitrarias, gatillo fácil y tortura seguida de muerte bajo condiciones de detención.

Si bien la militarización de los barrios no es un hecho novedoso, desde la asunción de M. Macri se continuó y profundizó esta tarea en los grandes centros urbanos por parte de las diferentes fuerzas represivas. Bajo la justificación de la “lucha contra el delito y el narcotráfico” y la criminalización de la pobreza, *la represión selectiva* se presenta con un alto potencial de conflictividad social.

Los casos de gatillo fácil, forman parte de la represión selectiva. Si bien aún no poseemos los datos actualizados del Informe de la Situación Antirrepresiva Nacional de CORREPI del 2018, ya que no han sido publicados todavía, nos parece fundamental citar los datos del Informe que presentaron en diciembre de 2017⁸. A dos años de la asunción al gobierno de Mauricio Macri se evidencia con claridad el mayor pico represivo de la historia desde la vuelta de la democracia. “***En los 722 días de gobierno de la Alianza Cambiemos, el aparato represivo estatal mató 725 personas***” (CORREPI *informe de la situación represiva Nacional*; 2017)

⁸ Informe de la situación Antirrepresiva Nacional 2017:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Pzix6h733WFV6kgCusfR7nlXZwHcZkLY>

Ver también:

<http://www.correpi.org/2018/hechos-represivos-del-gobierno-de-cambiemos-en-dos-anos/>

⁹ Todos los resaltados que se encuentran en esta investigación son propios.

Tal como demuestra CORREPI a través del informe, a la fecha de diciembre de 2017 “*se incorporan 502 casos de fusilamientos por parte del Estado que suman un total de 5.462 casos*” (CORREPI; informe de la situación represiva Nacional; 2017) que se agregan a los 4.960 ya existentes. Estos datos muestran con claridad la profundización de la represión, llegando a la estadística que **el aparato represivo del Estado asesina a una persona cada 23 horas.**

Si bien estos datos no han sido actualizados, el panorama del corriente año, no muestra una mejora en las políticas represivas, sino, por el contrario una clara y peligrosa profundización de la misma. Es por esto que creemos necesario hacer algunos aportes para leer el contexto actual.

A lo largo de esta investigación, nos dedicaremos a desarrollar en específico la “represión selectiva”, pero resulta primordial en este apartado poder dar cuenta de ambas formas de represión, para tener una visión general de los mecanismos represivos que el Estado lleva a cabo. Esta visión general es fundamental para comprender los discursos de los entrevistados.

En el apartado anterior, fue expuesta la conceptualización de Estado en el sistema capitalista para dar cuenta de las características estructurales que atraviesan a los gobiernos democráticos en la implementación de las políticas represivas. Sin embargo, creemos necesario hacer una diferenciación en relación a las particularidades que los gobiernos adquieren en la construcción y el desarrollo de su plan de gobierno y de sus políticas represivas.

Para esto, tomamos lo propuesto por Giorgio Agamben (2005) sobre Estado de excepción¹⁰ definido como un vacío de derecho caracterizado por prácticas que se ejercen por fuera de marco normativo legal alguno, “(...) es, en este sentido, la apertura de un espacio en el cual la aplicación y la norma exhiben su separación y una pura fuerza-de-“ley” (esto es, aplica des-aplicando) una norma cuya aplicación ha sido suspendida” (Agamben, 2005:41) Este carácter “excepcional” de los gobiernos se está convirtiendo en los nuevos paradigmas de las democracias que caracteriza a los Estados modernos, “*para controlar el conflicto social a través de medidas que son ilegales, inconstitucionales, pero que tienen el fundamento de legalidad objetiva porque emanan de un gobierno constitucional (...). Es el*

¹⁰ El Estado de excepción, fue desarrollado a partir de las modificaciones normativas en Estados Unidos después del 11 de septiembre. A través de la investigación que realiza lo que intenta demostrar es que desde la Primera Guerra Mundial el Estado de Excepción ha seguido funcionando casi sin interrupción a través del fascismo y el nacionalsocialismo hasta nuestro días.

recurso que tienen los gobiernos cuando deben enfrentar una situación extraordinaria que requiere medidas extraordinarias (...). Entonces, se puede decretar el estado de emergencia, de alerta, de sitio, todas distintas variantes del estado de excepción.” (Verdú, comunicación personal; febrero 2018)¹¹.

Todos los Estados reprimen y necesitan de su “brazo armado” para su reproducción, sin embargo no todos los gobiernos implementan esta represión de la misma manera. Este gobierno no es un orden dictatorial, por el contrario, todas las medidas represivas (y demás acciones antijurídicas) están avaladas por un orden constitucional, por caminos legales utilizando claras herramientas de la democracia. Las reiterativas intervenciones de las fuerzas represivas durante el gobierno actual, dan cuenta de la constitución de un verdadero Estado de excepción a lo largo y ancho del país. No es un simple pronóstico el que aquí hacemos, sino una auténtica e innegable muestra de una política de Estado, que se sustenta en sucesivos hechos que sin intención de ocultarlos o encubrirlos, los divulgan públicamente.

La evidencia de la profundización del carácter represivo del Estado y la puesta en marcha del Estado de excepción, se muestra en los discursos que reivindican a los militares, en la puesta en duda de los 30.000 desaparecidos, en el apoyo al policía Luis Chocobar a quien catalogaron como “héroe”, en la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado y en el asesinato de Rafael Nahuel.

La Doctrina Chocobar es la modalidad en la que se expresa el Estado de excepción: el presidente Mauricio Macri y la ministra de seguridad Patricia Bullrich recibieron en la Casa Rosada al policía Luis Chocobar, quien fusiló a Juan Pablo Kukoc, que acababa de ser procesado por este homicidio. Poco después Chocobar volvió a las filas de la policía de Avellaneda.

A través de los ascensos y homenajes a los policías y gendarmes, invitan a las fuerzas represivas a actuar con más mano dura, ya que aún fuera de la ley, el gobierno les asegura su respaldo, relegando la decisión de intervenir según los criterios de cada policía. No es una inocente “premiación” sino una clara muestra de instrucción hacia el resto de las fuerzas represivas del Estado sobre cómo actuar, en este sentido se busca generar el consenso necesario para la aplicación de la política represiva.

¹¹ Verdú, María del Carmen (2018) “Vivimos en un Estado de excepción”. Revista zoom. recuperado de: <https://revistazoom.com.ar/vivimos-en-un-estado-de-excepcion/>

De esta manera se va configurando un cambio discursivo importantísimo que atraviesa directamente el sentido común de toda la sociedad. Es por esto, que no deberíamos sorprendernos al escuchar el pedido de orden de más policías en las calles por parte de las clases populares. Toda esta descripción será parte constitutiva de nuestro análisis en relación a la forma en que la doctrina Chocobar se desenvuelve en Ciudad Oculta.

CAPÍTULO 3: “Las múltiples caras de las fuerzas represivas”

En este capítulo exponemos el rol que desempeñan las fuerzas represivas del Estado, y las formas de expresión de las prácticas de hostigamiento que caracterizan la cotidianidad de los vecinos de Ciudad Oculta, se manifiestan a través de lecturas diversas por parte de los entrevistados.

En los relatos de entrevista surgieron dos formas de concebir la presencia de la policía en el barrio, a las que llamaremos, por un lado la concepción de la policía ausente que debería bregar por la seguridad del barrio, y por otro lado la concepción de la policía presente bajo una figura represiva, violenta y corrupta que criminaliza a las personas por su identidad villera (esta última será desarrollada en el próximo apartado). A simple vista parecen configurarse discursos antagónicos e incompatibles, sin embargo, dan cuenta de la complejidad con la que se construye la dinámica barrial y su relación con las fuerzas represivas.

3.1 La policía no está, la policía no hace nada

En este apartado nos ocuparemos de la concepción de la policía ausente, caracterizada bajo dos categorías “*la policía no está*” y “*la policía no hace nada*”, las cuales no necesariamente evocan a lo mismo pero se encuentran profundamente relacionadas.

En lo que respecta a la primera categoría de “*la policía no está*” los relatos de los entrevistados hacen referencia a la ausencia física de la policía en el barrio:

“Acá buscar un policía es como buscar una aguja en un pajar (...) no existe la policía acá (...) El destacamento¹² está de adorno” (D.A, relato de entrevista, edad 31 años, 2018).

Además, la ausencia de la policía en el barrio, está caracterizada por un cambio temporal de “un antes” y “un después”, y refieren en sus relatos al “ingreso” y “egreso” en el territorio.

*“A la policía **la trajo** el presidente del barrio. (...) hubo un tiempo que se juntaron un grupo de vecinos para quejarse con el presidente, y ahí fue donde entró la policía, porque había bastantes quejas (...) por los robos y porque ya estaban entrando (...) a robar internamente, a cualquier vecino. (...) Ahora se calmó el tema de robar acá adentro, ahora cambiaron de nuevo a robar en la calle. Pero*

¹² En Av. Eva Perón y Lisandro de la Torre hay un destacamento de la policía, es la calle principal por la que se ingresa al barrio para llegar al Bachillerato.

hará dos o tres años que se robaba acá adentro (...)". (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018).

En esta misma línea D.A refiere:

*"Y... principio de año debe ser, (...) andaba la policía por todos lados, por los pasillos, caminaban... Uno se sentía más seguro. De hecho yo cuando me llevo a mi nene son las siete y media de la mañana y no me daba miedo de ir, de salir. Pero después ¿cuánto habrá durado?, tres meses no más y **los sacaron.**"* (D.A, relato de entrevista, edad 31 años, 2018)

En concordancia con lo planteado por D.A, otre entrevistade expresa: *"no sé para qué vinieron, porque andan caminando todos los días (...) están instalados acá pero no se para que"*. (A.N, relato de entrevista, edad 30 años, 2018)

Las citas de ambos relatos, dan cuenta de las discordancias entre perspectivas de los vecinos, si bien ambos aluden a la presencia de la policía "caminando por el barrio" se presentan bajo dos formas opuestas. Mientras que una entrevistade alude en término pasado, al sentimiento de seguridad que le producía la presencia de la misma, le otre entrevistade aludiendo al presente, refiere no comprender la función que cumple la policía en el barrio. En línea con estas dos posturas A.R. plantea:

"(...) ahora ya no están más, la policía se fue, se fueron, porque yo pienso, que no estaban haciendo nada, nunca hicieron nada, nunca agarraron a ninguno, venían a cumplir horario". (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

En estos testimonios, se muestran el desconcierto en la ida y vuelta de la presencia de la policía en el barrio. Lo expuesto por los entrevistades en relación a esta ausencia, da cuenta asimismo, de la segunda categoría **"la policía no hace nada"**; ("se fueron porque no estaban haciendo nada/ no sabe para qué vinieron"). Por tanto: *"¿qué función cumplen?, si cuando se necesita que intervengan no están."* (Relato surgido Act. "dudar de todo" del Bachillerato; 2018)

Si bien, surgen diferentes perspectivas tanto en relación a la presencia de la policía en el barrio, como a su función, se va delineando a través de estos relatos el panorama de tensiones en el que se desenvuelven las prácticas policiales en Ciudad Oculta. En un primer momento, nos surgieron interrogantes en relación a la ausencia de la policía, ya que nuestros preconceptos indicaban una caracterización contraria, referida a la militarización de los

barrios, que se profundizaba ante el avance de la derecha. Nos preguntábamos ¿Dónde estaba la policía si no era en el barrio?

Durante el análisis de las entrevistas, pudimos ir dando respuestas a algunas de las preguntas que se gestaron en un primer momento y compararlo con nuestros preconceptos. En este sentido una entrevistada comenta:

“La verdad que a ellos no le importaba la situación del barrio ¿entendes?, porque acá muchos no querían accionar, porque no se querían llevar mal, si se llevaban a los pibes detenidos sabían que tenían que volver a caminar por el barrio. ¿Y qué iban a hacer? Los iban a cagar a pedrazos. Si vos te llevas un amigo mío preso y después te veo caminando por ahí, te voy a hacer algo”. (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018).

Es evidente que existe una efectiva retirada de la policía en el barrio, pero esto sucede ante situaciones particulares que afectan a los vecinos producto de los desbordes barriales. Esta modalidad está caracterizada por el repliegue ante situaciones de conflicto, la liberación de zonas, y la no intervención ante los pedidos de los vecinos. La retirada, por tanto, refleja el incumplimiento de lo que ellos consideran que debería ser la función de la policía en el barrio. Para algunas de las entrevistadas su presencia es garantía de seguridad, bajo la idea de que la policía está para cuidarlos. En este sentido la policía se configura como la única representación de instauración del orden ante el desborde y conflicto barrial.

Para indagar aún más sobre este aspecto, ante la pregunta “¿cuál creen que es el rol de la policía?” les entrevistadas expresaban:

“Te digo la verdad ni idea (...) custodiarnos y defendernos de los chorros no sé, agarrar al ladrón y que no le pase nada a la gente (...) porque ellos están para cuidarnos.”(A.N, relato de entrevista, edad 30 años, 2018).

“Y, para mí el rol es cuidar al ciudadano supuestamente” / “supuestamente para eliminar las drogas.” ¿Por qué decís supuestamente? “Y porque la droga acá cada vez está peor. Cada vez los chicos están más con el tema del paco.”(D.A, relato de entrevista, edad 31 años, 2018).

“Estar, nada más. Estar acá, figurar por así decirlo. Están parados porque tienen que estar acá no más” (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018).

“El barrio es zona liberada. Es inseguro, veo chorros y no veo policías” (Relato surgido Act. “dudar de todo” del Bachillerato; 2018).

La policía aparece como la figura de la ley y el orden social para mediar los conflictos barriales, y aquellos actos considerados ilegales que atentan contra la vida o la propiedad privada de los vecinos. En esta línea retomaremos de Wacquant (1999) a partir de la idea de “reparar las ventanas rotas” que hace referencia a la reparación del orden y la disminución del delito, con *“el objetivo de calmar el temor de las clases medias y altas- las que votan- mediante el hostigamiento permanente a los pobres en los espacios públicos”* (Wacquant, 1999: 28). Este autor dirá que se emplean tres medios para el cumplimiento de este objetivo: la multiplicación de las fuerzas represivas, así como *“la reasignación de las responsabilidades operativas a los comisarios del barrio con la obligación de obtener resultados en términos cuantitativos y un relevamiento informatizado que permite el redespigamiento constante”* (Wacquant, 1999: 29) y por último, la intervención sistemática de las fuerzas represivas aplicando selectivamente la ley contra infracciones menores

El conjunto de los relatos de entrevistas configura una visión de la criminalidad como el eje fundamental para la intervención y la efectivización del castigo. Este pedido de intervención se hace extensivo en el común de la sociedad, identificando como único problema a combatir “la delincuencia”, y exigiendo al Estado más policías en las calles y más “mano dura”. Ésta se configura históricamente, como la base para justificación de la profundización de la represión y la militarización de los centros urbanos (y no tan urbanos).

3.2 La policía presente

“No les importan las leyes.

Ellos son las leyes.

No las leyes que hay. No.

Su propia ley.”

(I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

Es evidente que la retirada de la policía en el barrio es un hecho, pero esta retirada no es absoluta, sino que por el contrario, se hace presente bajo el cumplimiento de otros deberes, que no necesariamente refieren al cuidado y a la seguridad de los vecinos de Ciudad Oculta. En torno a esto, una entrevistada expresó:

*“(…) están porque tienen que estar, nada más. No porque tengan ganas. Es su trabajo. Es como que tenes que hacer **el trabajo que te mandan a hacer, nada más**. Pero no hacen nada. Si vas y les decís que te robaron, o esas cosas no se meten ni en pedo. No van a salir a ver qué pasó. Eso no lo hacen”*. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018).

Si no intervienen ante los robos en el barrio. ¿Cuál es el trabajo que “le mandan a hacer”? Pasaremos a describir la segunda forma de caracterización que les vecinos realizaron de “**la policía presente**”. A lo largo de este capítulo se hará alusión a las diversas experiencias de vida, opiniones y perspectivas de situaciones y hechos ocurridos en el barrio, en relación a las diversas modalidades de represión, a la corrupción de las fuerzas represivas y al pedido de orden por parte de los vecinos. En este sentido, uno de los entrevistados expresó:

*“(…) A las bolivianas les sacaron la plata (...) son mujeres que van a trabajar¹³. Están trabajando, no están robando. Si vos estás robando o estás matando y tienen que actuar bueno fijate. Primero qué sé, yo detenelo, qué es lo correcto, y de última saca un arma pero pegale en la pierna, **no lo mates**”*. (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018).

El Estado como poseedor del monopolio de la coacción física, tiene a sus fuerzas represivas para detentar el uso de esta última. En tanto que sea la policía (y las demás fuerzas represivas), la institución a la cual el Estado le ha concedido el uso de la fuerza para imponer la ley, comprende instancias reales y potenciales como expresan Arias y Zuñiga (2008), ya que más importante que el uso de la coerción es la amenaza de su utilización. Esta amenaza constante es lo que va gestando el miedo...

*“Hoy creo que con todo el cambio que hubo con la policía de la ciudad, (...) creo que no tuvieron el tiempo necesario para salir a la calle y están cometiendo errores. Están cometiendo muchos errores. Entonces cada vez que pasa algo es como que **sacan directamente el arma**. Es como que **tienen más miedo ellos que no tuvieron una formación**. Entonces automáticamente la sacan. Y sino de última se esconden. (...). El sistema que ellos tienen no va a cambiar. El sistema de comisario hacia nosotros no va a cambiar”* (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018).

¹³ “A las bolivianas les sacaron la plata porque ya sabían dónde tenía la plata. Son mujeres que van a trabajar”: esta cita alude a la dinámica corrupta que la policía desempeña en el barrio, la misma será desarrollada en el próximo apartado.

En estos relatos se pueden observar dos características: la violencia y el miedo. En torno a esto, Wacquant (1999) señala que el miedo y la violencia conforman un componente central en la conformación del Estado en la Modernidad, que dicho componente también está vinculado íntimamente a la conformación de la personalidad de quienes son sometidos al poder del Estado. Es así, que el miedo regulariza y actúa sobre los impulsos y las emociones de las personas.

Tanto el miedo como la violencia pueden cambiar de “bando” y hasta a veces convivir en el mismo. Los barrios se presentan como un campo de lucha entre bandas vs. Fuerzas represivas; entre “delincuentes” vs. fuerzas represivas; entre vecinos vs. fuerzas represivas; entre bandas vs. bandas y así sucesivamente. En relación a esto último tomaremos lo propuesto por Wacquant (1999) acerca de la *despacificación de los barrios* que se configuran como hiper guetos. La despacificación o desaparición de la vida cotidiana tal como la llama este autor, da cuenta de la clara intervención del Estado a través de la asistencia mínima y el fortalecimiento de la represión, configurándose de esta manera la violencia como parte fundamental de la trama relacional, generando división al interior del barrio e impidiendo también establecer relación con los servicios públicos.

La violencia que se manifiesta es explícita pero también implícita, ya que configura el cuerpo de los sujetos que conviven en ese contexto. Esta característica tan identitaria de los territorios villeros, pasa a configurar dinámicas que dependiendo del contexto y la situación en la que se desarrollan se expresan de forma diferente. Sin embargo, la violencia sólo es “justificada” ante la ley si proviene por parte del Estado, como única autoridad que interviene “mediando” los conflictos. Siendo impedido (y penado) este uso por parte de los particulares o grupos sociales. El uso de la coacción depende en última instancia de la decisión de las fuerzas, y esta decisión es la que construye sus propias leyes.

En este sentido, la violencia - *“es decir: el uso de la fuerza física que amenaza o lesiona la vida humana o la integridad personal, que se aplica de forma finalista con la intención de dañar o destruir y para la consecución de determinados fines”* (Gallego García Gloria, 2004: 2) - se presenta como un medio imprescindible para llegar a los fines del orden social.

Esto se ve reflejado en el relato de una entrevistada:

“(…) Pero ¿hasta qué punto? A veces me pregunto. Esto me hace acordar a la época de la dictadura. Mantengámonos en silencio, no hablemos. Porque todos

tienen miedo. Me incluyo. Miedo de todo (...) El miedo está, el miedo existe. Pero está tan enquistado el miedo de las personas que trabajan, que van que vienen, que están aterrorizados. Se dejan robar, se dejan amedrentar por la policía, se dejan... ¿me entiendes? ¿Qué voy a hacer yo contra vos? Porque ellos lo primero que te dicen es que no puedes hacer nada.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

Boucheron¹⁴ y Corey (2016) definen al miedo desde lo político. El miedo forma parte del ejercicio mismo del poder, es por esto colectivo y político. Se configura en el corazón del gobierno de las sociedades modernas, dependiendo de la capacidad de los gobernantes y de la infraestructura política. En tanto, obedece directamente a las relaciones de fuerzas y establece claras relaciones de sentidos que construye los elementos simbólicos que contribuyen a la identificación con el Estado como forma de dominación política de sumisión al orden social.

Es por esto, que el miedo se construye como mecanismo estructural de la sociedad, sin importar el rol, la posición, ni la clase, el riesgo siempre está, el peligro siempre se vive como inminente. A veces construido por los imaginarios sociales, a veces por una amenaza real. El miedo es hoy uno de los elementos constitutivos más importantes de las relaciones sociales y de los procesos de producción de subjetividades. En los tiempos que corren, el miedo se vive como una realidad cotidiana y se representa como una ausencia de seguridad en cada instancia vivida como una experiencia peligrosa y por tanto angustiante. Es evidente que existen diferentes grados de expresión de estos miedos producto del poder que atraviesa a las relaciones sociales. Sin embargo como pudimos observar en las entrevistas, el miedo existe hasta en la policía...

“(...) la gente acá la mayoría no les tiene respeto. Más que respeto le tienen asco, odio. (...) Después tienen que andar patrullando, y los pibes no sabes con qué te van a saltar. Por andar caminando también te pueden matar, y un policía también es una persona. Tiene miedo. No se quiere andar haciendo el loco (...)” (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

Siguiendo con los aportes de Boucheron, y Corey (2016) existen diversas manifestaciones del miedo, dependiendo de las necesidades del contexto. Pueden convivir conjuntamente y de

¹⁴ “En situaciones de peligro político, necesitamos menos la indignación que la descripción. Hay que describir exactamente lo que ocurre. Por eso, cuando hablo de poesía no quiero decir lirismo sino exactitud. En el preocupante contexto político en el que nos encontramos, nos hacen falta con urgencia descripciones, decir lo que está pasando; por ahora, no lo sabemos muy bien, no hemos encontrado aún las palabras para decirlo. Por eso necesitamos de las ciencias humanas, sociales, de los creadores, artistas, escritores, de todos aquellos que saben hacer las cosas visibles.” (Boucheron.P, comunicación personal, 2017) Recuperado de: <http://www.milenio.com/cultura/patrick-boucheron-el-miedo-es-parte-del-poder>

hecho lo hacen como se demuestra en estos relatos. Estos pueden ser *verticales* (se basan en las desigualdades y estratificación dentro de la sociedad) u *horizontales* (fundado en el temor de afuera). Se va configurando de esta manera, *un miedo interno* (enemigo interno) y un *miedo externo* (enemigo externo). El miedo y el enemigo a combatir, por tanto, son contruidos por las clases dominantes con el único fin de la reproducción del orden y de sus intereses. El miedo del “ciudadano común” al delincuente, el miedo “les delincuentes” a las fuerzas represivas del Estado, “el miedo de las fuerzas represivas a los vecinos armados”, el miedo se reproduce y reconfigura constantemente.

Retomando lo planteado por los autores, los representantes del miedo, es decir el Estado, a través de sus gobernantes, se niegan a admitir la responsabilidad de fundar el miedo en la población. Es por esto que indican en donde se encuentra ese miedo, construyendo de esta forma a ese otro criminalizado, peligroso y punto blanco para reprimir. Las políticas del miedo se presentan reconfiguradas bajo discursos de seguridad y cuidado para todos los ciudadanos. Se administra el miedo a través de ellas, sobre aquello que no se sabe y la incertidumbre de lo que pueda pasar. Sin embargo, como venimos describiendo, este cuidado no es para todos, o aunque sea no para los ciudadanos de “los márgenes”.

No es novedad que la formación de la policía está caracterizada por ejercicios y prácticas violentas y agresivas que se descargan a partir de una estructura jerárquica entre quienes se suman a sus filas. Es por esto que la obediencia está íntimamente relacionada con el miedo y van moldeando la subjetividad y el cuerpo de los sujetos. Milgram S. (s/f) dirá que a partir de este control jerárquico quedan suprimidos los mecanismos impulsivos, en tanto, la conciencia que regula la acción impulsiva agresiva se ve forzosamente disminuida en el momento que ingresa en esta estructura jerárquica. Aun ante la obediencia más internalizada, el miedo emerge, esto se hace más evidente en territorios que se configuran como “campos de batalla” que tensionan entre la ley y el orden; y el desborde barrial.

Muchos de los policías provienen del mismo barrio en el cual desarrollan la represión y es por esto que las relaciones intrafamiliares, de amistad o de vecindad con quienes forman las filas de las fuerzas represivas es algo habitual en algunos de los relatos de los entrevistados. Estas relaciones no siempre se caracterizan por ser armoniosas por el solo hecho de exista un vínculo, esto puede verse en el siguiente testimonio, el cual resulta extenso porque decidimos respetar la narración completa para dar cuenta de la complejidad de factores que atraviesan los vínculos con la policía.

*“Siempre pensé lo mismo de la policía, (...) mucho más cuando mi prima se juntó con un policía en la época de la represión¹⁵ (...) a él le encanta maltratar, y te lo dice. (...) Hoy no es policía, viste que el arma se la dejan. Y sigue haciendo lo mismo. (...) Si por el fuera ojalá vinieran los militares. Y todos estos guachos hay que matarlos. Así te dice. Para qué querés estos parásitos. (...) En mi casa le dije que si hablaba del tema de la dictadura (...) ahí tenían la puerta. Me dice eh por qué, qué se yo. **Primero porque fuiste un represor. Segundo porque sos policía y seguís siendo un represor. Porque sos un verdugo hijo de puta.** (...) A casa no va más, me parece que no le gustó (risas). Él trabajaba en la 48, es uno de esos que entra al barrio. Te puedo asegurar que si le tiene que pegar un tiro se lo pega. Viene y se lo pega. **Sólo por el placer eh, eso es sólo por el placer.** Yo cuando me empieza a hablar del tema de la policía y todo eso, me pone mal. Y yo se la porquería que es él. Yo sé cuándo él entraba acá adentro y todo. Yo le dije no te hagas el vivo acá con los pibes. Y me decía que, ¿me vas a denunciar? Sí, le decía yo. ¿Sabes por qué? Porque vos **si me tenes que pegar un tiro a mí, no lo dudas. Vos no lo dudas.** Vos sos policía, sos sargento. No lo dudas. Vos fuiste de la dictadura. Y como yo sé que a vos te digo un montón de cosas y vos con una gota de alcohol me tiras un tiro en la frente (...) Entonces le dije voy a tener que conseguirme un revolver y tirártelo antes a vos. Pero siempre sarcástico. Eso es la policía, sarcasmo, te sobran (...)”*

El miedo tiene un carácter difuso sobre todo por la inscripción del tiempo, el objetivo es configurar cuerpos dóciles y adaptables al sistema. El cuerpo es definido por Damiano y Antón (2010) como la sede de las sensaciones y las emociones, las cuales se construyen y se producen socialmente, y de esta manera se inscriben en los sujetos, procesos en los que todos forman parte. Asimismo, este cuerpo como los autores describen, está atravesado por interrelaciones sociales que moldean y disciplinan al mismo, para conducir su comportamiento.

En suma, a través de los diversos mecanismos de disciplinamiento, la internalización del miedo y la violencia se configuran como construcciones sociales necesarias para la reproducción del orden existente. Este miedo y violencia se expresa a través de diversas manifestaciones sobre una base jerárquica de dominación de unos sobre otros. Esto es lo que hace evidente el miedo por parte de los vecinos, como por parte de las fuerzas represivas del Estado.

¹⁵“De la época de la represión: hace referencia a la dictadura cívico militar. Ver anexo 2

3.3 El mercado del consumo problemático

¿Cuándo se hacen presentes las fuerzas represivas del Estado? Para responder esta pregunta, comenzamos recuperando algunos relatos de les entrevistades:

“(…) los chicos que andan en la calle, que andan con el paco... no tienen defensa. Porque llegan a la noche y están tirados en el piso. A eso sí le tengo miedo. No miedo, bronca. Impotencia, rabia. Porque se abusan. Siempre existe el abuso (...)”. (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018).

“El sábado pasado agarraron a un pibe que vino a comprar drogas y vinieron cuatro patrulleros, dos cuatri y a pie eran como diez. Así que eran como 30 chabones con uno solo que había venido a comprar drogas. Nada más. Ni siquiera se meten por lo menos a agarrar al transa. No hacen eso. Lo tiran ahí, y se lo llevan, (...) aparte el chico recién había salido de estar preso. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018).

En estos testimonios puede verse la clara presencia de la policía en el barrio: hostigando, deteniendo, y violentando a les jóvenes por el consumo problemático de sustancias. Sin otra justificación que la selectividad, el consumo parece configurarse como la imagen a quien “atacar” a través del llamado “olfato policial”. Este accionar de las fuerzas represivas expresa cómo se criminalizan los sectores populares y cómo se utiliza al consumo problemático como expresión del “delito” con el fin de hostigar y castigar a quienes están atravesades por la problemática.

En este sentido, nos resulta interesante recuperar a María Paredes Torres (2015) quien retoma los aportes de la criminología crítica y sostiene que la criminalización se ejerce sobre determinados grupos de la población. Estos grupos están conformados por personas que se encuentran en situación de pobreza y que son catalogadas como delincuentes potenciales, no por los crímenes reales que hayan cometido sino por pertenecer a un sesgo estigmatizado de la sociedad. De este modo, la criminalización es utilizada como un mecanismo de control social que tiene por finalidad impedir cualquier conducta que pueda poner en riesgo el orden social imperante.

Por lo expuesto, nos parece pertinente tomar los aportes de Daniel Miguez (2008), quien desmitifica el imaginario social que asocia el delito con la marginalidad, y postula que éste no se comete por un grupo reducido de personas, sino que es *“un acto que ejecutan todos o casi todos los integrantes de una sociedad”* (Miguez, 2008: 20). Por lo tanto, pensar el acto

delictivo como consecuencia de la pobreza es reducir la complejidad de la problemática a una concepción lineal de causa y efecto. Entendemos que en el ámbito social las relaciones están dadas por múltiples factores coyunturales que difícilmente puedan ser aislados entre sí.

En tanto, acordamos en que el delito no es propio de un sector específico de la sociedad sino que existe en todas las clases sociales. Lo que se diferencia entre ellas es la clase de delitos o cómo éstos se llevan a cabo; y la repercusión social y condena que tienen unos por sobre otros. En relación a esto, recuperamos uno de los fragmentos de las entrevistas:

“Son las diferencias sociales. Yo lo llamo así. Unos más, otros menos. Los de clase alta, ellos la hacen con mucha clase para robar, para estafar, para drogarse, para todas esas cosas. Pero ¿qué pasa? Son de clase alta. Clase media, más o menos. (...) Ellos no son los negros como nosotros. Y de esa misma forma nos trata la policía. Malísimamente.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

En este relato I.S expresa con claridad la idea que venimos desarrollando. Personas de todas las clases sociales cometen delitos, sin embargo lo diferencial en este punto, es que el delito se define por quienes hacen las leyes, es decir, por los mismos que detentan el poder, y buscan criminalizar a los sectores populares. Por tanto, la condena social y el castigo estatal, será discriminado según un criterio de pertenencia a la clase social.

De este modo, las prácticas estatales de castigo hacia los jóvenes que consumen, sumado a la discursividad social, va construyendo en el imaginario social la justificación perfecta para la intervención de la policía en el barrio. El hostigamiento se descarga sobre aquellos que consumen, sin embargo se muestran con total indiferencia hacia quienes mantienen el negocio del narcotráfico. Este es un punto fundante del análisis, que da cuenta de las redes de corrupción construidas en el barrio entre narcos-punteros-policías, quienes se configuran como actores de poder en un territorio que ha sido intencionalmente establecido como zona liberada.

En un barrio en donde la venta y consumo de drogas se identifica por los vecinos como la principal problemática (aun antes que las prácticas de la policía), detener a quienes consumen no parece solucionar el problema, ni a ellos ni a los vecinos. ¿Acaso son los pibes los potenciales agresores para el barrio? Nos preguntamos si esta será la lucha contra el “narcotráfico”, razón principal que justifica la militarización de los barrios. En torno a esto, destacamos un testimonio de los entrevistados:

“(…) A los chicos que normalmente los ven que fuman que están con el paco los maltratan. Más allá de que se están muriendo con eso, porque yo digo eso es un suicidio día día, eh... (…) Yo estoy en la parte de atrás, yo estoy en un pasillo en el cual eh... venden paco. ¿Por qué no vas y reventas esa casa? ¿Por qué los reventas a los pibes? Si vos sabes que ese pasillo está ahí, yo los denuncié, nunca vinieron. ¿Pero por qué? ¿Porque es normal, va a ser normal? El jefe de calle, pasa cobra para todos los que están vendiendo, se llevan su parte y la parte al comisario. Eso fue antes hoy y siempre, toda la vida paso eso. Entonces después tenemos un presidente de barrio que se comunica con el comisario para que las cosas estén tranquilas.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

Lo que llaman “que las cosas estén tranquilas” en el barrio y su accionar “en lucha contra el narcotráfico”, en un territorio en donde manda el paco, parecería traducirse en “levantar” a golpes a los pibes que van “cayendo” por el consumo, y que “estorban” sus recorridos cotidianos en búsqueda de la coima del dinero, que los pibes acaban de depositar para la compra de la droga. Pero... ¿Qué pasa cuando las reglas que imponen estas redes de corrupción se incumplen? Un entrevistado expresaba:

“Operativo grande no vi. Sí los operativos de casas señaladas. Ahí sí entra la policía. (...) o sea yo vendo droga y no pago. Ya me cansé de pagar, entonces como yo sé que estás ahí te mando a la gente. Todo el barrio se cierra hasta que entran ahí. Después pagan y salen.” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

Todas estas prácticas, además de la corrupción que encierran, refieren a la liviandad con la que se muestran y se manejan frente a todo un barrio. Las visitas de la policía por “las casas señaladas” no consisten solamente en retirar el dinero que les correspondería, sino también en retirar parte de la droga que allí venden. Todo este “trabajo” lo hacen uniformados, utilizando la vestimenta con la que recorren el barrio a los ojos de todos los vecinos.

El pedido de coimas, encubre un robo explícito por parte de la policía a los vecinos, ya sea a quien este vendiendo droga que representa una práctica puramente ilegal, y que para su conservación necesitan “transar” con la policía, como así también a otros vecinos a quienes la policía le disputa parte de sus recursos materiales, los cuales han sido obtenidos a través de un trabajo sumamente precario. En este sentido, una entrevistada expresa:

“La policía los acosa constantemente para sacarte la plata. A veces van llevando en el carro para la feria y ya las están mangueando. Claro. Vos vas a la feria y ellos ya se llevaron cosas (...) para el fin de semana ropa, comida. Todo. Porque

van magueando. (...) Como vos no pagas impuesto por estar en la feria, ellos pueden levantar todo y llevárselo. Entonces ¿qué hago yo? Te doy, te doy, te doy. Es el miedo constante que uno tiene. (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018).

La selectividad es la característica principal que da lugar a las prácticas policiales, dependiendo a quien esté dirigida, será la decisión de cómo se intervendrá (narcotraficantes, personas con consumo problemático, demás vecines).

La tensión entonces, entre corrupción y confianza en la policía, es expresión de una dinámica macro y micro social, que en los discursos del sentido común, aparece como un hecho histórico, expresado como algo casi inmodificable, quizás producto de la naturalización y acostumbramiento, evidenciando en contraste la inamovible percepción de la figura de la policía bajo un rol de seguridad y cuidado. Esta misma tensión es la que nos ayuda a ver en forma completa la construcción y representación que tienen los vecines de las fuerzas represivas, que asimismo, son reflejo de la tensión entre la presencia y ausencia de la policía en el barrio. Los altos niveles de corrupción que se propagan a lo largo y ancho del barrio, a través de múltiples y pequeñas acciones, sumado a los bajos niveles de confianza llevan a los vecines a sentirse indefensos frente a la criminalidad. Este abandono que sienten por parte de la policía, es lo que expresan tras los testimonios de “la policía no está”, sin embargo, es claro, como describimos hasta aquí, que la policía está presente en el barrio, el punto es, que no está justamente para cuidarles, sino que su presencia se evidencia en las prácticas de represión y de corrupción en relación con ciertos sectores específicos.

Claro está entonces, que el retiro de las fuerzas represivas es intencional, lo cual desarrollaremos en el próximo apartado.

3.4 Las clases de la propiedad privada y la ciudadanía restringida

La pregunta inicial que motivó el desarrollo de este apartado, refiere ¿a quién defiende la policía? ¿Existen diferencias en la función que cumplen en una villa de la que cumplen en otros barrios en los que habitan otros sectores de la sociedad?

Las fuerzas represivas del Estado tienen como fin la protección de la propiedad privada que es la relación social hegemónica sobre la que se hace posible la explotación. También funciona como reproductores de las relaciones sociales en términos de disciplinamiento con el fin de generar una aceptación pasiva de las constantes injusticias que atraviesan la vida de los

sujetos. Producto de la desigual distribución de la riqueza, las fuerzas represivas del Estado aparecen como protectoras de los intereses de los explotadores.

La policía es entonces la institución vinculada a la reproducción de las relaciones de explotación, llamadas no sólo a castigar el delito sino a perseguir e intervenir cotidianamente en la persecución y disciplinamiento del comportamiento desviado, que atenta contra el orden y la propiedad privada. En este sentido, la política represiva implementada por el Estado “*va acompañada de una política judicial y legislativa que la garantiza*” (Verdú, 2009:27).

Siguiendo esta línea, Jacoby (1985) realiza una historización sobre el origen de las fuerzas armadas y del poder de los cuerpos de sus miembros, a partir de la separación que ejerce la teoría burguesa a lo largo de la historia de “política” y “guerra”. A partir de estos aportes, podemos aproximarnos a comprender también el carácter de las fuerzas represivas tal y como se desarrollan en la actualidad. En este sentido, se establecen los mismos mecanismos de reclutamiento que en sus orígenes, ya que hoy las fuerzas represivas del Estado, están conformadas por personas provenientes de las clases populares, quienes aprenden la disciplina de las fuerzas armadas. Tal como teoriza Trotsky (1932) “*El hecho de que los policías hayan sido elegidos en una parte importante entre los obreros (...) no quiere decir absolutamente nada. Aquí, una vez más, es la existencia la que determina la conciencia. El obrero, convertido en policía al servicio del Estado capitalista, es un policía burgués y no un obrero (...). Y lo esencial es que todo policía sabe que los gobiernos pasan, pero la policía continúa*”. (Trotsky; 1932:10).

Retomando los postulados de Jacoby, el carácter burgués del Estado construye la disciplina y el molde de los cuerpos de los miembros de las fuerzas policiales, obstruyendo la posibilidad de percepción de dichos miembros como parte de las clases desposeídas, a las cuales pertenecen en su mayoría. También, los aísla de su capacidad productiva, por lo que no se ven reflejados en la clase trabajadora. Estos cuerpos dóciles se fetichizan, tal como plantean Damiano y Antón (2010) y por tanto son útiles al sistema, siendo imposible la reflexión de sus propios comportamientos. El capitalismo convierte a los cuerpos en fuerza disponible para su venta y explotación en el mercado laboral. A través de este proceso se recorta a la totalidad humana enajenándola y alienándola.

Al igual que como se fue constituyendo históricamente el ejército, caracterizado por Jacobi (1985) las fuerzas represivas conforman una masa que actúa con independencia de sus propios intereses, es un conjunto de cuerpos ordenados que garantizan una voluntad ajena y por tanto responde a intereses de las clases dominantes.

Si bien, algunas entrevistadas manifestaron que el rol de la policía es unívoco en todos los barrios y que la policía desempeña el rol exclusivo de la seguridad y el cuidado, otras dan cuenta de diversas características que representan los objetivos específicos que la policía lleva a cabo dependiendo del territorio y de los sujetos que lo habitan. Los propios vecinos hacen esta distinción en el trato y los objetivos que desempeñan en una villa, cualquiera que sea, en comparación con otros barrios, que en sus palabras es “*en donde está la plata*”¹⁶. En estos territorios se hace presente con el objetivo claro de la protección, bajo todas sus formas y colores con todas las fuerzas y herramientas: cámara, civiles, hombres/mujeres. Esta caracterización viene en línea de lo que venimos planteando, y clarifica para comprender desde la percepción de los vecinos ¿En dónde está la policía? Esto expresaban las entrevistadas:

*“(…) para ellos somos los diferentes. Vos cruzas Eva Perón y son **ciudadanos de primera**. Y nosotros somos **ciudadanos de tercera**. Entonces ¿a dónde vamos a ir? Acá. Si van a golpear a alguien en Los Perales, por ejemplo, le hacen la denuncia, van a ir al juzgado, van a meter abogados y algo va a pasar. Lo van a trasladar al policía, algo van a hacer. Acá saben que no. Entonces **somos los negros de la villa y vamos para adelante**. Entonces ¿qué vamos a hacer? **Si vos no pagas un impuesto**. Si vos a mí no me estás pagando el sueldo te dicen (...) Porque dentro de todo, hay muchos que saben y otros que están en la ignorancia. Que no saben que hay leyes. **No es que porque seas extranjero no te va a proteger la ley argentina. Te va a proteger igual que a un argentino**. (...) **Yo soy una ciudadana y ellos tienen el deber de saludarnos a nosotros**. Porque yo todos los días los veo, y es su deber. Con respeto, si yo te respeto a vos. Yo le estoy demostrando que soy más que vos, porque yo te saludo, todas las mañanas”*. (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018).

Este relato da lugar a preguntarnos de qué forma se hace presente el Estado en las villas y qué relación posible puede existir entre condiciones de pobreza y ciudadanía. Como venimos describiendo el panorama represivo que caracteriza al contexto nacional, con las particularidades que se expresa en Ciudad Oculta, da cuenta de la profundización de la cara penal del Estado, y de la ausencia o retirada de la cara asistencial.

¹⁶ “(…) yo estuve trabajando ahora en la calle Avellaneda, (...) donde están todos los locales de ropa, y ahí está la policía de civil, tenes mujeres, pero operativos, tenes cámaras tenes de todo ¿me entiende?. Es una zona de mucha plata también, se mueve mucha plata ahí ¿entendes? Ahí tenes policía hasta vestido, así como yo.” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

Maristella Svampa (2005) sostiene que en las actuales condiciones del desarrollo capitalista, en su versión neoliberal, se consolidó un modelo de sociedad excluyente, atravesado por la dinámica de los procesos de polarización social y heterogeneidad. La brecha entre sectores dominantes y populares se ha profundizado, poniendo en tensión las posibilidades reales de integración de vastos sectores de la sociedad, que buscan reproducir su vida cotidiana en complejas situaciones de desigualdad económica, política, cultural y social. Por tanto, *“la figura de ciudadanía propuesta por el modelo neoliberal a los sectores más vulnerables, ha sido, sin duda, la no-ciudadanía”*. (Svampa, 2005: 88).

Esta ciudadanía restringida si bien, no es una novedad para quienes habitan los barrios más vulnerados, en estos contextos de crisis económica y de repliegue del Estado asistencial, se hace aún más evidente, configurando lo que ellos bien llaman *“ciudadanos de primera”* y *“ciudadanos de tercera”*. En tanto, la reproducción de la vida cotidiana en los límites de la supervivencia material nos cuestiona sobre la condición de ciudadanos de los sujetos que viven en situaciones de pobreza, ¿qué margen de acción y de denuncia poseen?

Siguiendo con los aportes de Svampa, estas ciudadanía restringidas se caracterizan por tres ejes diferentes: la propiedad, el consumo y la auto organización colectiva. Se consolidan así tres figuras de ciudadanía diferenciados para cada sector social. Son las villas los territorios habitados por sujetos que no han podido ser absorbidos por el mercado laboral formal (no en su mayoría), priorizándose trabajos con una alta precariedad laboral, que afecta directamente su capacidad de consumo.

Svampa propone la categoría de *“consumidor-usuario”* que construye a un usuario de bienes y servicios, quien tiene derecho a ser protegido mediante mecanismos institucionales, que resguardan los intereses de los consumidores. En relación a la otra característica propuesta, la propiedad se constituye a partir de la idea de la ciudadane propietarie y la autorregulación como base de la autonomía individual. Quienes no poseen estos recursos forman parte de lo que Svampa llama el modelo participativo-asistencial, es el modelo de ciudadanía restringida que abarca a quienes no tienen los recursos materiales y simbólicos para afrontar la autorregulación de los individuos que demanda el modelo neoliberal y en su lugar deben apoyarse en la auto organización comunitaria. Es la figura de ciudadanía para los excluidos en el modelo neoliberal. Este punto será desarrollado con mayor profundidad en el apartado de *“Dinámica Barrial”*.

Lo que describimos hasta aquí, da cuenta una vez más, que la intervención de las fuerzas represivas del Estado en el barrio, no tienen como objeto el cuidado de la propiedad privada, ni de sus habitantes. Si no por el contrario son vistos como quienes amenazan la propiedad de quienes habitan en otros sectores sociales, y por esto, las prácticas policiales son puramente represivas. Sin embargo, existe un pedido explícito por parte de los vecinos de Ciudad Oculta de la presencia de la policía, que será desarrollado en el próximo apartado.

3.5 Pedido de orden de las clases populares

¿Te gustaría agregar algo más?

*“No, que venga la policía, que se yo,
Que hagan como antes, que esté más”¹⁷*

(A.N, relato de entrevista, edad 30 años, 2018)

Ante la violencia que configura los territorios más vulnerados, violencia sistemática y cotidiana que se expresa a través del “desborde del barrio” en los conflictos que atañen a cuestiones tan complejas como la ilegalidad, el consumo y la venta de sustancias, la policía aparece como el único actor capaz de apaciguar el conflicto y controlar el caos. Es interesante la caracterización de la forma en la que desearían que interviniera, como una “reinvención” del rol de la policía, es por eso que expondremos dos de sus relatos:

“Para mí se tendrían que adentrar más en el barrio y respetar a la gente. Porque también tiene que salir de ellos. Sino la gente nunca va a cambiar su forma de pensar y ellos tampoco no cambian su forma de pensar y todo sigue igual. Tendrían que actuar de otra manera, demostrarle a la gente que de verdad quieren cuidar a la gente. No que están solamente acá porque tienen que estar. Pero hasta que pase eso, falta. Un montón”. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018).

“Yo supongo que la policía debe sacar a los pibes que consumen... bueno pero igual eso es una cadena. Para mí tendrían que sacar a los que venden droga y así. Porque si uno saca a los que venden droga, ya no va a haber nadie que venga a comprar droga para acá. (...) Ojalá que cambien las cosas. Pero tiene que cambiar la forma de pensar de la gente y la policía. La policía ya, la mandan con esa forma de pensar. Con esas acciones. O sea ya los mandan a que actúen así.” (D.A, relato de entrevista, edad 31 años, 2018).

¹⁷ Comentario con el que se finaliza la entrevista.

Si bien, el pedido de orden, de más seguridad, de más “mano dura”, es algo que atraviesa al común de la sociedad, en estos testimonios puede evidenciarse una característica particular y propia de los vecinos de Ciudad Oculta. En su pedido no exigen la presencia de cualquier policía, ni tampoco el desarrollo de cualquier función. No escuchamos en sus relatos un “hay que matarlos a todos” como se reproduce en otros sectores “derechizados” de la sociedad. Por el contrario, reflexionan y proponen una reivindicación de la policía, desde otro lugar, estableciendo otras formas de relacionarse y poniendo en relieve sus deseos de cuidar a aquellos que hoy son el punto blanco del hostigamiento de la policía.

Tomaremos los aportes del último libro del Colectivo Juguetes perdidos¹⁸ (2017) “La gorra coronada: Diario del Macrismo” en el que desarrollan un análisis sobre esta situación compleja. Como venimos describiendo, el contexto de conflictividad y violencia que configura los barrios, no puede dar otro resultado que el pedido de tranquilidad y mediación del mismo. Este libro plantea que hace ya muchos años el conflicto en los barrios se resuelve a través del “engorrarse”¹⁹ como intentos de intervenir en el cotidiano de la vida para la instauración de la tranquilidad. Este “engorrarse” no refiere en absoluto a “*una ideología, acá no hay derechización, ni conservadurismo. Acá hay que volver a dar disputa de cómo queremos vivir*” (Colectivo juguetes perdidos, 2017: 12) El “engorrarse” se presenta como una característica cotidiana, como el elemento fundamental y más importante “*cuando es poco lo que defendes (o cuando hay que defender lo que es poco)*”. (Colectivo juguetes perdidos, 2017: 27).

Consideramos entonces, que el pedido de los vecinos, es por el reconocimiento de sus derechos, por ser ciudadanos, por ser humanizados, por su cuidado y protección ante la marginalidad violenta que cada día se profundiza más. No quieren más la policía corrupta y

¹⁸ Colectivo juguetes perdidos conformado por: Leandro Bartolotta; Ignacio Gago; Gonzalo Sarris Alier (2017)

¹⁹ Engorrarse: “*implica un gesto y un movimiento (ponerse la gorra) que es un particular de hacerse cargo del desborde. Un hacerse cargo que en realidad es un segundo acto, ya que el primer movimiento es leer como “inseguridad”, riesgo o peligro, el escenario del desborde. (...) Se trata de un acto que pone en evidencia la precariedad no solo de las instituciones que intentan regular nuestras vidas, sino también la del lazo y las redes cotidianas. (...) Si bien engorrarse se acopla según la situación, a poderes como el estatal-policial o gendarme, el transa, el del mercado, el de los valores familiares-cristianos, etc., la misma imagen de llevar la gorra dice por sí sola que esa gorra está a disposición de todos (ya no hay nadie de por sí dueño de ese gesto o poder de marcar el orden la calle- aunque todos quieran- la constante es el miedo y la gorra como clave de la relación y su singularidad es que los cuerpos en los que encarnan van mutando, al igual que los modos de operar*” (Colectivo juguetes perdidos; 2017:18)

represora en los barrios, quieren poder pensarse en igualdad con el conjunto de la sociedad que no hace otra cosa que estigmatizarles y criminalizarles. Este pedido no es el mismo que el que hacen otros sectores de la sociedad desde sus privilegios de clase. El sentido que le dan a este reclamo, es el de su reconocimiento como personas que habitan un territorio asistido por el Estado, pero por un Estado puramente policial que no interviene en la satisfacción de las necesidades que atraviesan al conjunto del barrio. Esta es la complejidad en la que se configuran las tensiones entre las fuerzas represivas del Estado y los vecinos, que exigen su presencia pero bajo otras condiciones.

CAPÍTULO 4: “Cuando la violencia se vuelve moneda corriente”

*“No te asustes por lo que te cuento
Pero en mi vecindario todo esto es cierto
Todos tienen fierros, yuta tiene miedo
Entonces tiran, sin preguntar primero,
y esquivando balas en mi bicicleta
voy a casa de mi puntero a buscar mi hierba”*
(Una Vela - Intoxicados)

En el presente capítulo desarrollaremos el análisis de la temática que atañe a uno de los objetivos de la investigación. Luego de haber recorrido las principales categorías teóricas que dieron sustento, nos dedicaremos a caracterizar exhaustivamente las expresiones del hostigamiento policial, la dinámica barrial y por último la naturalización de la violencia que atraviesa a la población de Ciudad Oculta.

4.1 Expresiones del hostigamiento de las fuerzas represivas

Tal como plantean Laitano y Mateo (2016) el hostigamiento está enmarcado en “el problema de la seguridad”, a partir del cual diferentes gobiernos han optado por implementar políticas represivas para resolver la demanda social de mayor “seguridad”. Es así, que el hostigamiento es caracterizado como uno de los mecanismos de las fuerzas represivas del Estado que tiene como objetivo disciplinar y controlar a la población. Se manifiesta a través de prácticas violentas y coercitivas que se descargan sobre un sector específico de la sociedad considerado peligroso e incivilizado. En este sentido recuperamos el testimonio de una entrevistada que ejemplifica lo expuesto:

*“Y siempre **te revisan por tu forma de vestirte**, o por si usas gorrita o si usas ropa adidas, esas cosas. Te prejuzgan por la forma de vestirte. A veces el que mejor está vestido deportivamente es el que mejor habla y capaz hay uno de camisa y corbata y ese es peor que vos. Pero a ese no lo revisan. **Depende de las caras, de las apariencias. Pero las apariencias engañan.**”* (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

Este relato sirve de forma ejemplificadora, para dar cuenta de las experiencias que casi todos los entrevistados describieron. Cada uno dio cuenta de reiteradas ocasiones en donde

fueron víctimas de hostigamiento policial a causa de la estigmatización y criminalización que sufren los barrios populares.

Siguiendo lo planteado por las autoras mencionadas, estas prácticas de hostigamiento se ejercen de forma cotidiana y constante con el objetivo de garantizar su reproducción y demostrar autoridad sobre quien se hostiga. Se materializan por ejemplo en la regulación y prohibición de hábitos y en el pedido de documento, el cual no aparece como una exigencia real sino como una forma de demostrar la relación de poder y autoridad que la policía tiene sobre los jóvenes.

Además de estas modalidades, el hostigamiento está caracterizado por múltiples amenazas y uso de fuerza, que constituye violencia física, simbólica y verbal. Estas modalidades se materializan en situaciones concretas de persecución, ostentación y uso de armas de fuego, “verdegueo”, golpes y abuso sexual. En relación a esto, una entrevistada expresó:

“...porque te viven maltratando. Vos vivís en la villa, báncatela. Si vos no pagas impuestos, no pagas nada. Entonces aguántatela. (...) Lo que me molesta es la agresión hacia los demás. Verbal, maltrato psicológico, maltrato físico, y que los chicos tengan miedo, que los chicos salgan corriendo y muchas veces por salir corriendo ¿qué hicieron? Los mataron.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

El “verdegueo” responde también a esta forma de hostigamiento. Laitano y Mateo retoman a López (2011) quien expresa que el verdegueo tiene el fin de generar sumisión y quiebre emocional en las víctimas, mediante insultos, amenazas y referencias despectivas sobre su entorno. Es importante resaltar que estas prácticas muchas veces llegan a sus formas más brutales, como el gatillo fácil y la desaparición de persona. Hacemos esta salvedad porque en los relatos surgieron experiencias con altísimos niveles de violencia y nos parece fundamental poder visibilizarlas.

En la actualidad, bajo el discurso de la “inseguridad” se busca el consenso social para las políticas de endurecimiento policial, y bajo prácticas racistas se pretende justificar el hostigamiento de los sujetos racializados y el pedido de “mano dura” por parte de la sociedad. Tomando los aportes de Foucault (1996) el racismo es la condición de aceptación del homicidio estatal, y de esta manera se establece lo que debe vivir, y lo que debe morir. El racismo es indispensable para poder establecer la pena de muerte extralegal que se produce en los casos de gatillo fácil. Se trata de una relación biológica, *“este mecanismo podrá funcionar*

justamente porque los enemigos que se quiere suprimir no son los adversarios, en el sentido político del término, sino que son los peligros, externos o internos, en relación con la población y para la población” (Foucault, 1996: 206). Estos crímenes suelen encubrirse detrás del discurso de la legítima defensa de las fuerzas represivas o bien postulando un falso enfrentamiento entre ellas y las víctimas, esto es lo que caracteriza los casos de gatillo fácil.

A continuación, exponemos un fragmento de la entrevista realizada a I.S, sobre un caso de gatillo fácil.

*“**Me acuerdo de José.** Porque era de la época de mi sobrina. Que se juntaban todos. Así primavera, alguna reunión y bueno cada uno se fue a su casa y lo pararon, le pidieron documento y no lo tenía. Dice: ‘no lo tengo, si quiere vamos a mi casa.’ Y estaba con otro chico. Con Carlos. ‘Y no lo tengo, qué se yo’. ‘Bueno contra la pared. Y date vuelta, date vuelta. Bueno tómatela.’ A Carlos lo dejan contra la pared. Y a él: ‘tómatela.’ **Y cuando se da vuelta lo mataron. Y siempre por la espalda.** Nunca van a venir de frente.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)*

El racismo que impregnan estas prácticas de “olfato policial” siempre implica una violencia -ya sea simbólica o física, que puede llegar hasta el exterminio, que se funda en la minimización del otro. Tal como plantea Milgram (2002) se produce una pérdida de valor de la víctima con anterioridad a la acción, esto permite que se desarrolle una justificación psicológica del tratamiento de la misma.

En esta línea de prácticas con inexplicables niveles de violencia, se encuentran los casos de desaparición de persona que también se hicieron presentes en los relatos de los entrevistados. A continuación citaremos un fragmento extenso de la entrevista realizada a I.S que nos interpeló por su expresión, su crueldad, y que por tanto, no consideramos conveniente omitir.

*“**Y después bueno un chico que desapareció.** Era el novio de mi sobrina. (...) Salió de la casa, iba con la bicicleta. Dicen que lo detuvieron y la madre se entera al mediodía. Bueno va a la comisaría todo, pregunta. Había salido con los documentos, todo. Nada, nada. Mi sobrina lo empezó a buscar. **Desapareció.** Y a mi sobrina le costó años recuperarse porque ella siempre estaba con que iba a volver. Lo buscaron por Paraguay, porque era de Paraguay él. Nunca más regresó. (...) ¿Cómo puede ser que salió a trabajar y no apareció? **Lo único que se supo es que se lo llevó la policía.** Y es más, la mamá le dijo en un momento dado, en la comisaría, ‘pero esa bicicleta es de mi hijo’. ‘No, esa bicicleta es de acá’, le dijeron. (...) Pusieron abogados, todo. Lo buscaron por todos lados. **No apareció nunca más.** (...) Mi sobrina cada tanto lo busca en internet. Está*

*casada, pero es como que todavía no hay una respuesta, no hay un cuerpo, no hay nada. Y la mamá lo siguió buscando, en el cementerio, por todos lados. Y ella siempre dice que antes que se muera quiere verlo. (...) ‘Oscar va a volver’, dice. Ella está esperando a su hijo. (...) Y aparte a la madre la saludó, le dijo ‘bueno vieja nos vemos a la tarde y tomamos tereré’. (...) Se le había muerto una hermana a él. No me acuerdo si había sido por una enfermedad o algo. Y... después él que sale, como todos los días, normal, un día normal que va a trabajar y bueno, no vuelve. Buscaron en Paraguay, Bolivia, todos lados. **Desapareció del mapa.** (...) Si vos me decís bueno lo mataron, no sé lo que sea, pero dame esto. Yo tengo el consuelo de decir acá está mi hijo. **Como ella dice, yo no tengo el consuelo ni siquiera de llevarle una flor a mi hijo.** Ella le hizo un altar en la casa, todo con la foto de él. **Le prende velas, le pide que regrese, le reza a la virgen.** Porque su hijo va a regresar. Y el otro hijo, bueno, después empezó a estar en la droga, estuvo preso... mal. Se destruyó todo. **No regresó más.**” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)*

Pensar la desaparición en democracia, es simbólicamente muy fuerte. No sólo porque nos hace recordar nuestra historia, sino porque se utilizan los mismos fundamentos que en aquella época, dando explicación a estos sucesos con un simple “se perdió”. Sin embargo hay una sustancial diferencia y clara oposición entre alguien que se perdió y alguien que lo desaparecieron, sobre todo si hay testigos que declaran saber que “se le llevaron”. Agravándose aún más, cuando se sabe que quienes se le llevaron son las fuerzas represivas del Estado. Es fundamental dejar claro (como venimos describiendo) la responsabilidad del Estado en estas desapariciones. No son personas individuales quienes llevan a cabo estas acciones, sino que forman parte de una estructura Estatal que hace posible que esto suceda, quedando la mayoría de los casos impunes y sin rastros de la persona. No hay culpables, no hay datos, no hay democracia tampoco. Con el caso de Santiago Maldonado, quedó en evidencia está clara política de Estado, no fue una equivocación, fue el acatamiento a una orden dada por el Gobierno de Mauricio Macri.

Tomando los datos de CORREPI “*Los desaparecidos en democracia alcanzan el número aproximado de 200 personas. (...) Entre ellos, se encuentran los conocidos casos de Jorge Julio López, Miguel Bru y Luciano Arruga, pero también centenares de jóvenes de los barrios más vulnerables que viven el accionar de la fuerza represiva del Estado de forma cotidiana y sistemática. Santiago Maldonado, así, se suma a una lista que es invisibilizada y*

*ocultada por los diferentes gobiernos desde 1983 a la fecha” (Giuliana Sordo; la primera piedra, 2017)*²⁰

En los casos de gatillo fácil, como dijimos, el Estado y sus fuerzas represivas fabulan sobre múltiples causas (claramente falsas) para justificar y encubrir las razones por las que esa persona fue asesinada (enfrentamiento, legítima defensa, etc.) Cuando asesinan a una persona detenida ya sea en comisarías o cárceles, las coartadas también se hacen presente (se ahorcó, se peleó con otros detenidos, tuvo un problema de salud). Pero en todos estos casos está el cuerpo de la persona para evidenciar su muerte. No sucede lo mismo ante situaciones de desaparición, en donde no organizan una coartada de este estilo, sino que como el cuerpo no está, se “lavan las manos” con justificativos del estilo “se fue” “se perdió”. *“Lo cierto es que, aun sin centros clandestinos de detención o fosas comunes donde disponer de la tortura y los cuerpos más fácilmente, el Estado se la rebusca para seguir desapareciendo personas con lo que tiene a mano. Muchas veces, luego de detenerlos y torturarlos, para deshacerse y esconder el cuerpo, los tiran a un río o dejan el cuerpo cerca de las vías del tren para simular un accidente. Las desapariciones de personas en basurales o terrenos baldíos también son frecuentes, o los entierros clandestinos. En estos casos, el cuerpo del desaparecido puede ser más fácilmente encontrado, pero hay veces que el aparato estatal es por demás eficiente en la desaparición y nunca más se conoce el paradero de la víctima”.* (CORREPI, boletín informativo, 2012)

Si bien, en esta investigación nos propusimos abocarnos a las formas de hostigamiento cotidiano que reciben los vecinos de Ciudad Oculta, es inevitable mencionar las otras formas de represión (y exterminio) que se descargan sobre esta población. Sin ánimos de extendernos entendemos al conjunto de estas prácticas como políticas de Estado encubiertas detrás de un discurso de seguridad y del supuesto enemigo interno a combatir. Las desapariciones en democracia no han sido reconocidas por ningún gobierno.

²⁰ Sordo Giuliana (15 de agosto 2017) *“Santiago Maldonado, el último de una larga lista de desaparecidos en democracia”*. La primera piedra. Recuperado de: <https://www.laprimera piedra.com.ar/2017/08/santiago-maldonado-ultimo-desaparecidos-en-democracia/>

4.2 Caracterización de la dinámica barrial

*“Una villa es... es una villa.
Es lo que es. Todos no son iguales
pero siempre está el robo, y la delincuencia
y el odio a la policía, qué se yo.
Todas esas cosas.”*

(E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

Si bien cada territorio tiene sus particularidades, las dinámicas y situaciones que se desarrollan en una villa son significativamente diferentes. Las múltiples formas de violencia que sufren los vecinos de Ciudad Oculta pueden ser caracterizadas bajo dos vertientes.

Por un lado, la violencia ejercida por parte del Estado, que se manifiesta tanto a través de su ausencia, como de su presencia. La ausencia se expresa en la desidia y el abandono intencional de los barrios populares y la presencia a través de la represión (expresada en hostigamientos, detenciones, operativos policiales y allanamientos).

Por otro lado, la vertiente en relación a la violencia que se manifiesta cotidianamente en el barrio, que se revela a través de situaciones de enfrentamiento entre bandas, conflicto entre vecinos, en situaciones de robo, venta y consumo de drogas y venta de armas.

En relación a esto último Míguez (2010) sostiene que el enfrentamiento armado entre vecinos es uno de los fenómenos que más crece en los barrios populares. Se torna habitual resolver cualquier tipo de conflicto con altos niveles de violencia. Es así que cualquier situación que genere malestar puede culminar en un tiroteo y dar lugar a reiterados ciclos de venganza entre los participantes. Esta problemática caracteriza la cotidianeidad del barrio y en la mayoría de los relatos se los aborda con total naturalidad. Exponemos en este sentido uno de los testimonios surgidos en las entrevistas:

“El otro día se agarraron a tiros acá. El martes. Ahí en la placita. Porque un rastrero, un chabón le robó a una señora y justo pasaba caminando y yo salí para comer porque fui a ver a mi hijo y empezaron a discutir (...) Uno lo invitó a pelear al otro, y el otro respondió y no sé qué y salió uno y disparó para arriba. Con una automática. Disparó diez balazos seguidos para que no se peleen. (...) El profesor decía “¿cómo se van a agarrar a los tiros?” y mi compañera le dijo, ‘es normal acá, que se agarren a los tiros es lo más normal que hay’. Que muera uno sí, es un poco más grave. Pero escuchar tiros y esas cosas, metralletas. Yo a

veces pensaba que era en las películas nomás. Y cuando empecé a crecer y a ver, no lo podía creer”. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018).

En relatos como el de E.L, identificamos que la naturalización con la que se viven estos hechos se debe a que, desde niños crecen en un contexto de extrema violencia, observando enfrentamientos entre sus propios vecinos, viviendo cada día con la incertidumbre de poder quedar en medio de un tiroteo por el simple hecho de estar caminando por las calles de su propio barrio.

Entendemos entonces que la violencia no sólo se manifiesta con los palos y las balas, sino también por todo lo que implica “vivir en los márgenes”, en donde la cotidianeidad se configura como un campo de batalla, en el que a cada momento se deben afrontar las múltiples limitaciones que se presentan en el acceso a los recursos básicos como la vivienda, la salud, la alimentación, la educación, entre otros. Desde largas filas en un hospital para pedir un turno médico que nunca llega, desde la espera de la ambulancia que no entra en el barrio sin el acompañamiento de la policía, hasta denuncias por violencia de género que no son recibidas en las comisarías. Por nombrar algunas de las características del barrio y de la vida de sus habitantes que fueron surgiendo en sus relatos, las cuales están atravesadas por la clara criminalización de sus barrios y de sus identidades.

En relación a esto, I.S expresa:

“Es la impotencia de decir basta, ¿por qué nos tratas así? El sólo hecho de vivir en una villa es suficiente para que te traten así. Llamale 31, llamale Lugano, cualquiera de nosotras, la 31 la del Bajo Flores, siempre vamos a ser para ellos eso. Somos los negritos que vivimos en la villa. Despectivamente. Y te lo dicen ellos. Ellos tienen un arma y te están diciendo cosas”. (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

El testimonio expuesto nos permite problematizar la idea de que, los habitantes de la villa no sólo encuentran violentados y vulnerados sus derechos por las desigualdades de clase y las condiciones materiales de existencia; sino que además se agrega la condena social y estatal atribuyéndose a ellos la responsabilidad y culpabilización de la situación en la que se encuentran, desde una perspectiva de merecimiento. Sin embargo, lejos de ser una responsabilidad individual, quienes viven en la villa son víctimas de un sistema que para su reproducción necesita inevitablemente la condición de su opresión.

En este sentido, Lucas Crisafulli (2013) plantea que la clase pobre es la única que no puede elegir los lugares donde habita, por tres razones: en principio por la falta de recursos que imposibilita elegir el barrio donde vivir. En segundo lugar, también porque son parte de las manipulaciones geográficas de relocalización de las políticas sociales. Y en un tercer sentido tampoco pueden usufructuar con total libertad el espacio público, ya que son perseguides por el control policial que determina cuáles son los pasaportes simbólicos aptos para determinados lugares y qué credenciales fenotípicas-socio estéticas transforman al sujeto en un extraño, o directamente en objeto de castigo. De esta manera, no elegir dónde vivir los ubica en una posición de fácil estigmatización social, donde sus territorios aparecen como “inseguros”. *“Se produce así un círculo vicioso sincrético, donde se es peligroso por habitar esos lugares o esos territorios se transforman en peligrosos por ser habitados por dichos sujetos”* (Crisafulli, 2013: 06)

Otro aspecto que surgió en reiteradas ocasiones en las entrevistas y que caracteriza la dinámica barrial es la venta de sustancias. Todos mencionaron la facilidad con la que cualquier persona puede comprar drogas en el barrio. Incluso les entrevistados manifestaron que la propia policía compra sustancias para su consumo:

“Ellos mismos van a comprar. Van a comprar atrás de casa. Yo desde el balcón los veo. Entonces por ahí el policía me mira: ‘qué tal, buenos días’, yo se los digo. ‘Buenos días’, agachan la cabeza. (...) Vos le estás haciendo campana para que los dos compren. Pero es normal. Y sino, ahí venden paco y venden la coca. Y se van al otro lado. Cuando no hay. Se saben todo el caminito ellos.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

El hecho de que la policía compre drogas en el barrio delante de los vecinos es un claro ejemplo de cómo funciona la dinámica barrial. Pese a que a través del discurso hegemónico se postule que las fuerzas represivas tienen la función de garantizar el orden y el cuidado de los ciudadanos, la impunidad con la que se manejan representa claramente los intereses reales que defienden. A través del discurso de la “inseguridad” se intenta convencer al común de la sociedad de que las fuerzas represivas efectivamente van a trabajar en pos de ese objetivo, siendo una de las principales premisas “terminar con el narcotráfico”. Los mismos vecinos vivencian estas situaciones, en donde ven por un lado a la policía comprando y consumiendo droga, y por otro lado a la misma policía hostigando y violentando a los jóvenes que consumen en la calle. Esta paradoja, o contradicción, si se quiere, es el fiel reflejo de cómo

funcionan las fuerzas represivas y decantan el verdadero rol que cumplen en los barrios populares: control y disciplinamiento.

Esta libertad e impunidad con la que se maneja la policía también tiene que ver con la relación que mantiene con el presidente del barrio. Les entrevistades mencionaron que éste fue quien llevó la policía al barrio y que se comunica con el comisario para que “las cosas estén tranquilas.” De este modo se observa una relación jerárquica en el barrio, en donde los vecinos dependen del accionar de un presidente que está estrechamente vinculado con las fuerzas represivas, como así también con la compra y venta de drogas. Tal como dijo I.S:

*“El presidente del barrio se eligió, (...) se arman las listas se las presenta, y de ahí bueno vamos a elecciones, y de ahí bueno el que gana... Pero ahí qué pasó, nadie se presentó más a las elecciones y ya caducó, nadie presentó lista. ¿Por qué? Porque este tipo tiene poder, poder que en realidad se lo da uno. ¿Por qué? Porque él consiguió trabajo, para seguridad, para mantenimiento, yo trabajo para él. Él actualmente trabaja para el pro. Entonces tiene un poder sobre la gente, porque si yo, si él me despide a mí, ¿qué hago yo? ¿A dónde me voy a buscar trabajo? (...) **El presidente del barrio tiene la droga. Son los que manejan el barrio**” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)*

El testimonio de I.S nos resultó muy significativo, ya que hasta incluso la situación laboral de muchos vecinos está condicionada por el presidente, quien tiene el poder para contratar gente que trabaje para él. A esto se suma la gravedad de no poder denunciar los negocios en donde se vende droga ya que, por un lado los maneja la misma persona de la cual dependen puestos de trabajo; y por otro, denunciarlos ante las fuerzas represivas no tendría mucho sentido ya que tienen absoluto conocimiento y mantienen una relación de complicidad.

A modo de síntesis, nos parece que el siguiente fragmento permite recuperar muchos de los aspectos hasta recién mencionados. Ejemplifica claramente las relaciones de poder que caracterizan la dinámica barrial e invita a cuestionar y problematizar el lugar de las fuerzas represivas, el lugar del Estado y el de los vecinos en el barrio.

“Le avisan a la gente cuando van a venir a partir un lugar y ya saben. Tienen tiempo de largar todo. O un montón están arreglados con la policía. La misma policía les avisa. Es un negocio redondo para los dos. Hay gente que las parten 3 o 4 veces y siguen vendiendo entonces, ¿cómo hacen? ¿Cómo haces para que te partan y seguir vendiendo? Ya están arreglados hace un montón. Y acá no es

mucho, pero más adentro hay un montón de transas que venden de todas las drogas que se te ocurran. Todas las villas son así pero acá es un poco más leve pero existe. La gente se piensa que no, pero existe. Capaz se toman otras villas más en serio y otras no te das cuenta, y son de verdad picantes. Sin necesidad de andar presumiendo. (...) Los pibes tienen armas, tienen ametralladoras. Acá compras armas a re bajo precio. Y armas re grandes. Automáticas, ametralladoras, escopetas. Lo que quieras. Acá al fondo. Se consigue de todo. De todo tipo de armas.” (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

Cabe preguntarnos, entonces, ¿quiénes son realmente peligrosos? ¿Aquelles que viven en la villa, o quienes la habitan para mantener vigente el negocio del narcotráfico?

Entendemos que quienes tienen las posibilidades para elegir habitar uno u otro territorio son los mismos que construyen y reproducen el discurso que criminaliza y culpabiliza a quienes habitan los barrios marginados. A través de este mecanismo discursivo se invisibiliza por un lado el aprovechamiento que se hace de la marginalidad de estos barrios -en términos de fuerza de trabajo barata que se logra reproducir a partir de que recibe de modo directo los medios de vida a través de asistencia estatal; y también en términos de la posibilidad de asentar negocios rentables para el capital, pero ilegales como el narcotráfico y la trata por el carácter de zona “liberada” del control policial-. Y, por otro lado, se invisibiliza la desigualdad en el acceso a derechos a partir de instalar la idea de que los pobres son culpables de la situación, que viven ahí porque no quieren pagar impuestos, o porque tienen una vida desordenada o no tienen pautas de comportamiento adecuadas.

4.4 “Nos pisan la cabeza y no reaccionamos”: acerca de la naturalización de la violencia

*“Siempre pasó. Es algo normal,
que la policía te verduguee
es lo más normal que hay.”*

(E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

Luego de sistematizar y analizar la información obtenida en las entrevistas, identificamos un patrón común que fue desarrollado en los apartados anteriores pero que no podemos pasar por alto: la naturalización de la violencia. Como se expuso, les entrevistades contaron muchas experiencias conflictivas personales vividas con las fuerzas represivas y otras que caracterizan la cotidianeidad del barrio. Pese a alguna aislada y liviana problematización, en

todos los relatos observamos que se habla de la violencia sufrida con total naturalidad y hasta incluso resignación.

A pesar de saber que en un contexto donde se vive con tanta violencia existe la naturalización, los relatos nos generaron cierta sorpresa e impacto. Entendemos que dicha sensación se debe a que, si bien nuestra cotidianeidad está atravesada por múltiples manifestaciones de la violencia, ninguna de éstas se asemeja a la experiencia de vivir en un territorio criminalizado, en donde los conflictos vecinales terminan en un tiroteo y donde es habitual que las fuerzas represivas asesinen a los jóvenes pobres.

Cuando hablamos de un contexto caracterizado por estar constantemente violentado nos referimos a las carencias materiales básicas que configuran una constante vulneración de derechos, en el acceso a la salud, a la educación y a la vivienda; a las limitaciones para ingresar al mercado laboral, al trato deshumanizado, a la discriminación, a la criminalización, al abandono, al acostumbramiento de la muerte en manos del Estado. Esto se ve reflejado en el relato de les entrevistades:

“Hace unos años atrás yo conocí la mamá y tenía el nene. El peladito le decían. La mamá salía, era mechera. Y al nene me lo dejaba a mí. Y... pasaron los años, el nene fue creciendo, ella se muere de HIV, el padre también y el peladito empieza a drogarse. (...) El abuelo lo echó y esa noche se fue a dormir a un coche. Vino la policía y le pegó un tiro en la cabeza. Por estar durmiendo en un coche abandonado.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

En el testimonio de I.S subyacen prácticamente todas las expresiones de violencia mencionadas a lo largo del capítulo. Por un lado, la situación de una mujer, madre, cuya manera de subsistir estaba dada por el delito; víctima de una enfermedad que sólo los que logran sortear las barreras materiales y simbólicas del sistema de salud pueden tratar. Por otro lado, un niño, cuya infancia fue violentada por un contexto del que nadie se responsabilizó, en medio del consumo y el desamparo, culminando con el arrebato de su vida, a los 16 años, en manos del brazo armado del Estado, que no hace más que deshumanizar y desvalorizar la vida de aquellos que pertenecen a las clases populares.

Nos preguntamos entonces, ¿qué tan disciplinadas están las clases trabajadoras, como para tolerar grados tan altos de violencia? Sin dudas que este acostumbramiento, no sería posible,

sin el accionar de todo el aparato estatal, que excluye y controla cotidianamente a los sectores populares. En el siguiente capítulo intentaremos dar cuenta de esta realidad.

CAPÍTULO 5: “Trayectorias de vida penalizadas”

“Para nosotros es normal la tortura del comparendo. Es normal que te vayan arrancando las raíces del alma con leyes y palizas, que un abogado pago te intente amansar con palabras desconocidas, que el defensor del estado diga que te ayuda pero nunca gane un juicio, que el futuro se parezca cada vez más al infierno, que el corazón emita latido pero aislado completamente”

(“La venganza del Cordero atado” de Camilo Blajaquis)

En el presente capítulo, analizamos cómo se despliegan los mecanismos de control y disciplinamiento social, no sólo a través de las fuerzas represivas, sino también mediante las intervenciones de otras instituciones estatales, de modo que configuran trayectorias de vida caracterizadas por el atravesamiento del poder punitivo.

5.1 La cadena punitiva

Luego de haber caracterizado como se descargan las políticas represivas en Ciudad Oculta, y las dinámicas barriales como parte de la misma problemática, nos resulta de suma importancia analizar cómo se relaciona esta realidad con la vida cotidiana de los sujetos que habitan este territorio. En este sentido, Sergio Gianna (2001), recupera los aportes de Heller (1987), quien sostiene que la vida cotidiana adopta formas particulares según el momento histórico y la clase social en la que se desarrolle.

Es así, que se hace necesario pensar esta relación desde su complejidad, poniendo énfasis en los mecanismos de disciplinamiento de las fuerzas represivas del Estado, y todas las instituciones que de alguna manera sustentan estas prácticas. Para esto, tomamos el concepto de “Cadena Punitiva” que plantean Alcira Daroqui y Andrea López (2012). Este concepto se entiende como *“una serie interconectada de prácticas y discursos que atraviesan, forjan y consolidan determinadas trayectorias penales, eslabones de una cadena que en su articulación y comunicación determinan los niveles de selectividad, discrecionalidad y arbitrariedad, los grados de tolerancia y de represión, y las intensidades de sujeción punitiva.”* (Daroqui y López, 2012: 101)

A su vez, esta cadena punitiva presenta diferentes agencias que construyen espacios de acción, de producción discursiva y de ejercicios institucionales que llevan a cabo las tareas singulares de lo policial, lo judicial y lo custodial. Estas “singularidades” no implican una

distancia entre las diversas agencias, sino que cada una de ellas es parte constitutiva de un sistema de relaciones que incluye a quienes el sistema persigue y captura.

En el relato de un entrevistado estudiante del bachillerato que estuvo privado de su libertad, pudimos ver claramente su paso por la cadena punitiva que describen las autoras. Durante la entrevista realizada, A.R. expresó:

“El juez vio que yo estaba enfermo por las adicciones. Estuve cumpliendo condena en el penal en Ezeiza y después de ahí el abogado me agarro la internación y el juez optó por una internación a casa cerrada donde yo no podía salir a ningún lado, hasta un cierto proceso de tiempo. Y bueno ahí, estuve tres años detenido en la cárcel, y después cuando salí estuve tres meses más. (...) todo fue por robo. Estuve ocho meses internado, e iba como una asistente social a visitarme, y yo le llevaba todo lo que son las notas, los datos y el comportamiento mío que yo tenía, los cambios que había hecho. Y bueno un día me citaron en los tribunales, y el juez me dio la libertad.” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

En esta cita podemos identificar múltiples actores que atraviesan la vida de los sujetos, y que se interrelacionan entre sí, permitiendo la aplicación sostenida del poder punitivo sobre sus vidas. El poder judicial, que posee la facultad de decidir directamente sobre la vida de las personas, las instituciones de encierro que ejecutan una medida determinada, y por último, los profesionales como abogados y trabajadores sociales, que seleccionan cierta información y la proporcionan al poder judicial, según sus propios criterios. Este circuito, por donde transitan quienes no se adecuan a las normas sociales establecidas, parece estar caracterizado por la arbitrariedad y el control permanente, en donde muchos de los derechos y garantías de los sujetos se pierden en el camino. Tal como expresa Zaffaroni (2011), *“el modelo punitivo no es un modelo de solución de conflictos, sino de decisión vertical de poder.”* (Zaffaroni, 2011: 42)

Si bien la cadena punitiva se sostiene mediante la intervención de diversas instituciones, las autoras plantean que la policía es el primer eslabón, ya que *“mediante sus prácticas selectivas y arbitrarias inicia el mecanismo mediante el cual se descarga una acción punitiva legal concreta sobre una persona o grupo específico.”* (Daroqui y López, 2012: 102)

Sin embargo, muchos jóvenes son atravesados por el primer eslabón (lo policial), y no necesariamente se desplazan a las siguientes instancias (justicia y encierro). Es decir que el tránsito por la cadena punitiva no es unidireccional, ni siempre acabado. Recuperamos la palabra de un entrevistado:

“Si andas de a grupo y te ven sospechoso te paran te piden documento, varias veces... bueno solo también, según (...) por la forma en que te vestís, me ¿entendes? Los gestos que haces... Ellos deben tener algo como como que le llama la atención ¿no? O por ahí lo hacen de rutina ¿me entendes?” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

Esta cita refleja cómo la cadena punitiva comienza a partir de las prácticas arbitrarias de las fuerzas represivas, quienes seleccionan según su “olfato policial”, quien irá detenido ese día y quién no. Por la apariencia, por los gestos, por rutina; no importa cuál sea la excusa, quienes no pertenezcan a cierto status social se encuentran expuestos a entrar en este gran circuito punitivo.

Además, Daroqui y López (2012) explican que, en este encadenamiento punitivo, las fuerzas represivas detienen frecuentemente a las poblaciones consideradas como “peligrosas”, por averiguación de identidad y/o antecedentes, disturbios, merodeo o también pequeños hurtos o infracciones. Es así, que la rutina de captura recurrente, construye formas específicas de relacionarse con la policía, ya sea en el barrio, la esquina o la calle, en definitiva, *“en el territorio urbano que gobierna la policía.”* (Daroqui, López, 2012: 102)

Por tanto, ante las arbitrariedades de las fuerzas represivas basadas en una mirada inquisitoria constante, quienes habitan el barrio, construyen formas específicas de relacionarse con la policía, que muchas veces se basan en el odio y la violencia, como única respuesta posible.

“Porque la gente acá la mayoría no les tiene respeto. Más que respeto le tienen asco, odio. La mayoría. (...) Acá hay un montón que tienen ametralladoras. Vos te cagas de risa, y están re locos. Salen con ametralladoras y los re cagan a tiros, no es joda. Se pueden matar. Salen a matar. Por ese mismo tema, porque les tienen bronca a la policía”. (Entrevista realizada a N, 2018)

Este testimonio da cuenta de cómo las prácticas de hostigamiento policial, repercuten en las relaciones interbarriales y con las fuerzas represivas que construyen los jóvenes. La violencia a la que recurren no surge de la nada, sino que es una construcción social, y una herramienta más para sobrevivir; ya que como se mencionó en capítulos anteriores, han sido violentados desde muy temprana edad, y de múltiples formas.

Es interesante destacar que, además de esta forma de responder a las fuerzas represivas, identificamos otra postura que se manifestó en dichos como *“no le tengo rencor a la policía”*. En este sentido vemos que jóvenes que son hostigados constituyen relaciones violentas y a su vez otros en la misma situación, refieren no tener odio ni rencor, y relacionarse de igual manera como con cualquier persona. Es decir que no todos los jóvenes que atraviesan las mismas situaciones se relacionan de igual manera con la policía. Cada una de las posturas es personal, singular y expresan distintas maneras de vivenciar las experiencias de hostigamiento.

En relación a lo expuesto, tomamos los aportes de Natalia González y Paula Trillos (2015) quienes sostienen que el paso por la cadena punitiva construye *“Vulnerabilidades punitivas”*, entendidas como *“procesos que vinculan tres elementos: las trayectorias individuales penalizadas; los vínculos e interacciones con personas significativas, afectos y sociabilidades; los contextos socio institucionales en barrios marginalizados y en unidades penales”*. (Natalia González y Paula Trillos, 2015: 02).

El primer elemento, las *“Trayectorias individuales penalizadas”*, hacen referencia a que cada sujeto atraviesa diversos acontecimientos a lo largo de su vida, que le resultan significativos y que marcan *“giros existenciales”*. La importancia de estos giros existenciales es fundamental para entender las transformaciones en sus prácticas y/o niveles de exposición a situaciones de riesgo.

“En la época de los militares entran a mi casa, nos tiran al piso y a nosotros que éramos más chicos nos pusieron el fusil acá atrás (se señala la nuca) y es como una sensación que cuando yo veo las armas siento ese frío que tenía. Porque en ese momento no sabíamos si íbamos a vivir o no. Sentir el frío de ese caño en la nuca y cuando veo así las armas es como que me recuerda y es como que quiero arrancarte el arma porque ya no tengo diez años y entonces ahí sí. Es la impotencia de decir basta, ¿por qué nos tratas así? (I.S. relato de entrevista, 53 años, 2018)

Además de haber vivido esta situación sólo con 10 años y en un contexto de dictadura, I.S. sigue recordando ese frío en la nuca; porque aún con 53 años y en un contexto democrático, la amenazan nuevamente con armas de fuego, y continúa siendo criminalizada cotidianamente por las fuerzas represivas. Nos preguntamos entonces, ¿Cómo no pensar las trayectorias individuales penalizadas, si durante toda su vida han sido víctimas de las más terribles violencias? ¿Qué sigue después de atravesar estas situaciones desde tan temprana edad?

Es evidente que la construcción de estas trayectorias de vida, se da a partir de múltiples acontecimientos significativos y también traumáticos que deben atravesar los sujetos, sólo por pertenecer a una determinada clase social, que además de no “merecer” ningún derecho, es disciplinada y castigada a través del miedo y la violencia.

Esta vulnerabilidad histórica, no es gratuita. Trae consigo muchísimas consecuencias para la vida de los sujetos penalizados, ya sea en el desarrollo de su cotidianidad, sus lazos sociales, y sobre todo, en su subjetividad. El impacto que generan las prácticas violentas, y en particular aquellas ejercidas por parte del Estado, son inmensas y evidentes. No pretendemos aquí, hacer un análisis lineal, pero sí dar cuenta de que muchos de los acontecimientos que atraviesan los sujetos, pueden marcar y significar un antes y un después en su vida. En torno a esto, citamos a continuación los testimonios de dos entrevistados:

“Yo voy a un psicólogo y a un psiquiatra porque me quise suicidar.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

“Porque hay veces que me sentía solo eh... hasta llegué a pensar en suicidarme, porque sentía que yo en esta vida ya no tenía más sentido de nada.” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

En primer lugar, nos parece importante destacar, que las trayectorias de vida de estos entrevistados se han caracterizado por la exposición a situaciones de riesgo y violencia constante, asociadas a veces al consumo problemático, la delincuencia proseguida de la privación de la libertad, y otras veces (conjuntamente) por el hostigamiento policial y la violencia desde temprana edad, atravesados plenamente por el poder punitivo. Es así, que estas experiencias pueden llegar a ser insostenibles para los sujetos, llegando al punto de querer quitarse la vida.

En segundo lugar, no nos parece casual que estos relatos, sean de los entrevistados que más represión y persecución recibieron en sus vidas. La particularidad con la que se expresa la violencia estatal, deja rastros irremediables por ser esta la representante de la autoridad y al

encontrar tan pocas herramientas para dar respuesta en su defensa en lo que respecta a las acciones individuales. Lo que reside en estas relaciones es una desigualdad de poder que va construyendo en la subjetividad de cada sujeto una forma de ser y de percibir el contexto, es una producción que se establece en relación con otros. Tal como plantean Damiano y Antón (2016) el cuerpo es el espacio de disputa en donde habitan las relaciones sociales en pugna. El sistema capitalista fue instaurando ciertos medios para resolver los conflictos -Regulación de las emociones, intrigas, luchas, autodeterminación- con el objetivo de la adaptación de la vida al capital, de esta manera se expropió la capacidad de indignación y de cierta sensibilidad. El orden social se instaura con el objetivo de derrotar las relaciones sociales que impliquen autonomía del capital. En este sentido, quienes no logren adaptarse a las normas del orden social serán objeto de castigo constante y estos efectos no se verán explicitados en la violencia física solamente, sino y principalmente en la violencia psicológica de estas personas. Resulta interesante retomar una frase de un familiar de CORREPI, Nicanor Bogado quien expresaba *“El Estado te mata por la represión o por la depresión”*.

Por todo lo planteado, consideramos que estas trayectorias de vida, no serían vulnerables, sino fueran vulneradas históricamente; así mismo, no serían objeto de acción punitiva, sino fueran criminalizadas sistemáticamente y de múltiples formas.

Como segundo elemento de las vulnerabilidades punitivas, Natalia González y Paula Trillos (2015) presentan los *“vínculos e interacciones”*. Esta dimensión permite considerar las experiencias anteriores de los sujetos, en función de las cuales se configuran las posiciones que los mismos adoptan en las interacciones con otros sujetos y que en algunos casos implican la participación en situaciones de riesgo. En torno a esto, una entrevistada expresó:

“Siempre trataba de dormir en la casa del pibe que consumía conmigo, o también me iba a la casa de mi primo en Tablada, que ellos son personas que consumen también y tienen su casa y me quedaba con ellos allá. Una vuelta me estaba buscando la policía por todos lados, porque mi familia no sabía dónde estaba y había hecho la denuncia. (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

A través de relatos como este, podemos pensar que los vínculos e interacciones de los sujetos con vulnerabilidades punitivas, son un factor importante en las acciones que desarrollan en su vida cotidiana, y generalmente se presentan como inestables, mediatizando algún interés particular, como en este caso, el acceso al consumo de sustancias. Decimos que

son inestables, ya que se construyen alrededor de situaciones conflictivas, como por ejemplo reiteradas detenciones, la privación de la libertad, o la intromisión del Estado en el centro de vida de la persona. Esto genera muchas veces, el debilitamiento de los lazos familiares y sociales, ya que existe una cierta resignación ante la conflictividad constante, y una necesidad de alejamiento de quien es penalizado sistemáticamente.

Sin embargo, los vínculos son flexibles y dinámicos, siendo las redes familiares, las que generalmente se presentan como el principal sostén de le sujeto. En este sentido, recuperamos este testimonio:

“Yo entraba a mi casa y me seguían para todos lados para que no me lleve nada. (...) Llegaba la noche y ya me cerraban todo con llave para que no salga, y sin embargo hoy me manejo yo con mi llave, estoy tranquilo, voy y vengo, nadie me controla. Pero porque estoy dando esa seguridad ¿me entiendes? Porque si saben que estoy haciendo cualquiera va a volver todo lo mismo anterior, y yo no quiero volver más a eso para mi vida.” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

Las experiencias de vida entonces, afectan directamente la configuración de los vínculos e interacciones de los sujetos, sobre todo, cuando el poder punitivo se hace presente mediante las fuerzas represivas y el poder judicial.

Por último, los “*contextos socio-institucionales*” refieren a las normas e instituciones sociales, políticas y culturales que van configurando las prácticas y relaciones entre los sujetos. Asimismo, posibilitan u obstaculizan el acceso a ciertos recursos y derechos, generando condiciones de posibilidad para situaciones de riesgo. (Natalia González y Paula Trillo, 2015).

“En Ezeiza estuve. Estuve en San Martín²¹, estuve en el Roca, en Ezeiza menores y en Ezeiza mayores. (...) Tenía 13 años la primera vez, estuve en el San Martín, después a los 17 estuve en el Roca, después estuve a los 20, 21 y después en el 2010 fue la última vez que salí.” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

Este relato, da cuenta que estamos frente a vidas totalmente institucionalizadas, que muchas veces comienzan su recorrido institucional en la pre-adolescencia, para luego ser trasladadas a los penales para mayores, donde las condiciones de vida son aún peores. Si

²¹ El Centro San Martín, al igual que el Manuel Rocca, son centros socioeducativos de régimen cerrado para menores de edad.

tomamos como ejemplo a las cárceles, allí se ponen en juego las normas de todos los actores que transitan esos espacios, como las fuerzas represivas, las autoridades de la institución, las otras personas privadas de la libertad, les profesionales del poder judicial, y les de las ciencias sociales. Todos ellos interviniendo y conviviendo en un mismo espacio, donde las condiciones de vida para quienes viven allí son cada vez más deplorables, llegando al punto de deshumanizarles. En este sentido, A.R expresó: *“Yo tenía el inodoro al lado de mi cama, la ventana rota, la convivencia es difícil”*. (A.R, relato de entrevista, 32 años, 2018) Por tanto, estas condiciones de vida, en contextos socio institucionales que no respetan ni los derechos básicos de las personas, marcan significativamente la vida de quienes estuvieron privadas de la libertad.

Sin embargo, estos recorridos no se constituyen solo por las instituciones de encierro, sino que las instituciones sociales y culturales que atraviesan la vida de los sujetos, también conforman normas sociales que moldean y condicionan las trayectorias individuales. Es así, que en las entrevistas realizadas pudimos observar muchas instituciones importantes en sus vidas, desde los juzgados que llevan el proceso penal de una causa, hasta una comunidad terapéutica.

En esta misma línea, Daroqui, López y otros (2013), sostienen que los procesos que constituyen las *“trayectorias juveniles penalizadas”* implican la inserción forzada de los sujetos de los sectores populares, en una trama relacional que produce marcas corporales, psíquicas y sociales. De esta forma, los sujetos vivencian distintas prácticas (policiales, judiciales, custodiales) que los posicionan en un marco de degradación y sumisión permanente. *“El paso por cada eslabón de la cadena punitiva, el atravesamiento de y por tramas materiales y simbólicas, supone así una progresiva acumulación de sujeciones punitivas.”* (Daroqui, López y otros, 2013: 06)

A partir de todo lo expuesto, concluimos este capítulo con un relato de uno de los entrevistados, que expresó:

“Lo que sí cambió un poquito mi forma de ser viste, estar más reservado, el tema también del encierro, de chico vengo en penal por penal y viste como que quiero empezar a disfrutar también (...) como que mi vida cambió.” (Relato de entrevista A.R, edad 30 años, 2018)

Resulta evidente entonces, que las instituciones punitivas que atraviesan la vida de los estudiantes del bachillerato, moldean y condicionan directamente la construcción de sus subjetividades y proyectos de vida, de modo que se construyen trayectorias de vida

penalizadas. “Mi vida cambió” expresa A.R, pero tenemos la certeza de que nunca volverá a ser como antes, luego de haber circulado por la cadena punitiva.

CAPÍTULO 6: “La organización en Ciudad Oculta”

“Frente a la provocación, hay resistencia. Justamente porque el pueblo no resiste más, hay resistencia. En realidad, frente a la provocación, hay resistencia. Frente a la indiferencia, hay resistencia. Estamos comprobando que este pueblo no es el mismo que hace cuarenta años. Este pueblo no quiere más avasallamiento de sus derechos”
(Nora Cortiñas - Madre de Plaza de mayo, 2017)²²

En el presente capítulo nos ocuparemos de las estrategias que implementan los estudiantes del bachillerato ante el hostigamiento que sufren por parte de las fuerzas represivas, y qué lugar ocupan las mujeres específicamente en el despliegue de estas estrategias. Por último, nos detendremos en conocer si los estudiantes están informados sobre qué hacer frente a esta problemática.

6.1 Estrategias desarrolladas frente al hostigamiento de las fuerzas represivas

En las entrevistas realizadas identificamos diversos tipos de estrategias frente al hostigamiento de las fuerzas represivas. Para comenzar a analizarlas, tomamos la definición de Certeau, (1996), quien llama estrategia al *“cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder resulta aislable. La estrategia postula un lugar susceptible de circunscribirse como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas”* (Certeau, 1996: 42)

Esa es la forma en que funciona la estrategia según Certeau; la propiedad sobre un lugar, - ya sea lugar de poder, físico o teórico- es la condición de posibilidad para su eficacia. Teniendo en cuenta esta conceptualización, es que encontramos tres tipos de estrategias, que analizamos bajo las categorías de resistencia, de evitación y de indiferencia. En algunas situaciones la diferencia entre las estrategias se expresa claramente, pero en otras se da de manera muy sutil, por tanto, la distinción que hacemos entre ellas no es estrictamente determinante, sino que todos los modos de estrategia se interrelacionan y pueden aparecer en un mismo relato.

²² Entrevista a Nora Cortiñas, Madre de plaza de mayo – línea fundadora, frente la reforma previsional y la represión de 19 de diciembre de 2017. Recuperado de: <http://www.marcha.org.ar/norita-cortinas-frente-la-provocacion-hay-resistencia/>

A continuación, caracterizaremos cada una de las categorías propuestas relacionándolas con los testimonios de los entrevistados y por último la interpretación que pudimos hacer de éstos.

Como primera estrategia a analizar, se encuentran las de resistencia, que según Certeau, no son simples prácticas invertidas de la dominación; no son sólo “*contra-producciones disciplinarias*”. Es decir que el ejercicio de la resistencia posee un poder disruptivo, inesperado y creativo.

En las entrevistas realizadas, estas estrategias no son necesariamente de encuentro conflictivo o personal, se reflejan en una gran variedad de acciones concretas que llevan adelante los vecinos para enfrentar el hostigamiento policial. Pueden presentarse de manera individual o colectiva y se expresan en hábitos cotidianos como saludar a los policías demostrando su existencia/presencia; en la circulación de los espacios²³ pese a saber que pueden ser interpelados por la policía; en el cuestionamiento ante un allanamiento u operativo; en la acción/reacción de tirarles piedras si están violentando o deteniendo a una familiar, amigo o vecino. En cuanto al ejercicio colectivo de las resistencias, Paula Abal Medina (2007), sostiene que “*se requiere de un proceso de identificación y de organización, de prácticas de representación, de definición de repertorios de acción y de formas de toma de decisiones*”. (Paula Abal Medina, 2007: 05).

En este sentido, recuperamos, por un lado, dos fragmentos en donde se reflejan las estrategias de resistencia colectivas, donde los vecinos del barrio se organizaron espontáneamente frente a una situación de hostigamiento, que se considera injusta:

“Porque está la gente, la gente va a salir, la vez pasada ocurrió acá en el fondo, también el pibe estaba sentado vino toda la policía, dijeron que según ellos era él el que estaba robando la moto, el pibe estaba sentado que no daba más, que ni se podía mover y el policía le tiro una patada. Y la gente empezó a tirarle piedras.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

“Me acuerdo que era en pleno invierno. ‘Vengo de la escuela’. ‘Qué vas a ir a la escuela’, qué se yo. (...) Lo querían llevar porque ‘había robado y había robado’. ‘Vengo de la escuela, vengo de la escuela’. Y entonces empecé: ‘¡vecinos se lo quieren llevar al pibe y viene de la escuela!’ Y ahí empezaron a salir. Yo empiezo

²³ En relación al relato de uno de los entrevistados, que expresó: “...*me paran y me piden los documentos y quiere revisarme el bolso (...). Al otro día a la mañana me quiso hacer lo mismo. Yo pasé otra vez por ahí. Me encapriché y pasé por ahí. ¿Por qué tengo que tener miedo?*” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018).

a gritar, a mí no me importa. ¡Venía de la escuela! Y no se lo llevaron.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

Por otro lado, recuperamos también, un relato que refleja las estrategias de resistencia que se pueden desplegar de forma individual:

“No le tengo miedo. Entonces... por eso yo los miro a la cara, a los ojos. Y les digo ‘buenos días’. Los estoy obligando. Porque sí, yo soy de acá. Estoy presente. Soy un ser humano. Ellos me deben respetar a mí. Como a todos los que viven acá. Entonces esa es mi forma, quizás es mi forma de imponerme. De decir estoy acá. ¿Por qué me vas a tratar mal o a decirme cosas, rebajarme? ¿Por qué? Si yo no soy merecedora de eso. ¿Y a los de enfrente? A ellos no les decís. Y a mí sí”. (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

Como segunda estrategia, identificamos las de carácter evasivo, con lo cual nos referimos a las acciones que omiten realizar para evitar el encuentro conflictivo con dichas fuerzas. Estas se materializan en la restricción de la circulación en ciertos espacios; en dejar de vincularse con determinadas personas por saber que tienen conflictos con la policía; en la sumisión de dejarse interpelar por la policía sin cuestionar el motivo; en mantener códigos de respeto hacia ella y en no involucrarse en los conflictos de otros. En este sentido, les entrevistados expresaron:

“Yo siempre trato de evitar todos esos problemas ¿me entiendes? porque nunca quise tener ningún tipo de contacto con la policía porque después no salís más”. (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

“Le tenes que explicar de que nunca corra. Que nunca corra.”²⁴ (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

Estos testimonios dan cuenta de que, en las estrategias individuales, las acciones tienen más que ver con la cotidianeidad, con el hecho de posicionarse ante la policía desde un lugar de interpelación y no de inhibición. Es así, que las estrategias evasivas son en mayor medida individuales y se reflejan en el hecho de evitar relacionarse con personas que tengan conflictos con la policía, evitar hacer algún trámite en donde tengan que relacionarse, entre otros. Pero al mismo tiempo, en uno de los relatos puede identificarse una estrategia evasiva colectiva, familiar y refiere al momento en que I.S les explica a sus nietos que cuando la

²⁴ Con esta frase, I.S se refiere al hecho de explicarle a sus nietos que no deben correr si algún día los interpela la policía porque esta reacción, para las fuerzas represivas, es sinónimo de estar huyendo por haber cometido un delito. Explicó que muchas veces han fusilado a jóvenes por salir corriendo.

policía los pare no tienen que correr. Enseñarles cómo deben reaccionar para no tener conflictos es una estrategia desarrollada de manera familiar.

Por último, identificamos como tercera estrategia, aquellas caracterizadas por una postura de indiferencia, las cuales se expresan en los relatos a través de un discurso tendiente al individualismo. Lo que les importa y preocupa a les entrevistades que se posicionan en este lugar es mantenerse por fuera de toda situación que habilite la posibilidad de generar relación de enfrentamiento y conflicto con la policía. En los relatos, les entrevistades que adoptan esta postura refirieron no tener relaciones conflictivas con la policía, no relacionarse con personas que los tengan, limitarse a cumplir sus obligaciones sin generar disturbios, respetar al policía y obedecer en caso de que les paren y les pidan el DNI o alguna otra información. Recuperamos dos relatos que evidencian este tipo de estrategias:

“Y, el respeto. Manejándote con respeto. Pero a algunos no les importa. Aunque hables con respeto igual te traten como se les canta el culo a ellos. Es depende del policía que te toque”. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

“No, no. Acá no. Que yo sepa no se organizan. La única que se organizó en su momento fue por el tema del paco. Pero así de hacer movilizaciones, de hacer algo por los chicos no. No se hace. Por eso te digo, un poco dormidos estamos. Es como que no salimos a dar la lucha.” (I.S, relato de entrevista, edad 53 años, 2018)

Identificamos en estas citas, elementos como el miedo y la resignación, lo que nos hace pensar que les entrevistades, se encuentran imposibilidades de pensar estrategias de enfrentamiento ya que asumen la problemática como constitutiva de su vida cotidiana.

Además de las estrategias desarrolladas frente al accionar policial, en los relatos analizados subyacen diferentes modos de expresión de las redes de sociabilidad existentes en el barrio. Las mismas pueden verse fortalecidas por momentos y debilitadas por otros.

Luego del análisis presentado, consideramos que, pese a la existencia de distintas estrategias, no existe consenso ni espacio de organización específicamente conformado entre vecines, ya que las veces que se enfrentaron con la policía lo hicieron por situaciones puntuales, pero no son estrategias sostenidas en el tiempo o que intenten modificar el accionar estructural de las fuerzas represivas.

En este sentido identificamos el miedo como un componente fundamental a la hora de pensar estrategias para enfrentar el hostigamiento policial. Se están debilitando los lazos de sociabilidad y solidaridad entre vecinos porque, por un lado, todos sienten miedo, inseguridad de que si se involucran en algún conflicto que tenga que ver con la policía puede haber represalias. Y, por otro lado, es tal el desborde y caos social en el barrio que los códigos que antes se tenían, hoy están desapareciendo.

Por último, concluimos en que esta falta de consenso, si se quiere, en la manera de pensar el hostigamiento se debe en parte a la falta de información en relación a la problemática de la represión y a los derechos que tienen para defenderse de ésta; y en parte por el debilitamiento de las redes de sociabilidad comunitarias producto de la violencia y el desborde social que atraviesa el barrio. Ante esta cotidianeidad, los vecinos por momentos cuestionan el accionar policial, y por momentos exigen la presencia de una policía que realmente cumpla la función de cuidado y ordenamiento. Observamos que se cuestionan las características de la policía actual, pero no la policía como mecanismo de control y disciplinamiento social.

6.3 Mujeres en resistencia

Cuando hablamos de estrategias de resistencia no podemos pasar por alto el rol de la mujer. Nos parece de suma importancia hacer una breve caracterización de cómo se pone en juego la cuestión género a la hora de desplegar estrategias de resistencia frente a las fuerzas represivas, ya que en los relatos encontramos componentes significativos que se relacionan directamente.

En primera instancia, cuando presentamos la investigación en el bachillerato, notamos que las mujeres no se sintieron tan interpeladas como los varones. Esta fue una observación, ya que sólo dos de las estudiantes mujeres se ofrecieron para ser entrevistadas, mientras que las demás no sólo no se ofrecieron, sino que no tuvieron tanta participación en las clases como sí tuvieron los varones. Esta situación puede deberse a que los varones son quienes más reciben el hostigamiento de la policía cotidianamente en el barrio.

En segunda instancia, en las entrevistas realizadas subyace el rol de la mujer incentivando a la resistencia y a la organización, y este no es un dato menor. En este sentido, en el relato de I.S se identifica claramente su rol activo y su iniciativa para resistir y enfrentar a la policía para defender a los más jóvenes. En varios aspectos mencionó haber organizado a los vecinos ante una detención arbitraria, como así también ha implementado estrategias de resistencia individuales de enfrentamiento con la policía.

Así mismo, en los relatos de los estudiantes varones, el rol de la mujer, ya sea madre o pareja, también resulta significativo. Por ejemplo, E.L en sus relatos expresó:

“Me llevaron a las seis de la tarde y me soltaron a las doce. Porque mi mamá hizo quilombo. Tenía 15 años”. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

“Tuve problemas pero cuando me estaba drogando también, pero porque mi mamá llamaba a la policía porque ella estaba mal y no... le faltaba el respeto a todos.”. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

Podemos identificar entonces, que cuando surge algún problema vinculado con las fuerzas represivas o el consumo problemático, son las madres quienes generalmente, ejercen el rol de cuidado, teniendo que *“hacer quilombo”* para que sus hijos salgan en libertad, o para que sus derechos sean garantizados por alguna institución. Cabe destacar, que en ninguno de los relatos surgió la figura paterna como actor de resistencia frente a la policía o ejerciendo tareas de cuidado para con sus hijos.

Así mismo, otre entrevistade manifestó:

“Yo tenía 26 creo, bueno estuve ocho meses internado acá en Banfield, (...) después bueno, estuve como tres cuatro meses en la calle y recaí de nuevo, (...) Después me fui a vivir con mi mujer que me fue a buscar y me dijo “Bueno Omar vos ya no podes estar más acá. (...) La mama de mi hija nunca me la negó nunca me dijo “vos no la vas a ver” y sin embargo... encima a veces ella me iba a buscar para que yo vea a mi hija ¿mira vos no? Pero bueno, yo tengo un buen diálogo con la madre, eso es lo importante.” (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

En este relato vemos nuevamente a la mujer, cuidando no sólo de la hija, sino también de su pareja, quien no podía comprometerse con el cuidado de la niña por su situación de consumo y su paso por las instituciones de encierro. Este es un escenario recurrente en las redes familiares de los sectores populares, siendo las mujeres el sostén económico y emocional de todos los miembros de la familia, y a veces incluso, de un sector del barrio mediante actividades comunitarias. En torno a este aspecto, Elizabeth Jelin (2012) sostiene que la constitución de las familias tradicionales ha sufrido

transformaciones a lo largo del tiempo, y actualmente, más que “la familia”, lo que existen son vínculos familiares. Sin embargo, *“la lógica del cuidado sigue estando anclada en el mundo doméstico y dentro de él, en el de las mujeres. (...) si las mujeres son el único pilar afectivo y financiero en sus familias, y no reciben ninguna asistencia adicional, tienen que asumir la doble responsabilidad: están a cargo de la responsabilidad económica, de las actividades domésticas y del cuidado emocional de sus hijos”*. (Jelin, 2012: 69).

La mujer entonces, se presenta como un actor fundamental a la hora de desplegar estrategias para enfrentar las prácticas de hostigamiento, como así también, cumple un rol importante en los intentos de organización barrial para luchar en contra de esta problemática. Nos queda pendiente el análisis en torno a cómo se descarga la represión en las mujeres y disidencias específicamente, siendo esta una problemática demasiado amplia para abordarla en la presente investigación.

6.4 La importancia de estar informades

Uno de los ejes planteados en las entrevistas fue respecto al conocimiento o no sobre la problemática de represión estatal. Observamos la falta de información en la generalidad de los relatos, exceptuando algún conocimiento aislado. Quienes tenían información sobre qué hacer en casos de represión policial la habían obtenido leyendo por su cuenta o a través del intercambio con algune conocide. Es decir que ninguna de las instituciones que formaron y forman parte de su vida cotidiana brinda información al respecto. Sobre esto, entre otras frases, expusieron:

“Eh, sí. Más o menos. Sé que no te pueden sacar el documento. Si quieren verlo se lo tenes que mostrar. Que eso tampoco lo respetan. Eh... sé que no te pueden insultar, y el abuso de la autoridad y todas esas cosas.” (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

“Tipo te verduguean porque sos pibe o te apuntan con el arma. Todas esas cosas que supuestamente son ilegales. Te revisan, revisan mujeres policías masculinos, todas esas cosas que supuestamente son ilegales”. (E.L, relato de entrevista, edad 18 años, 2018)

“Eh... tengo una idea de que hay que ir a la comisaría. Pero también no sabes si ir porque ellos son compañeros, pero viste no sabes cómo actuar. Aparte el barrio es chico, y los policías, los comisarios ya te conocen cuando vos haces algo. (...) Los vivís frecuentando, no podés hacerte mucho...”. (E.L, relato de entrevista, 2018)

“No, nunca nadie me dijo cómo me tengo que manejar con la policía, en situaciones de que me paran, ¿entendes? Lo que sí, el otro día acá en la clase, la chica que entró acá, Marcia, ¿se acuerdan cuando se fueron ustedes? dijo que si a ella la paraba la policía le pedía el nombre y el número de chapa. Yo no lo sabía, y dice que se suele hacer eso, yo me quiero dirigir con tal persona, quiero saber con quién estoy hablando, ‘¿quién sos vos?’, ‘fulano de tal’ ¿me entendes? Y es verdad, uno tiene que saberse de esas cosas. (A.R, relato de entrevista, edad 32 años, 2018)

A través del análisis de todos los relatos, observamos que la represión de Estado no es identificada como una problemática en el barrio, como sí lo es, por ejemplo, el consumo de sustancias.

Entendemos que les vecines, en su gran mayoría, no tienden a formar parte de organizaciones porque en el barrio no están dadas las condiciones para hacerlo, no sólo en lo que respecta a la represión estatal sino en general. Organizarse implica en primera instancia reconocer la existencia de una problemática que atraviese a todos. Luego deben estar consolidadas las redes de sociabilidad comunitarias que permitan el intercambio y la solidaridad entre vecines.

Otro aspecto fundamental radica en que es necesario disponer de tiempo para dedicarle a la organización y a la militancia. Esto no ocurre en el barrio ya que les vecines se encuentran en una condición de extrema explotación y opresión. El trabajo ocupa gran cantidad de horas por día, incluso a veces los fines de semana. El poco tiempo que les resta lo utilizan para descansar y vincularse con sus afectos.

Entonces, por un lado, en un contexto de profundización de la crisis socio-económica, en donde el barrio presenta múltiples necesidades que refieren a las condiciones materiales es muy difícil generar organización. Por otro lado, enfrentar a las fuerzas represivas implica enfrentarse con el poder más corrupto y violento que existe en la villa. Las prácticas de hostigamiento, estigmatización y criminalización se desarrollan en complicidad de muchos actores que poseen altos niveles de poder sobre el barrio. De hecho, la única vecina que conocen que se organizó en relación a otra problemática, es conocida en el barrio como “la

loca” ya que se encuentra en permanente disputa con quienes tienen el poder y esto los vecinos lo consideran peligroso.

En relación a esto, la invisibilización de la problemática nos lleva a pensar el lugar de las organizaciones barriales en la generación de condiciones de posibilidad para propiciar y acompañar la organización en torno a la represión.

En este sentido consideramos al bachillerato como espacio propicio para posibilitar el cuestionamiento de las problemáticas que atraviesan la vida cotidiana de los estudiantes y, a su vez, como un espacio de encuentro para fortalecer las redes de sociabilidad entre vecinos e incentivar a la problematización de aquellas cuestiones que están tan naturalizadas.

7. Consideraciones finales

*“Yo amo
tú escribes
él sueña
nosotros vivimos
vosotros cantáis
ellos matan”.*

(Santoro, Roberto; Verbo irregular)

Al comenzar esta investigación, nos propusimos conocer cómo se relacionan las prácticas de hostigamiento de las fuerzas represivas del Estado con las trayectorias de vida penalizadas de los estudiantes que concurren al Bachillerato “Puños de Libertad” de Ciudad Oculta.

A lo largo de esta investigación, pudimos evidenciar que son múltiples las prácticas represivas y punitivas que atraviesan desde muy temprana edad la vida cotidiana de los sujetos que viven en Ciudad Oculta, expresadas a través de diversas manifestaciones de violencia física, simbólica y psicológica.

Asimismo, los relatos de los entrevistados, dan cuenta de otras manifestaciones de violencia que configuran la dinámica barrial. Refieren a los enfrentamientos entre bandas y la venta de drogas, siendo las principales problemáticas para los vecinos. Para la reproducción y el sostenimiento de estas prácticas se establece una relación estrecha de corrupción entre las fuerzas represivas, el puntero (presidente del barrio) y los narcotraficantes.

Frente a este panorama, surgieron diversas perspectivas de la representación que los entrevistados tienen de las fuerzas represivas, las cuales están íntimamente relacionadas con sus experiencias de vida. Por un lado, manifestaron una representación de “cuidado y seguridad” que se corresponde directamente con el pedido de orden y la presencia de la policía en el barrio. Por otro lado, una representación de las fuerzas como represoras y corruptas que tienen como objetivo hostigar a los jóvenes en situación de consumo problemático y aquellos vinculados con prácticas ilegales.

Estas dos posturas caracterizan la complejidad con la que se despliegan las prácticas de las fuerzas represivas en el barrio. Entendemos que esta tensión reside en que la institución policial sienta sus orígenes y fundamentos en el cuidado de la propiedad privada con el objeto de proteger los intereses de las clases dominantes que configuran la relación entre el Estado y el mercado. Es así, que el rol que desempeña la policía en los barrios populares es fundamentalmente represivo, ya que es ahí, donde habitan los sujetos considerados “peligrosos” y “amenazantes” para el resto de la sociedad. Es decir, que no es aquí donde se desarrolla el rol de cuidado y protección hacia la población, sino por el contrario, se llevan a cabo claros mecanismos de control y disciplinamiento.

Entendemos que estos mecanismos no son desarrollados sólo por las fuerzas represivas, sino que se ejercen también a través de diversas instituciones. Es así que identificamos que el poder punitivo se hace presente a lo largo de toda la vida de los sujetos, tanto a través de instituciones de encierro, como de instituciones del ámbito judicial, configurando un gran circuito punitivo que apunta a perseguir y controlar sistemáticamente a los sectores populares. De esta forma, se construyen trayectorias de vida penalizadas, caracterizadas por acontecimientos significativos que repercuten directamente en su cotidianidad y sus proyectos de vida.

El conjunto de estas prácticas, entonces, constituyen una política de Estado que, a través de sus instituciones represivas y punitivas, criminalizan y estigmatizan a aquellas personas que habitan territorios considerados “peligrosos” por pertenecer a una determinada clase social. Construyendo así, al “enemigo interno” a combatir bajo el discurso de la “seguridad y el cuidado” del resto de la sociedad. Este discurso funciona como justificativo para la militarización de los barrios, las detenciones arbitrarias y el hostigamiento cotidiano que sufren los sectores populares por parte de las fuerzas represivas del Estado.

Sin embargo, lo que pudimos observar en los relatos de los entrevistados, es que, aun siendo hostigados y perseguidos por las fuerzas, exigen la presencia de la policía en el barrio. Esto se debe a que la policía se presenta como única autoridad capaz de instaurar el orden social frente a los conflictos barriales. En este pedido subyace la exigencia del reconocimiento de sus derechos para pensarse en igualdad con el resto de la sociedad que los estigmatiza y criminaliza. Es por esto, que no demandan la presencia de la policía corrupta y represora, sino aquella que pueda brindarles tranquilidad en un contexto de violencia barrial y desborde social.

Ante este complejo escenario social, identificamos diversas estrategias que los vecinos llevan a cabo frente a las prácticas de hostigamiento de las fuerzas represivas del Estado. Pudimos caracterizarlas como estrategias de resistencia, evasivas y de indiferencia, las cuales presentaron algún indicio de organización barrial. Sin embargo, la falta de información y conocimiento sobre esta problemática por parte de los vecinos, hace que la mayoría de las intervenciones se configuren como particulares y aisladas del conjunto barrial. Consideramos entonces, que si bien existen acciones que se pueden desplegar, se presentan múltiples dificultades para consolidar la organización colectiva entre vecinos.

Al mismo tiempo, se evidencia que las mujeres representan un actor político fundamental en el enfrentamiento de las situaciones conflictivas con las fuerzas represivas. Queda pendiente profundizar sobre este aspecto, e indagar exhaustivamente sobre cómo se caracteriza el vínculo de la policía con las mujeres de los sectores populares.

Luego de haber analizado todos estos aspectos de la represión estatal en Ciudad Oculta, creemos que el bachillerato “Puños de libertad” se presenta como un espacio fundamental para el abordaje de esta problemática. Consideramos que mediante la pedagogía de la

educación popular se pueden construir herramientas colectivas para su visibilización y enfrentamiento.

Concluimos entonces que, frente al abandono del Estado social, se presenta un Estado puramente penal, que sin importar cuál sea el gobierno de turno, recurrirá a la represión de las clases subalternas en pos de la defensa de los intereses de las clases dominantes.

.

-

8. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Abal Medina, Paula (2007) *“Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau”*. Kairos. Revista de Temas Sociales, Publicación de la Universidad Nacional de San Luis.
- ❖ Agamben, Giorgio (2005) *“Estado de excepción”* - I a. ed. reimp. Adriana Hidalgo editora, 1. Filosofía Moderna. Buenos Aires, Argentina
- ❖ Aguiló, Victoria; Wahren, Juan (2014): *“Los bachilleratos populares de Argentina como campos de experimentación social”*. Argumentos, vol. 27, núm. 74. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México.
- ❖ Antón, G. y Damiano, F. (2010) *“El malestar de los cuerpos”*, en Forte, G. y Pérez, V. (comp.) *El cuerpo, territorio del poder*. Buenos Aires: Ediciones PICaSo.
- ❖ Arias, Patricia y Zuñiga Liza (2008) *“Control, disciplina y responsabilidad policial: desafíos doctrinarios e institucionales en América Latina”*. FLACSO. Santiago, Chile.
- ❖ Baratta, Alessandro (1997): *“Delito y Seguridad de los Habitantes”*. México,D.F.: Editorial Siglo XXI, Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea.
- ❖ Boucheron, Patrick y Corey, Robin (2016): *“El miedo. Historia y usos políticos de una emoción”*, Buenos Aires, Capital. Intelectual, pp. 9-37
- ❖ Barttolotta, Leandro; Gago Ignacio; Sarrais Alier Gonzalo: Colectivo juguetes perdidos (2017) *“La gorra coronada: diario del macrismo”*. 1a ed. Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Crisafulli, Lucas (2013) *“Neo racismo latinoamericano, la seguridad como excusa y el paradigma de los Derechos Humanos”*. Artículos Penalistas. Vol. 1, Núm.1.
- ❖ Daroqui, Alcira y López, Ana Laura (2012): *“La cadena punitiva: actores, discursos y prácticas enlazadas”* en *“Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil”*. Buenos Aires, Argentina.
- ❖ De Certeau, Michel (1996): *“La invención de lo cotidiano. El arte de hacer”* (1ªed). Tomo I. México: Universidad Iberoamericana.
- ❖ Foucault, Michel. (1996): *“Genealogía del racismo”*, Editorial Altamira, La Plata, Argentina.
- ❖ Gallego García, Gloria María (2004) *“Sobre el monopolio legítimo de la violencia”*. Revista de derecho penal, ISSN 0797-3411, N°. 14, 2004, págs. 127-152. España

- ❖ Gianna, Sergio (2011): “*Vida cotidiana y trabajo social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de la intervención profesional*”. Revista Cátedra Paralela.
- ❖ González, Natalia Laura y Trillo, Paula Andrea (2015): “*Caer detenido: vulnerabilidades punitivas y trayectorias penalizadas*.” Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Jacoby, Roberto (1985): “*El asalto al cielo*”, apartado “*Capital, domesticación y poder*”, Editorial Mansalva, Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Jelín, Elizabeth (2012) “*Las familias en la Argentina: Trayectorias históricas y Realidades Contemporáneas*”. En Esquivel Valeria y otras. Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado. Bs. As. IDES.
- ❖ Laitano, Guillermina; Mateo, Natacha (2009): “*El hostigamiento policial como forma de control social*”. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9125/ev.9125.pdf
- ❖ Lenin, Vladimir (1975) “*El estado y la revolución. La doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución*”, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras.
- ❖ López, A. Laura, Bouilly, M. del Rosario, Daroqui, Alcira. Pasin, Julia. (2013): “*El gobierno de la penalidad juvenil: avances en un estudio longitudinal sobre policía, justicia y encierro*.” X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- ❖ Miguez, Daniel (2008): “*Delito y cultura: los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*”. Primera edición, editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Miguez, Daniel (2010): “*Los pibes chorros. Estigma y marginación*”. Capital Intelectual. Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Milgram, Stanley (2002): “*Obediencia a la autoridad*”, Editorial Desclee de brouwer
- ❖ Paredes Torres, María (2015): “*Criminalización de la pobreza y derechos humanos*”. Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”.
- ❖ Scribano, Adrián y Seveso Zanin, Emilio (2012) “*La cabeza contra el muro: geopolítica de la seguridad y prácticas policiales*”. Revista de Ciencias Sociales. 2012, v.25, n.30, pp. 11-32.
- ❖ Svampa, Maristella (2005). La sociedad excluyente. Editorial Taurus, Buenos Aires.
- ❖ Trotsky, Leon (1932) “*¿Y ahora? - Problemas vitales del proletariado alemán*”. Escrito el 25 de enero de 1932, fue publicado originalmente en ruso en Berlín, 1932, bajo el título “*La revolución alemana y la burocracia stalinista*.”. Fundación Federico Engels.

- ❖ Wacquant, Loïc (2004) *“Las cárceles de la miseria”*, 1º. ed. 2º. reimp., ed. Manantial. Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Wacquant, Loïc (1999): *“Parias Urbanos”* Capítulo *“Elías en el gueto negro”*. Editions Raisons D'Agir.
- ❖ Weber, Max (1998) *“El político y el científico”* Cal y Arena. Mexico. Recuperado de: <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>
- ❖ Zaffaroni, Eugenio Raúl (2012) *“La Cuestión Criminal”* Planeta. 2º Edición, Buenos Aires, Argentina
- ❖ Zaffaroni, Eugenio Raúl. (2002) *“Derecho Penal”* (Parte General). Ediar. Buenos Aires. Argentina

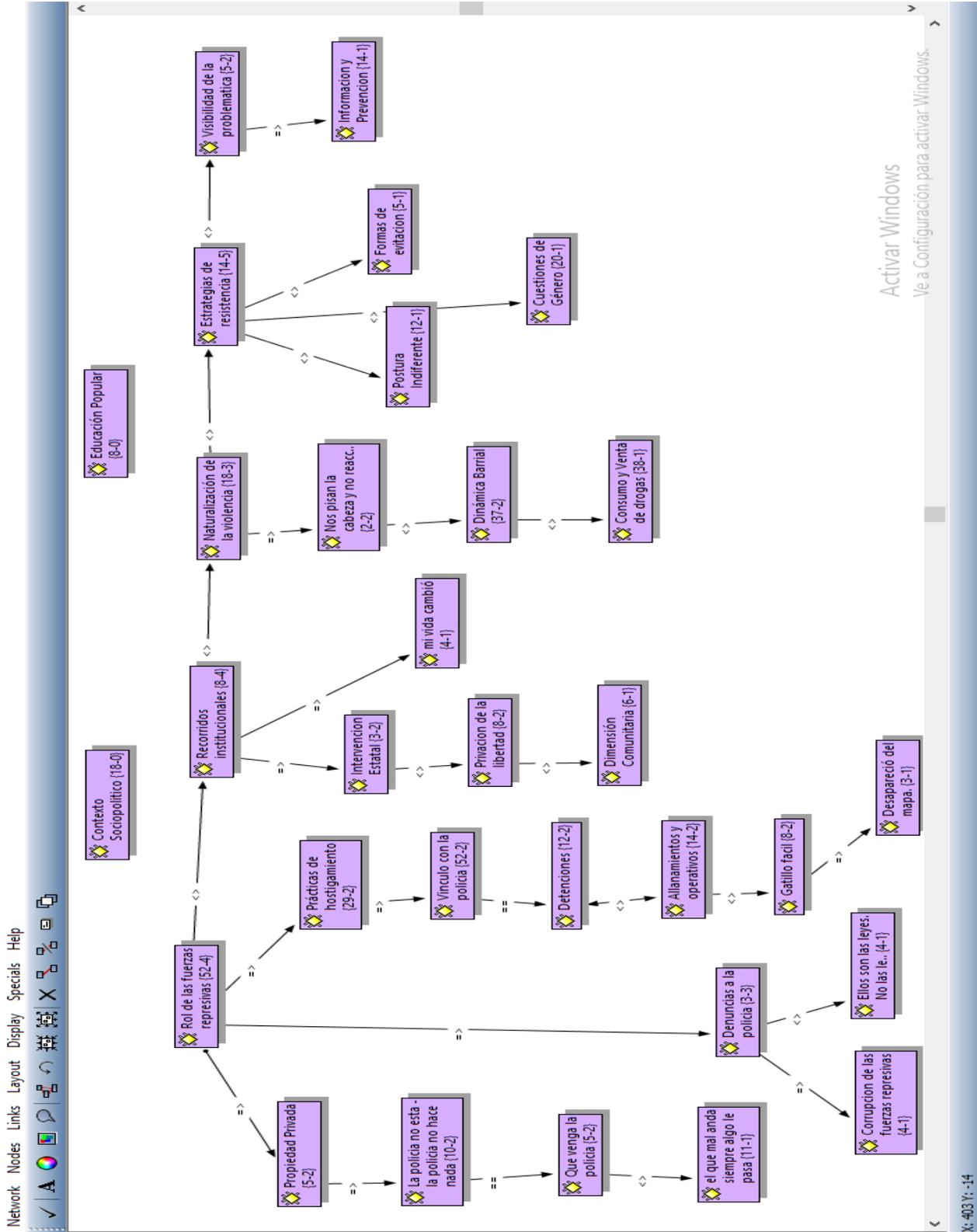
9. WEBGRAFÍA

- La Poderosa Resistencia Villera (2018) *“Falsa inauguración, falsa presencia del Estado.”* Ciudad Oculta. Recuperado de: <https://revistazoom.com.ar/vivimos-en-un-estado-de-excepcion/>
- CORREPI (2017) Informe de la Situación represiva Nacional. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/folders/1Pzix6h733WFV6kgCusfR7nlXZwHcZkLY>
- CORREPI (2017) hechos represivos del gobierno de cambiamos. 2016-2017 Recuperado de: <http://www.correpi.org/2018/hechos-represivos-del-gobierno-de-cambiamos-en-dos-anos/>
- Sordo Giuliana (2017) *“Santiago Maldonado, el último de una larga lista de desaparecidos en democracia”*. La primera piedra. Recuperado de: <https://www.laprimera piedra.com.ar/2017/08/santiago-maldonado-ultimo-desaparecidos-en-democracia/>
- Revista Haroldo (2017) *“Una mirada alternativa sobre las villas y sus habitantes”*. Revista del Centro cultural de la memoria Haroldo Conti. Recuperado de: [\[http://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=203\]](http://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=203)
- Venceremos (2018) *“Cambiamos la forma de reprimir: los jueces y el estado de excepción”* Recuperado de: <http://venceremos-arg.org/2018/01/30/cambiamos-la-forma-reprimir-los-jueces-estado-excepcion>

- Verdu, María del Carmen (2018 febrero 26) “*Vivimos en un Estado de excepción*”.
Revista Zoom. Recuperado de:
”<http://www.lapoderosa.org.ar/2018/04/falsa-inauguracion-falsa-presencia-del-estado/>”

10. ANEXOS

ANEXO 1



ANEXO 2

Entrevista realizada a IS.

E1: Tu nombre, tu edad

IS: I.S. y tengo 53 años

E1: ¿Qué te gusta hacer?

IS: Que me gusta hacer, qué pregunta ¿no? Hace unos años cocinar, me gustaba mucho lo que es la gastronomía. Después ya pase a la otra etapa de que mis hijas crecieron, pero igual de todas formas siempre me gustó cocinar todo lo que sea salado, lo dulce no, no sirvo para lo que es, no tengo paciencia. Y me hubiese gustado haber terminado la secundaria antes. Eh... para tener una profesión. Siempre lo mío era para el lado de acción social. Así que... pero bueno, no se dio, no se dio porque... primero por cuestiones laborales, y después por cuestiones como te lleva el... el tema laboral era político, entonces cada vez que entraba al colegio venía una interna o algo y entonces siempre dejaba el colegio. Pero... a raíz de eso tenía mi trabajo ¿no?. Eh... un buen trabajo lindo, me gustaba mucho... me gusta mucho la parte administrativa, y... bueno yo trabaja en la municipalidad a donde estaba el sindicato. O sea yo salía del trabajo me iba hasta allá y me iba a reuniones... calculale que yo llegaba a la una de la mañana a casa. Pero me gustaba, me gustaba muchísimo. O sea trabajar en Provincia no es lo mismo que trabajar acá, hay otras necesidades, muy grandes. Y si bien acá hay necesidades, abundan lo que es, los comedores, muchísimos. Y si no hay comedores hay mercadería. Y está el merendero que también van los chicos a la tarde al mediodía a buscan la comida, a la noche también, así que están cubiertos. Y para mi Matanza no está cubierto.

E1: Es muy grande además la Matanza.

IS: Es inmensa, es inmenso, muy linda y la amo muchísimo. Por que anduve muchísimo y vi a necesidad que hay. Yo decía por lo menos un cuarto de lo que hay acá, allá. Eh... están muy abandonados, muy muy abandonados. Mucha gente viviendo en el CEAMSE, al costado del CEAMSE. Con toda esa basura, chicos con granos, descalzos con frio, casas de aglomerados, techos... como pueden, viven como pueden y están... más que pobres son indigentes, pasan a ser indigentes. Viven de la basura, o sea remueven la basura, y bueno, encima tienen dos cementerios alrededor. Uno Lar de Paz y el otro el Campo Santo. Así que el agua está contaminada. No hay forma de evitar de que el agua no esté contaminada, entre los dos cementerios y el CEAMSE es imposible.

E1: ¿Vos seguis trabajando ahí?

IS: No, porque era un contrato eh... por intermedio de la política, yo trabajé diez años. Primero en la delegación en Ciudad Evita y después trabajé en el cementerio de Villegas. Así que... es un trabajo... la verdad aprendí muchísimo ahí y me gusto muchísimo, a pesar de que es un cementerio ¿no? Obvio. Pero más allá de todo lo que es sepultura hay una oficina, y trámites y demás ¿no?. Y después uno se acostumbra. Se acostumbra porque uno sale a caminar, ver cosas, unos se va acostumbrando.

E1: ¿Hace cuanto venis al bachi?

IS: Y yo este año, este año, este año empecé eh... porque pase por distintas etapas de mi vida, y entonces dije: o me tiro al pozo o hago algo porque ya mis depresiones son muy altas, entonces dije bueno... Lo que pasa al estar sola en mi casa, mi hija no estaba en ese momento, ahora si. Estaban alquilando con su pareja y bueno, se fue por las nubes y vinieron

a casa. Eh... y mi hija si, mi otra hija tiene cuatro chicos. Ciro el más chiquitito que tiene un año y seis meses, tiene un hijo del corazón que es mi nieto también, es divino. Tengo mi nieta de diecisiete años que este año y empieza el CBC, quiere hacer la parte de... como es, asistencia social. Si ella está como en una nube viste que... le pusieron una tutora ¿puede ser?. Es una tutora que la llevó hasta la facultad, que la llevó a comer, que le dieron una beca... a mi nieta no? le dieron la beca, para la facultad. Y en base a eso bueno tenía esta tutora bueno para que ella vea, orientarla, ver si le gustaba o no y todo eso. Pero medio... medio no. No le gustó, no le gusto mucho porque... hablaba de su familia y no hablaba de lo que ella quería, lo que a ella le interesaba. Y bueno ahora ya terminaron y bueno ya el año que viene ya empieza con el CBC.

Y después tengo mi nieto de catorce años, que está en el industrial. Y Agustín siempre le gustó la parte de lo que es el arte todo. Navega, él si, baila, toca el órgano, la batería, y la flauta, todas esas cosas. Y por oído, cuando no lo mandaban a la escuela, sacaba solo. Entonces mi hija dice, mandarlo a otra escuela no tenía sentido. Así que allá está, e hizo su primer acto con toda su ropa de gauchito, así que... los tres van en camino.

Queda el chiquitito que lo vamos a... es re chiquitito pero es terrible.

E1: ¿Participas de algún otro espacio colectivo además del bachi? ¿alguna organización?

IS: No, hace mucho tiempo lo deje un poco por cansancio, yo desde los quince años militaba, entonces es como que viene de mi familia y son muchos años. Y ya me había desgastado, en Matanza más que nada, y es peor que acá, entonces trabajas muchísimo. No me arrepiento eh, me encanta. Me encanta y cuando puedo colaborar colaboro, donde estoy si hay algo que hacer se hace.

E1: ¿En qué organización lo hacías?

IS: No eso lo hacia allá en Matanza con mi referente y todos los del partido justicialista. Así que ahí lo hacíamos con Mario Espinoza, que en su momento no eran casi nada, que hoy lo son, y bueno. Nono de eso, bien, no me arrepiento, me gustó. Mi trabajo me gustó, trabajé en el ministerio del interior unos tres años, confeccionaba documentos, confeccionaba y se lo escribía el nombre. Así quese tenía que hacer producción y vos tenías que... y en la época del corralito. Por que estaba el banco Nación, nosotros salíamos a comer y todo mal. Y bueno entre eso, y lo que era Provincia me quedé en Provincia, porque ahí iba a ser tiempo. También me gustó. Las experiencias ¿no?

Interrupción de una profesora

E1: Bueno ahora empezamos con las preguntas específicas sobre la policía.

IS: ¿La policía actual o antes?

E1: La de ahora, pero si quieres hacer alguna comparación esta bueno. ¿Vos hace cuanto que vivís en el barrio?

IS: Y 43 años

E2: Bueno debes tener muchas experiencias para compartir.

E1: ¿Para vos cual es el rol de la policía en el barrio?

IS: Eh... actúa de noche de día no. La diferencia es que por ahí un chico joven te puede decir más cosas porque está con los amigos y demás, entonces yo soy más grande y hay cosas que las se, sino que son cosas que veo por los chicos, a través de los chicos. Eh... los chicos que normalmente que los ven que fuman que están con el paco los maltratan. Más allá de que se

están muriendo con eso, porque yo dijo eso es un suicidio día día, eh... no se justifica que los golpeen o que los empujen, por el solo hecho de verte ahí acostado y porque vos caiste por la drogay lo empezas a patear. No se justifica toda esa violencia, pero se hace la violencia con los chicos, con los grandes tal vez el tono de voz... la gente extranjera. Es como que hay un... entre paraguayo y boliviano es como que hay un “a ver que tenes, a ver que te podemos sacar”. Esa es la realidad, es decir, la boliviana saben que lleva la plata acá entonces “te sacamos, dame”. Con los paraguayos lo mismo, llevan una mochila para ir a trabajar, salen a trabajar, y mucho más cuando es invierno. Yo estoy en la parte de atrás, yo estoy en un pasillo en el cual eh... venden paco. ¿Por qué no vas y reventas esa casa? ¿Por qué los reventas a los pibes? Si vos sabes que ese pasillo está ahí, yo los denuncié, nunca vinieron. ¿Pero porque? ¿Porque es normal, va a ser normal? El jefe de calle, pasa cobra para todos los que están vendiendo, se llevan su parte y la parte al comisario. Es fue antes hoy y siempre, toda la vida paso eso. Entonces después tenemos un presidente de barrio que se comunica con el comisario para que las cosas estén tranquilas. Pero si molestamos a los chicos.

E1: ¿Quién es el presidente del barrio?

IS: Pocho.

E1: ¿Cómo se elige el presidente del barrio?

IS: El presidente del barrio se eligió eh... porque se caducó del otro presidente, se arma las listas se las presenta, y de ahí bueno vamos a elecciones, y de ahí bueno el que gana... Pero ahí qué pasó, nadie se presentó más a las elecciones y ya caducó, nadie presentó lista. ¿Por qué? Porque este tipo tiene poder, poder que en realidad se lo da uno. ¿Por qué? Porque él consiguió trabajo, para seguridad, para mantenimiento, yo trabajo para él. Él actualmente trabaja para el pro. Eh... entonces tiene un poder sobre la gente, porque si yo, si él me despedí a mi ¿que hago yo? A donde me voy a buscar trabajo. El otro día se volvió loco y despidió a todos los de mantenimiento. Yo lo conozco de mil años. Y yo les dije a los chicos, mañana están acá de vuelta. Es así, depende del estado de ánimo de él, es lo que hace.

E1: ¿Crees que la policía tiene el mismo rol en todos los barrios?

IS: Si si. Eh cada policía como el comisario, sabe donde venden, quienes son, eh... “pero tenemos que agarrar a los chicos, a golpearlos, maltratarlos, insultarnos”. ¡No se lo merecen! A los chicos que están bien y los que están mal, porque ese chico está enfermo. El chico que sale a trabajar o el chico que milita se tiene que recorrer todo para llevar al nene a la parada. Por que si vos lo ves es una cosa así, y van a pensar que... Y por otro lado están los chicos que roban, la policía no actúa no está no existe. Entonces el chico no puede ir porque le roban la zapatillas, le roban la mochila, pero en ese momento ellos no están.

Ellos no existen. Y la violencia sobre uno siempre fue. Años luz exactamente lo mismo y mucho más en la época de la dictadura que venían y reventaban todo. Y a ellos no les importa si te pegan una patada en la cabeza, si es con el palo... no les importa. Pero actúan de noche, no de día. Porque está la gente, la gente va a salir, la vez pasada ocurrió acá en el fondo, también el pibe estaba sentado vino toda la policía, dijeron que según ellos era él el que estaba robando la moto, el pibe estaba sentado que no daba más, que ni se podía mover y el policía le tiro una patada. Y la gente empezó a tirarle piedras.

E2: Ah reaccionan.

IS: Si... ante esas cosas así. Le tiraron piedras, se tuvieron que ir. Empezaron a retroceder. Lo mismo pasaba cuando se querían llevar a los chicos acá.

E1: ¿Se los querían llevar detenidos?

IS: Sí, hace unos años. Venían los patrulleros se querían llevar a los chicos. Veníamos todos adentro y la gente le tiraba piedrazos para que se vayan. Entonces ya después no querían entrar. Cada vez que entro me rompen un móvil. Poro era así. Que se esté drogando, que este trabajando o que esté estudiando era totalmente lo mismo. Y si vos llamas por un tema de violencia de género, espera sentada. No aparecen. Y acá van a la comisaria, en la comisaria se ríen. Se ríen de la mujer. Va toda mal. Tenes que pasar por ese momento de encima que te golpearon tenes que pasar por ese momento que el policía te dice sentate, estas 4 o 5 horas y te dice no acá no tenes que hacer la denuncia. Tenes que hacerla en el centro que no me acuerdo como se llama. Y entonces decís, me haces pasar por todo esto, vas a la comisaria, querés hacer una denuncia, querés hacer algo o querés hacer un certificado de domicilio. El solo hecho de que vos vivas acá, no te lo envían. Vos tenes que ir hasta el fondo del destacamento donde están ellos y ahí recién te lo entregan. Porque ellos no van a venir. Y es como un maltrato, porque te viven maltratando. Vos vivís en la villa, báncatela. Si vos no pagas impuestos, no pagas nada. Entonces aguántatela. Si no viene la ambulancia tenes que esperar. Si viene el patrullero lo esperas ala en la avenida y si hay un patrullero disponible la ambulancia entra. Vos imagináte todo lo que tardan. Y lo hacen a propósito.

E2: En una situación grave es imposible esperar tanto.

IS: Tomate un remis y llévatela o pedile a algún vecino. Porque ellos tardan, para estos negros... es la palabra de ellos. Para estos negros de. Pero si existe la violencia.

E1: ¿Y tu relación con la policía cómo es?

IS: La relación de la policía conmigo es “buenos días, buenas tardes.” No me saludan, yo les digo buenos días. Porque yo soy una ciudadana y ellos tienen el deber de saludarnos a nosotros. Porque yo todos los días los veo, y es su deber. Con respeto, si yo te respeto a vos. Yo le estoy demostrando que soy más que vos, porque yo te saludo, todas las mañanas. Yo se quienes están y quiénes no. Y ellos empiezan a caminar, a andar. Ellos mismos van a comprar. Van a comprar atrás de casa. Yo desde el balcón los veo. Entonces por ahí el policía me mira: “qué tal, buenos días”, yo se los digo. Buenos días, agachan la cabeza. “¿Están buscando a alguien?”

E1: ¿Entran uniformados también a comprar?

IS: Los mismos que están acá cuidando, son ellos. Si ellos me ven todas las mañanas. Si yo trabajo en las torres. Y ellos recorren. Después tengo que subir a mi casa. Vivo en el primer piso, estoy tendiendo la ropa y ellos están ahí. Entonces... pero se los hago a propósito. Porque ellos me conocen, a donde estoy, como estoy. “Buenos días, ¿qué tal?” Agachan la cabeza. Y en una oportunidad me agarraron mi miraron mal. “¿Qué tal, cómo le va?, muy buenos días.” Le digo “¿tiene algún inconveniente conmigo?” No señora me dice. “Pareciera que sí. ¿Usted era la que estaba el otro día allá en el pasillo la que salude yo del balcón?” No, se habrá confundido me dice y seguía caminando. Ah, seguro que me confundí. Pero yo las veo todos los días, porque van rotando. Son de 6 de la mañana a 6 de la tarde, 6 de la tarde 12 de la noche. Y yo estoy ahí arriba y pasan todos por ahí. Yo estoy en el balcón que tiendo la ropa, que las plantas, estoy ahí mirando. O sea, como me vas a decir a mí. Vos le estás haciendo campana para que los dos compren. Pero es normal. Y sino, ahí venden paco y venden la coca. Y se van al otro lado. Cuando no hay. Se saben todo el caminito ellos. Lo que me molesta es la agresión hacia los demás. Verbal, maltrato psicológico, maltrato físico, y que los chicos tengan miedo, que los chicos salgan corriendo y muchas veces por salir corriendo ¿qué hicieron? Los mataron. Hace unos años atrás yo conocí la mamá y tenía el nene. El peladito le decían. La mama salía, era mechera. Y al nene me lo dejaba a mí. Y... pasaron los años, el nene fue creciendo, ella se muere de HIV, y él empieza a drogarse. Y el siempre venía a casa. Vamos, lo llevé, lo hice internar en Catamarca, cuando mi tío vivía acá

porque él hacía política acá. Y... lo llevamos hasta allá, se quedó. Vino bien. El abuelo lo echó y esa noche se fue a dormir a un coche. Vino la policía y le pegó un tiro en la cabeza. Por estar durmiendo en un coche abandonado. Y hubo otros casos de esos. Él y otros más.

E2: ¿Cuántos años tenía él?

IS: El tenía 16 años.

E1: Era muy chico.

IS: Sí, él de bebé estaba conmigo. Lo echó el abuelo, no quiso ir hasta casa. Me voy a la casa de mi tía me dijo. Cuando me vienen a tocar la puerta de casa y me dicen “le pegaron un tiro al peladito”... Y yo criaba a mi hija que era casi de la misma edad. Fue horrible.

E1: ¿Y ustedes pudieron hacer algo ante eso? ¿Reclamaron o se organizaron?

IS: Se pidió en su momento eh... la autopsia, que no se la quisieron hacer. Se exigió. Yo no era familiar directa. La mamá ya había muerto. El papá también había muerto de HIV. Y las tías como que se colgaron, pero todo salió en que era la policía. Porque vieron. Lamentablemente también es eso. “No te metas.” Cuanto menos te metas mucho mejor. Qué pasa, si yo digo algo o pasa algo, yo tengo que sacar a mi hija, a mis nietos y a mi otra hija. Me tengo que ir. No por miedo, yo. Yo no tengo miedo. Pero sí tengo miedo por ellos. Por la revancha. Porque lo peor que te pueden hacer, me van a tocar a mi familia. No a mí. Así hicieron cuantas veces. Acá atrás le dijeron que era la policía a una familia paraguaya, después dijeron que era una mexicanada. Vino la policía, “ta, ta, ta” (simula tiros) y se llevaron toda la droga que había. Vendían droga. Regio. Pero ¿era necesario que mates al nene, a la mujer, al hombre, a la suegra? Eso atrás de casa. ¿Qué fue? Una mexicanada. Mentira. Fueron ellos.

E2: Claro pero es verdad que ante eso mucho no puedes decir porque sabes que la revancha...

IS: Claro. Pero hasta qué punto a veces me pregunto. Esto me hace acordar a la época de la dictadura. Mantengámonos en silencio, no hablemos. Porque todos tienen miedo. Me incluyo. Miedo de todo. Me incluyo. El miedo está, el miedo existe. Pero esta tan enquistado el miedo de las personas que trabajan, que van que vienen, que están aterrorizados. Se dejan robar, se dejan amedrentar por la policía, se dejan... ¿me entendés? ¿Qué voy a hacer yo contra vos? Porque ellos lo primero que te dicen es que no puedes hacer nada. Y más a los paraguayos y a los bolivianos. Mucho más. A las bolivianas les sacaron la plata porque ya sabían dónde tenía la plata. Son mujeres que van a trabajar. Están trabajando, no están robando. Si vos estas robando o estas matando y tienen que actuar bueno fijate. Primero qué sé, yo detenelo, que es lo correcto, y de última saca un arma pero pegale en la pierna, no lo mates. Pero acá no. Si ha ocurrido de chicos que yo me acuerdo que han salido de la escuela de noche y que llegando al barrio los paran “eh, que haces de donde venís.” “De la escuela.” Me acuerdo que era en pleno invierno. Vengo de la escuela. Qué vas a ir a la escuela, qué se yo. Estábamos de este lado, para aquel lado que esta la bajadita. Mi primo iba a esa escuela. Y mi tía pobre... le digo quédense acá. Salí corriendo y no era el, y lo querían llevar a Martín. Y lo querían llevar porque “había robado y había robado.” Vengo de la escuela, vengo de la escuela. Y entonces empecé “vecinos se lo quieren llevar al pibe y viene de la escuela.” Y ahí empezaron a salir. Yo empiezo a gritar, a mí no me importa. ¡Venía de la escuela! Y se lo llevaban.

E1: ¿Y pudieron impedirlo o se lo llevaron?

IS: No, no se lo llevaron. Cuando salieron los vecinos no se lo llevaron. Si el pibe vivía ahí nomás. A dos pasos.

E1: ¿Y algún otro caso de gatillo fácil? ¿De alguien que haya sido asesinado por la policía?

IS: Años atrás sí, actualmente no. Yo creo que ahora se están como que se cuidan. Yo años atrás te puedo decir que hubo muchos. Pero todo se tapaba.

E1: ¿Te acordas algún nombre de algún chico?

IS: Sí, de José. Porque era de la época de mi sobrina. Que se juntaban todos. Así primavera, alguna reunión y bueno cada uno se fue a su casa y lo pararon le pidieron documento y no lo tenía. Dice no lo tengo, si quiere vamos a mi casa. Y estaba con otro chico. Con Carlos. Y no lo tengo, qué se yo. Bueno contra la pared. Y date vuelta, date vuelta. Bueno tómatela. A Carlos lo dejan contra la pared. Y a él tómatela. Y cuando se da vuelta lo mataron. Y siempre por la espalda. Nunca van a venir de frente.

E1: ¿Y vos lo conocías?

IS: Era del grupo de mi sobrina. Por eso me acuerdo. Mi sobrina tiene 44 años. Y por eso me acuerdo que era un grupo muy reducido de chicos y chicas. Iban a la secundaria. Y estaban por terminar. Me parece que les faltaba un año. Todos iban al mismo colegio, todos se reunían. Todos iban a la casa de mi hermana. Todos iban a la casa de los padres. Se iban turnando para estudiar. O el fin de semana para ellos era mirar la televisión, juntarse, comer papas fritas. Y después bueno un chico que desapareció. Salió con la bicicleta. Era el novio de mi sobrina. Ya había terminado ahí el secundario. Salió de la casa, iba con la bicicleta. Dicen que lo detuvieron y la madre se entera ponele al mediodía. Bueno va a la comisaría todo, pregunta. Había salido con los documentos, todo. Nada, nada. Mi sobrina lo empezó a buscar, desapareció. Y a mi sobrina le costó años recuperarse porque ella siempre estaba con que iba a volver. Lo buscaron por Paraguay, porque era de Paraguay él. Nunca más regresó. Y... calculo que mi sobrina, cinco años, seis años estuvo muy mal. Tuvo que ir a un psicólogo, un psiquiatra, después para tener un novio, creo que debe ser el marido que tiene ahora. Pero porque ella seguía yendo a la comisaría, a hablar con los jueces, a los juzgados. Cómo puede ser que salió a trabajar y no apareció. Lo único que se supo es que se lo llevó la policía. Y es más, la mamá le dijo en un momento dado, en la comisaría, pero esa bicicleta es de mi hijo. No, esa bicicleta es de acá le dijeron. Es de mi hijo le decía. Pusieron abogados, todo. Lo buscaron por todos lados. No apareció nunca más. Y era del grupo de ellos también de este chico, eran todos... Mi sobrina cada tanto lo busca en internet. Está casada, pero es como que todavía no hay una respuesta, no hay un cuerpo, no hay nada. Y la mamá lo siguió buscando, en el cementerio, por todos lados. Y ella siempre dice quiero... Después cuando salimos del bachi viste que hay una pizzería, es de la mamá y la hermana. Y la mamá siempre dice que antes que se muera quiere verlo. Para colmo mi sobrina al lado está viviendo y son amigas hace muchos años. Y si o si se tienen que ver. Y siempre le pregunta si ella entra en internet porque ella no sabe entrar, y ella le dice que sí. Y ella le dice va a volver, Oscar va a volver le dice. Ella está esperando a su hijo.

E1: Bueno, muy fuerte lo que acabas de contarnos.

IS: Es que vos decís, sale en bicicleta, a trabajar como todos los días y aparte a la madre la saludó, le dijo bueno vieja nos vemos a la tarde y tomamos tereré. Bueno hijo te espero con tereré le dijo. Aparte se le había muerto una hermana a él. No me acuerdo si había sido por una enfermedad o algo. Y... después él que sale, como todos los días, normal, un día normal que va a trabajar y bueno no vuelve. Buscaron en Paraguay, Bolivia, todos lados. Desapareció del mapa.

E2: Sí, la impotencia de que nadie dé una respuesta y que desaparezca una persona.

IS: Si vos me decís lo llevaron bueno lo mataron no sé lo que sea pero dame esto. Yo tengo el consuelo de decir acá está mi hijo. Como ella dice, yo no tengo el consuelo ni siquiera de llevarle una flor a mi hijo. Ella le hizo un altar. No quedó bien te digo eh. Le hizo un altar en la casa, todo con la foto de él. Le prende velas, le pide que regrese, le reza a la virgen. Porque su hijo va a regresar. Y el otro hijo bueno después empezó a estar en la droga, estuvo preso... mal. Se destruyó todo. Y bueno con Vanina ya pensaban en comprometerse. Y la única contra era mi hermana, al margen. Pero fue terrible. Un año muy duro y muy duro para ella. Contenerla, y estar. Ella se anuló por completo. No trabajaba, no nada. No era ella. No regresó más.

E1: Y G, con respecto a los operativos que ya nos habías contado igual un par de secuencias, pero ¿has visto algún operativo grande que te acuerdes, que te haya llamado mucho la atención?

IS: Operativo grande no. Sí los operativos de casas señaladas. Ahí sí entra la policía.

E1: ¿Qué significan “casas señaladas”?

IS: O sea yo vendo droga y no pago. Ya me cansé de pagar entonces como yo sé que estás ahí te mando a la gente. Todo el barrio se cierra hasta que entran ahí. Después pagan y salen.

IS: Como un allanamiento digamos.

G: Sí, como un allanamiento pero rodean el barrio, vienen con los móviles, las combis esas que llevan a los presos, golpean al que vende, eh... si se mete la mujer capaz que te empujan o te pegan. Es todo un tema porque están los chicos, y ellos con las armas, vos no sabes si se le puede salir un tiro, aparte de las armas tienen las otras, no me acuerdo como se llaman. Y a los que estamos a los costados ellos se dan la vuelta y apuntándote viste, como diciendo estamos acá, no se metan.

E2: Y ahí tienen que esperar que se vayan...

IS: Sí, pero ¿qué tenemos que ver nosotros? Ellos tienen miedo de que tiremos piedras, entonces te apuntan. Pero están apuntándote a vos y los otros del otro lado.

E1: ¿Qué sensación te genera eso?

IS: ¿Qué me genera a mí? Eh... lo único que no permito es que estén mis nietos ni nada. Eh... ¿qué me genera? Impotencia. Impotencia porque vos sabes que no estás haciendo nada y ¿por qué te están apuntando? Yo sé lo que es que te apunten y sentir que te van a matar. Porque me lo han hecho, pero... es impotencia de decir perdonando la palabra, sos un hijo de puta. Porque vos tenes un arma y yo no entonces vos sos más fuerte que yo. ¿Me entendes? En la época de los militares entran a mi casa, nos tiran al piso y a nosotros que éramos más chicos nos pusieron el fusil acá atrás (se señala la nuca) y es como una sensación que cuando yo veo las armas siento ese frío que tenía. Porque en ese momento no sabíamos si íbamos a vivir o no. Sentir el frío de ese caño en la nuca y cuando veo así las armas es como que me recuerda y es como que quiero arrancarte el arma porque ya no tengo diez años y entonces ahí sí. Es la impotencia de decir basta, ¿por qué nos tratas así? El sólo hecho de vivir en una villa es suficiente para que te traten así. Llamale 31, llamale lugano, cualquiera de nosotras, la 31 la del bajo flores, siempre vamos a ser para ellos eso. Somos los negritos que vivimos en la villa. Despectivamente. Y te lo dicen ellos. Ellos tienen un arma y te están diciendo cosas. Te están diciendo cosas para que vos actúes. Porque de tanto que me estás provocando yo te

quiero decir de todo. Como todo, escuchame llegó un límite. Eso sí impotencia sí. Da mucha bronca.

E1: Bueno acá decía cómo reaccionan los vecinos ya nos estuviste contando que a veces reaccionan con piedras.

IS: Sí, sí.

E1: ¿Y alguna otra clase de organización entre los vecinos cuando hay algún operativo o cuando un policía le está pegando a alguien?

IS: Hoy más que nada, por eso te digo mira las diferencias. Ya no es como antes. Existe otra vez el no te metas. Por ahí se mete la mamá, los hermanos, los tíos. Pero si no tenes un conocido familiar sonaste. Está tan... esto lo hablé hace poquito con mi hija. Me hace acordar a la época de la dictadura. Es tanto el miedo que están generando hacia nosotros y... que no reaccionamos. Nos pisan la cabeza y no reaccionamos. Nos están golpeando y no reaccionamos. Eso está mal. Pero ¿por qué? Por el poder que ellos tienen. En base al poder de ellos, ¿nosotros qué podemos hacer? Si bien hay leyes hay cosas, pero no todos lo sabemos. No todos estamos preparados para eso. Entonces ahí sí los familiares se acercan, lo rodean y se lo sacan. Así sea ladrón, así sea lo que fuera viene la madre, los familiares y se lo arrancan. Porque después olvidate lo que le hacen allá. Los golpes, todo. Y no les importa si son menores. No les importan las leyes. Ellos son las leyes. No las leyes que hay. No. Su propia ley.

E1: ¿Y por qué crees que hace todo esto la policía?

IS: ¿Por qué creo que hace esto la policía?

E1: Que actúa de esta manera violenta digamos.

IS: Porque somos... para ellos somos los diferentes. Vos cruzas Eva Perón y son ciudadanos de primera. Y nosotros somos ciudadanos de tercera. Entonces ¿a dónde vamos a ir? Acá. Si van a golpear a alguien en Los Perales, por ejemplo. Le hacen la denuncia, van a ir al juzgado, van a meter abogados y algo va a pasar. Lo van a trasladar al policía, algo van a hacer. Acá saben que no. Entonces somos los negros de la villa y vamos para adelante. Entonces ¿qué vamos a hacer? Si vos no pagas un impuesto. Si vos a mí no me estás pagando el sueldo te dicen. Claro, vos no pagas un impuesto... Vos no me estás pagando a mí. ¿Y encima te tengo que aguantar? Más vale que esta noche ni te vea. Porque ellos se crean que no se escucha de arriba. Pero se escucha. Porque son pasillos muy frecuentados. Aparte viste ahí abajo duermen los chicos atrás de casa. Eh... a la noche que no estén jodiendo, porque él quería pasar la noche bien. Palabras de ellos. Es lo mismo que decir vienen acá, llamaron por teléfono porque le pegaron que se yo. Bueno señora pero este es un problema de matrimonio, eh... o fíjese lo que va a hacer. O lo echa... No. Pará. Dame una solución. Si yo no sé. Llévala a la comisaría de la mujer y al hombre lo tenes que sacar. Eso pasa mucho con las paraguayas o las bolivianas. Son muy sometidas. Y tienen miedo de hacer la denuncia. No saben todavía de todo esto. Porque dentro de todo, hay muchos que saben y otros que están en la ignorancia. Que no saben que hay leyes. No es que porque seas extranjero no te va a proteger la ley argentina. Te va a proteger igual que a un argentino.

Claro, si estás en riesgo, si alguien te está maltratando.

O como la acosan la policía. Constantemente para sacarte la plata. A veces van llevando en el carro para la feria y ya las están manguendo. Claro. Vos vas a la feria y ellos ya se llevaron cosas. Y ellos se llevan para el fin de semana ropa, comida. Todo. Porque van manguendo. Y vos que haces. Aparte te puedo sacar esto si no pagan nada. Como vos no pagas impuesto por estar en la feria, ellos pueden levantar todo y llevárselo. Entonces q hago yo. Te doy, te doy, te doy. Es el miedo constante que uno tiene.

Y... bueno has tenido encuentros conflictivos con la policía así cuerpo a cuerpo digamos?
Sí. Una mañana había ido a trabajar y llegaron los nenes del colegio y yo ya estaba en la cocina. Y ahí tengo una ventana un ventiluz y allá tenía otra ventana. Y acá tenía el ventiluz de la puerta. Y veo viste. Mi casa estaba rodeada. Entonces que hago, me llevo a mis hijas al fondo y les digo esta la policía y mamá va a hablar con la policía. Y mi casa, en la esquina era una mina de policías. Y... golpean la puerta y cuando quiero abrir la puerta, y la patean. Y yo tenía de este lado la cocina y agarra entra y así como entra me pone el arma así. Entonces le digo, baja el arma le digo. Dice dónde está Pedro. Acá no vive. Bajá el arma y te digo, lo único que tengo mis dos hijas que están en el fondo. Bajame el arma. ¿Tenes una orden? Sí, acá esta. Bueno esta persona no vive acá. Bueno y donde esta tu marido? Mi marido está trabajando. Me bajó el arma. Empezaron a revisar. No puedes revisar le digo. No puedes revisar nada. ¿Querés una foto de mi marido? Este es mi marido y te vas. Porque soy yo la que voy a ir a la fiscalía. No me toques ni una de las chicas ni me pongas nada le dije. Porque acostumbran a ponerte droga. Y yo viste tenía el techo y vos corrías un poquito y podías meter. Aparte ellos eran grandotes. Y cómo hacía entre mirar las nenas y estar de este lado. No sabes cómo se llenó mi casa adentro de policías. Y después se fueron. Se fueron porque se equivocaron. Aparte vino el vecino, preguntó qué pasaba. Y dice la señora vive con su marido, trabajan, es un Garay le dice. Pero así como entro, que golpeo hizo esto (hace el gesto de cómo le apuntó con el arma). En ese momento dije me mata. Me mata. Yo le dije baja el arma. Baja el arma, tengo las nenas en el fondo. Esa situación... después quedé... No fui más al trabajo, no fuimos al colegio, nada. Es horrible. Aparte el hecho de que vos me acerques el arma, no me paraliza. Porque yo lo enfrenté. Bajame el arma le dije. Porque una vez me la pusieron. Dos no. Y ese frío del arma que vos sentís... Yo dije bueno acá me dan un cachetazo.

E2: ¿Esto cuándo fue más o menos?

IS: Y, Yoana ya tenía seis años. Y mi hija tiene 31 años. 25 años más o menos hace. Así que fue una época muy dura. Aparte antes la policía no te golpeaba la puerta. Te pateaban la puerta y entraban. Y a veces se confunden. La vez pasada fueron a mi casa. Pero agarro, estaba viviendo sola. Golpean la puerta. Yo ya me había acostado. Y digo qué raro. Abro la puerta y me dicen buenas noches señora. Buenas noches, le digo. ¿Pasó algo? Dice hicieron un llamado al 911 de que hay una mujer golpeada. Le digo no, la única persona que está soy yo. Ah, había dos policías mujeres acá, tenía dos de frente y dos al costado. Dije fua, me vienen a defender. Y le digo aguardeme un segundito que busco el documento y todo. Está segura usted? Y cuando yo quise tornar así la puerta ella agarró y me puso así el pie viste. Y le digo puedo cerrar la puerta? Y me mira ella y saca el pie. Le traigo el documento y le digo esta soy yo, vivo sola, así y así. Lamento muchísimo le digo que llamen y hagan estas bromas. Porque cuando realmente los necesitan ustedes no vienen. No te das una idea como me miró cuando le dije eso. Dice nosotros cuando hacen un llamado siempre venimos. No, le digo, sabes hace cuantos años vivo acá yo y cuantas veces yo vi mujeres que estaban golpeadas y no vinieron. Bueno dice, le agradezco señora. Les agradezco a ustedes les dije, buenas noches. Pero ella, agarró con esos botines así me lo mandó. Porque no quería que cierre la puerta. Así que esa fue la última vez. Y ahora que les dije buenos días.

E1: Y de todas las etapas que viviste acá en el barrio, ¿cuándo crees que se profundizó más la violencia de la policía?

IS: Cuándo... y acá mucho fue en la época de los 80, eh... en el 82. Cuando pasó lo de Malvinas. Ahí hubo como un revuelo de todo, todo malestar, todo... eh... y la policía estaba más soberbia todavía, estaban como más enojados, más violentos ellos, y en general creo que a ninguno nos trataban bien. No te digo que nos van a pegar pero a veces te golpean más con

la palabra. Es como siempre digo. Este negro de mierda, este sucio de mierda. Tenemos que venir acá con la ambulancia para estos negros de mierda, siempre utilizan eso. Y sino otras palabras, ¿no? Pero siempre se basan en eso. Y hoy creo que con todo el cambio que hubo, que ahora hay policía federal, eh... Hubo un cambio de los que andan en bordó, no tuvieron el tiempo necesario para salir a la calle y están cometiendo errores. Están cometiendo muchos errores. Entonces cada vez que pasa algo es como que sacan directamente el arma. Es como que tienen más miedo ellos que no tuvieron una formación. Entonces automáticamente la sacan. Y sino de última se esconden. Para el lado de la remisería. O sea no tienen... y lo que es la policía federal sigue siendo la misma porquería. No va a cambiar. El sistema que ellos tienen no va a cambiar. El sistema de comisario hacia nosotros no va a cambiar. El sistema de ir a la comisaría para un trámite no va a cambiar. Yo tengo que ir a hacer un trámite del auto que se quemó y yo digo, no quiero ir. Me voy a comer 4, 5 horas y te lo hacen a propósito. Lo mismo los trámites de algún chico que esté ahí adentro, todo lo que sea estar preso, haya hecho lo que haya hecho, les hacen de todo. Hasta 6, 7 horas. Porque somos de acá.

E1: ¿Vos crees que hay alguna forma de modificar o evitar este hostigamiento constante de la policía hacia ustedes?

IS: Se dijo en un momento que si había un cambio en los policías con esa nueva policía de la ciudad, eh... que iban a cambiar. Es mentira. Para nosotros va a seguir igual o peor. Para nosotros. El que es el ciudadano que paga los impuestos, ellos tienen más posibilidades que nosotros. Que están en la misma, porque a ellos también les roban, los matan, los violan. Les hacen lo mismo. Hay diferencias sociales. Nosotros somos los pobres, negros. Y ellos son de clase media o de obreros. Pero son diferentes. Ahí existe la diferencia. Y acá para ellos no existe la diferencia de que hay un obrero, que hay un delincuente, hay chicos que van al colegio. Y los chicos que van al colegio tienen miedo de que les lleguen a hacer algo. Y vos tenes que llevarlos hasta la parada del colectivo. Todas las mañanas para que no les pase algo. A veces tenes que tenerles más miedo a ellos que a los chicos que están acá porque ya se conocen. Entonces vos no tenes miedo de eso, porque ya los conozco. Pero sí de ellos. Sí de ellos. Imagínate que si mi nieto viene a las 7 de la tarde, en pleno invierno. El padre lo iba a buscar. Después tiene que ir a buscar al otro hijo también. Porque ya te digo, son grandotes. Benjamín es grandote. Parece un chico de 18, 19 años. ¿Y si le dicen algo y sale corriendo? Ahora le dije a mi hija, explícale que él no tiene que salir corriendo, no sea cosa, una desgracia le digo. Si ya se ma, le voy a hablar me dice. Porque no saben, se asusta y sale corriendo. Y viene con su maletín del industrial y si le hacen algo es como para matarlos.

E1: ¿Y alguna vez tuviste que cambiar un recorrido cotidiano tuyo para no encontrarte con la policía? ¿O cambiaste tu conducta personal para evitar algún conflicto?

IS: No, me acuerdo que cuando trabajaba en el lola mora, te digo más o menos en el 99. Yo tenía opciones de venir, de tomar el 191, el 185. Me fui para el lado del 185, me paran y me piden los documentos y quiere revisarme el bolso. La cartera que llevaba. Entonces le dije que no. Usted es un hombre, yo soy mujer. Si me trae una mujer policía yo le voy a permitir. Ahora le hago una pregunta, ¿usted por qué me tiene que revisar las cosas? No, porque acá hay droga, qué se yo. Había un momento dado que todos estaban ahí en Piedra Buena. Bueno le digo si yo traigo droga, tráigame una mujer policía y cuando traiga una mujer policía, antes de revisarme quiero testigos. No, usted está equivocada. El equivocado es usted. No me puede tocar ni puede tocar mis cosas. Bueno está bien qué se yo. Al otro día a la mañana me quiso hacer lo mismo. Yo pasé otra vez por ahí. Me encapriché y pasé por ahí. ¿Por qué tengo que tener miedo? Y pasé y me dice, ¿señora, hoy trajo los documentos? No, no lo traje. Y tampoco me va a revisar la cartera. Entonces le digo, ¿trajo la mujer policía? Agarré mi cartera y seguí. Si sabía que tomaba el 185, todo. Siempre te están ahí. Bajan del colectivo,

ven toda la gente que se baja del colectivo, no se ponen a jugar a la bolita. Vienen de trabajar. Y por ahí pasan por ahí y los paran para pedirle documento. Entonces, por eso. El sistema no va a cambiar. Acá adentro ni en ningún barrio va a cambiar. Nunca. Para nosotros nunca. Son las diferencias sociales. Yo lo llamo así. Unos más, otros menos. Los de clase alta, ellos la hacen con mucha clase para robar, para estafar, para drograrse, para todas esas cosas. Pero ¿qué pasa? Son de clase alta. Clase media, más o menos. En vez de ir al almacén todos los días a comprar una cervecita agarran el cajón, se van al supermercado, ponen el auto de culata y sacan las cervezas. Ellos no son los negros como nosotros. Y de esa misma forma nos trata la policía. Malísimamente. Malísimamente.

E1: ¿Y conoces algún grupo de jóvenes que haya sido hostigado por la policía y que se organizó de alguna forma para evitar eso?

IS: No, no. Acá no. Que yo sepa no se organizan. La única que se organizó en su momento fue por el tema del paco. Pero así de hacer movilizaciones, de hacer algo por los chicos no. No se hace. Por eso te digo, un poco dormidos estamos. Es como que no salimos a dar la lucha. Nunca en los años que yo tengo, el único caso que se salió un poco bastante fue el de Demonti. Que era amigo de mi hija. Fue el único caso que se cortaron las calles, se hicieron cosas. Pero... en otros casos no.

E2: ¿Crees que es el miedo por ahí que tienen o porque no encuentran manera de hacer algo?

IS: Claro yo creo que en parte es eso. A mí me pasa algo con mi hijo, lo mataron. Eh... se me cierran las puertas. Ellos son policías. Ellos van a ganar. Pero no pensamos que se puede ir a la fiscalía, poner un abogado, se puede investigar. Porque muchos no lo piensan todo eso, porque tampoco lo saben. Entonces queda ahí, me mataron a mi hijo. Ojalá, ojalá que algún día... y ojalá que no pase más nada. Pero podrían salir a la calle y decir, basta. Basta de represión. Basta de la parte psicológica que me hacen, del maltrato verbal. Basta de todo esto.

E1: ¿Y hay alguna organización con la que puedan contar y les pueda dar ayuda en eso?

IS: No. Porque la mayoría, el presidente del barrio, tienen la droga. ¿Y yo te voy a ayudar a vos? No puedo. Son los que manejan el barrio, ¿cómo haces con eso? Uno lo puede llegar. Yo me llegan a matar un hijo y si, tendré todo el dolor de mi alma pero lo voy a llevar hasta el final. Será por mis propios medios, como sea pero voy a llegar. Pero acá no están organizados. Son grupos, por acá, por allá. No se unifican. Es como un tema en la policía. La oclulta, y los tiran. Porque los pibes de la oclulta dijeron esto. Los pibes vienen de allá y se la agarran con los de acá. Porque el policía les dijo. ¿Por qué? El dicho de ellos: que se maten entre ellos. Uno menos. Entonces no los matan ellos pero en realidad sí los matan ellos. Porque él le está llevando a ese lugar.

E1: ¿Y te tuviste que dejar de vincular con algunas personas producto de conflictos con la policía o de hostigamiento de la policía?

IS: No, no, no. Porque yo, si bien ya te digo hace muchos años que vivo acá, he pasado muchas cosas en la época de la dictadura, después de la dictadura, en el 2001, ahí sí que los mataron y los re mataron a golpes. Pero en relación a lo que es la policía no tengo ningún inconveniente. No porque no tenga antecedentes ni nada, por el hecho de que no le tengo miedo. No le tengo miedo. Entonces... por eso yo los miro a la cara, a los ojos. Y les digo buenos días. Los estoy obligando. Porque sí, yo soy de acá. Estoy presente. Soy un ser humano. Y por ende necesito, no necesito. Ellos me deben respetar a mí. Como a todos los que viven acá. Entonces esa es mi forma, quizás es mi forma de imponerme. De decir estoy

acá. ¿Por qué me vas a tratar mal o a decirme cosas, rebajarme? ¿Por qué? Si yo no soy merecedora de eso. ¿Y a los de enfrente? A ellos no les decís. Y a mí sí. Entonces esa parte, es la parte psicológica que ellos utilizan, de venir y caminar y como que ya... estoy arriba tuyo.

E1: Claro, para marcar ese poder que tienen...

IS: Claro, vos imagínate. Benjamín le llegan a hacer una cosa de esas yo creo que se orina. Porque no entiende nada y tiene miedo. Por eso yo le dije a ella, háblale porque ellos estuvieron en una escuela jornada completa siempre, y ahora están... les cambió la vida y no conocen. Recién están conociendo. Si bien veían a los policías, lo veían como el policía que cuida. Ahora no, viste. Como yo le dije, le tenes que explicar de que nunca corra. Que nunca corra.

E1: Como forma de prevenir digamos...

IS: Lo que pasa es que si ellos le dicen algo y él no escuchó, o si le dicen algo y del miedo sale corriendo, le pegan un tiro. Se lo pegan. Por qué? Porque corrió. Entonces tenía algo.

E2: ¿En dónde vivían ellos?

IS: ¿Quién?

E2: Tu hija que vive con vos ahora. ¿O siempre vivieron en el barrio?

IS: En el barrio pero enfrente. En los perales. Pero esa es la menor. La mayor vive sola en su departamento con los chicos. Sino los mato yo. (Risas). No, son más buenos... son muy buenos. Y bueno una vez mi hija la menor por ejemplo, tuvo un problema de pareja y, pero yo no me enteré porque le dijo a la hermana y lo mal que la maltrataron... malísimamente. Y ella fue por violencia de género. Y la detuvieron. Ella estaba toda golpeada. Lo que pasa es que hasta que llegó mi hija a buscarla la pareja fue e hizo la denuncia de que la había golpeado. Entonces le ganó de mano. Entonces yo fui a la fiscalía. Y dijo lamentablemente no podemos hacer nada porque ella ya hizo la denuncia. Así que ella quedó detenida. Va, hace la denuncia y queda detenida. A todo esto, lo mal que la trataron, las cosas que le decían. Porque ella es lesbiana, le decían torta de mierda, por culpa tuya tengo que estar con todo esto, que vamos, que venimos. La rebajaban a más no poder. Cuando mi hija escucha llama, dice ¿se encuentra el comisario? No, no se encuentra. ¿Quién está a cargo? ¿Señora que quiere? Yo quiero hacer una denuncia a ese hombre que está acá. Le decía jodete, eso te pasa por ser torta, ¿por qué no te buscaste un macho? Le decían. De todo... ella sí hizo juicio, se la siguió, se la siguió. En la fiscalía entre ellos dos... hasta que ella se quebró y dijo la verdad. Siguió el tema del policía... esto era en Villa Luro. Siguió. Lo trasladaron. Algo se consiguió.

E1: Es un proceso muy difícil, largo.

IS: Y, se tardó... dos años. Dos años. Que vas, que venis, que vas... porque con el tema de la mujer golpeada es muy difícil.

E2: Te desgasta, no todas pueden sostener este proceso.

IS: Aparte las horas que te hacen pasar... Venís de la comisaría ya que te dicen de todo. Se ríen de vos. Y vos vas toda moreteada y encima tenes que aguantarlos a todos estos tarados que te están... Es horrible.

E1: Y alguna otra denuncia que haya hecho con alguien de tu familia o alguien conocido? Que hayan tenido que denunciar a la policía así por algo?

IS: No...

E1: Bueno, qué modos de denunciar conoces ya dijiste bastante. Dijiste de la fiscalía, la comisaría de la mujer...

IS: Eso sería muy bueno que en el barrio se dieran clases, de cómo puedes hacer ante... algo que le sucede a una persona con un policía. Qué hago, a dónde voy. Porque, de repente... no todos lo sabemos. Eh... Eso sería buenísimo. Ojalá se den.

E1: ¿Y alguna vez estuviste detenida?

IS: ¿Yo? No. Casi, pero no. (Risas)

E1: ¿Alguna vez la policía te pidió robar a cambio de algo?

IS: No.

E1: Porque viste que a veces sucede.

IS: Sí, sí. Como le pasó a este chico que estaba en la comisaría de provincias unidas y le pide a los chicos que vayan a robar para ellos. Y después ese chico, lo buscaban, lo buscaban, lo buscaban y lo tiraron del puente de General Paz para que caiga del lado de Capital y lo agarre el Santojanni. Y ahí murió. Ese fue uno de los grandes casos que salió la gente, y todo. Ya estaban cansados que los agarren en la placita esa y esas cosas. Pero acá que yo sepa no. Puede ser que le den plata a los chicos para comprar. Eso es más segura.

E1: ¿Y cuál de todas estas experiencias sentís que marcó un antes y un después en tu vida?

IS: Y yo creo que... sobretodo el arma cuando te la apuntan. Y... hoy, estar con la policía y estar desafiándolo constantemente... pero no porque yo quiera. Sino porque ellos te provocan. El solo hecho de verlos acá, es tenerle miedo a qué chico le van a hacer daño. Porque como uno dice, uno ya es grande. Puede defenderse. Pero los chicos que andan en la calle, que andan con el paco... no tienen defensa. Porque llegan a la noche y están tirados en el piso. A eso sí le tengo miedo. No miedo, bronca. Impotencia, rabia. Porque se abusan. Siempre existe el abuso. De un lado, del otro. Para nosotros siempre existe el abuso. Así como una pequeñez, pero es un abuso. Porque ya es un maltrato... el maltrato verbal es malísimo. Y eso sí le tengo miedo por los chicos, que le hagan algo a la noche. Porque en el día no, pero de noche sí. Pasan más cosas de noche. De noche es... mucho más allá en el fondo, por lo de los paraguayos, la cancha... ahí bueno. Más que nada se pelean entre ellos, los paraguayos, capaz que se dan una apuñalada. Pero me da miedo, no miedo sino ese constante de decir... o quizás lo pienso porque tengo nietos, pero es eso de decir que nunca le pase nada a ningún chico. Aunque no tenga nietos. Ninguna persona se merece que le hagan algo así. Eso es lo que quisiera para todo lo que es mi barrio.

E1: Y todo lo que vos sabes sobre tus derechos, sobre cómo actuar en una situación de violencia, ¿dónde lo aprendiste? ¿Tuviste una charla específica sobre esto o lo fuiste aprendiendo en otros lugares?

IS: Leo. Soy de leer, de informarme. Siempre me gusta leer y bueno.
(Interrupción de una compañera)

IS: Y... ¿qué te decía?

E1: Que lees. Que te gusta leer.

IS: Sí. Y a raíz de Johana también, todos los pasos a seguir, le comento a las chicas cómo tienen que hacer, les doy la dirección a donde tienen que ir. Yo soy muy metida viste. Entonces que busquen la forma. Yo sé que lleva tiempo, que lleva dinero, como el tema de la drogadicción, como el tema de informarse como no quedarse embarazada, ofrecer cajas de preservativo, enseñarles cómo colocarse un preservativo. Acá se hizo un curso, un chico lo

hizo. O sea, medianamente viste... porque yo voy a un psicólogo y a un psiquiatra porque me quise suicidar. Entonces voy al psiquiatra, hablo con las de ahí y les digo que necesito preservativos y traigo para acá. Voy repartiendo... A las chicas les dejé el parche para dejar de fumar. Yo tengo que dejar de fumar. El tema de los anticonceptivos, el tema de la pastilla para abortar... Que esté de acuerdo o no, cada uno... eh... pero que lo hagan. El tema del primario, el secundario, difundirlo. Tratar medianamente desde donde yo puedo... y el tema de la policía siempre digo, nunca tienen que llamar al 911. Tienen que llamar al 101. El 101 es automático. Si te pasa algo, un accidente, es automático.

E1: Crees que está visibilizado esto en el barrio como una problemática? La violencia de la policía.

IS: Yo creo que en parte. La realidad es que se preocupan las familias de los chicos que tienen problemas. Y el resto bueno. Entonces es muy chiquito. Nos mantenemos callados, y no te juntas... y no es así.

E1: Bueno, después de haber charlado todo esto y haber recordado un montón de cosas y experiencias. ¿Cuál es el rol de la policía para vos?

IS: ¿El rol de la policía para mí?

E2: Para qué crees que está, que existe.

IS: Para darnos seguridad. La lógica que dice ahí la policía federal de la escuela de cadetes cuando ellos salen. Es que van a dar seguridad a los ciudadanos argentinos. Ese sería su deber como policía, cuidar al ciudadano. Pero nosotros nos tenemos que cuidar de ellos. Es una realidad.

E1. ¿Y siempre pensaste lo mismo?

IS: ¿De la policía? Totalmente. Mucho más cuando mi prima se juntó con un policía en la época de la represión y él es... le encanta maltratar, y te lo dice eh. Lo que pasa es que saca la tapita y empieza a hablar viste cuando toma. Contaba que cuando iba a la villa de acá de flores, a la 1-11-14 y que él iba a la feria y les decía dame esto dame esto dame esto y así se vestía mi prima, y así se vestía él, y así se vestía el nene. Presionaba con todo eso. Hoy no es policía, viste que el arma se la dejan. Y sigue haciendo lo mismo. O sea. Si por el fuera ojala vinieran los militares. Y todos estos guachos hay que matarlos. Así te dice. Para qué querés estos parásitos.

E1: ¿Y vos cómo haces para dialogar con él?

IS: Eso fue en un principio cuando iban a la casa de mi hija. Porque en mi casa... le dije que si hablaba del tema de la dictadura y se ponían a hablar de fútbol y se ponían a jugar a las cartas, ahí tenían la puerta. Me dice eh por qué, qué se yo. Primero porque fuiste un represor. Segundo porque sos policía y seguís siendo un represor. Porque sos un verdugo hijo de puta. Y vos venís a mi casa a pasar un momento. Y si vos no respetas mi casa te puedes retirar. Porque gente como vos... no abrió más la boca. Acá no se habla ni de fútbol, ni de política ni de policía. Porque vos dejás mucho que desear. Ya con la experiencia de... por oído por lo que dicen. A casa no va más. Me parece que no le gustó (risas). Es uno de esos que pueden entrar acá en el barrio que te puedo asegurar... y él trabajaba en la 48. Te puedo asegurar que si le tiene que pegar un tiro se lo pega. Viene y se lo pega. Sólo por el placer eh, eso es sólo por el placer. Así que...

E1: Tremendo.

IS: Por eso no viene a mi casa ni yo voy a su casa.

E1: Mejor tenerlo lejos.

IS: No, porque viste yo lo escucho. Y lo respeto por mi prima entonces está y sigue y llega un momento que ya empieza. Si el otro día ¿sabes qué me mandó?, un falcon verde.

E1: ¡¿Qué?! Es provocador también.

IS: Ese te va a servir cuando te lleven en el ataúd a vos, le dije.

E2: Muy buena respuesta. Buscaba intimidarte un poco.

IS: Y él me pone ja, ja, ja. Yo cuando me empieza a hablar del tema de la policía y todo eso, me pone mal. Y yo se la porquería que es él. Yo sé cuándo él entraba acá adentro y todo. Yo le dije no te hagas el vivo acá con los pibes. Y me decía que, ¿me vas a denunciar? Sí, le decía yo. ¿Sabes por qué? Porque vos si me tenes que pegar un tiro a mí, no lo dudas. Vos no lo dudas. Vos sos policía, sos sargento. No lo dudas. Vos fuiste de la dictadura. Y como yo sé que a vos te digo un montón de cosas y vos con una gota de alcohol me tiras un tiro en la frente. Y bueno, vos viste como es esto me dijo.

E1: Ah, te admite que tenes razón.

IS: Sisisisi. Si yo le estoy diciendo, vos si me tenes que dar un tiro en la cabeza me lo das. Y sí. Entonces le dije voy a tener que conseguirme un revolver y tirártelo antes a vos. Pero siempre con esas... sarcástico. Eso es la policía. Sarcástico, te sobran...

E1: Tal cual. Bueno, ahí termina la entrevista. ¿Te gustaría agregar algo más?

IS: Es lo que hablábamos recién, quisiera que la policía que entre acá en el barrio, tanto a los viejitos como a las personas extranjeras, a nosotros, a los chicos... basta. Ya nunca más pero bueno, basta. Que nos dejen tranquilos. Ya demasiado sufrimos un montón de situaciones. Que no son merecidas, o son merecidas, no importa. Pero basta de esta policía. Y es una gran mentira del gobierno esta renovación que hicieron con la policía. Y lo peor son las que puso el gobierno que pueden sacar un arma y nos matan a los chicos. Porque no salieron preparados. Hasta ellos mismos tienen miedo. Es lo único que quiero. La tranquilidad como dicen, que ellos vienen a cuidarnos a nosotros, que nos cuiden como corresponde. Que nosotros los vamos a respetar. Pero esta policía no. Y decí que todavía no entró gendarmería.

E1: Si, esa va a ser otra historia.

IS: Decí que no entró. Porque va a ser todo un tema. Ojalá que no entre. Por el bien de todos.

E1: Ojalá. Bueno I.S, muchísimas gracias.